

CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE  
DIFERENCIAS RELATIVAS A  
INVERSIONES

RIVERSIDE COFFEE, LLC  
Demandante

Contra

LA REPÚBLICA DE NICARAGUA  
Demandada

(Caso ARB/21/16)

AUDIENCIA SOBRE  
JURISDICCIÓN Y FONDO

Día 5  
Viernes 5 de julio de 2024  
Broches Conference Room (C3-100)  
World Bank C Building,  
1225 Connecticut Ave. N.W.  
Washington, DC, Estados Unidos de América

ESTENOTIPISTAS:

Paul Pelissier, TP-TC  
Timoteo Rinaldi, TP  
D-R Esteno  
Colombres 566  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina  
(1218ABD)  
info@dresteno.com.ar  
www.dresteno.com.ar  
(5411) 4957-0083

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL:  
Dr. VEIJO HEISKANEN, Presidente  
Sr. PHILIPPE COUVREUR, Coárbitro  
Sra. LUCY GREENWOOD, Coárbitro

SECRETARIADO DEL TRIBUNAL ARBITRAL:  
Sra. ANA CONOVER

En representación de la demandante:

Barry Appleton (Appleton & Associates  
International Lawyers LP)  
Cristina Cárdenas (Appleton & Associates  
International Lawyers LP)  
Lillian De Pena (Appleton & Associates  
International Lawyers LP)  
Edward Mullins (Reed Smith LLP)  
Alan Bart (Reed Smith LLP)  
Wesley Butensky (Reed Smith LLP)  
William Hill (Gunster PA)  
Melva Jo Winger de Rondón (Testigo)  
Carlos Rondón (Testigo)  
Russell Welty (Testigo)  
Luis Gutiérrez (Testigo)  
Domingo Ferrufino (Testigo)  
Tom Miller (Testigo)  
Renaldy Gutiérrez (Perito)  
Vimal Kotecha (Perito)  
Sonia Kundra (Perito)

En representación de la demandada:

- Analía González (Baker Hostetler)
- Marco Molina (Baker Hostetler)
- Carlos Ramos-Mrosofsky (Baker Hostetler)
- Nahila Cortes (Baker Hostetler)
- James J. East (Baker Hostetler)
- Fabián Zetina (Baker Hostetler)
- Diego Zuniga (Baker Hostetler)
- Hernaldo Chamorro (Procuraduría General de la República de Nicaragua)
- Diana Y. Gutiérrez Rizo (Testigo)
- Marvin A. Castro (Testigo)
- William R. Herrera (Testigo)
- José Valentín López Blandón (Testigo)
- Favio Darío Enríquez Gómez (Testigo)
- Byron I. Sequeira (Perito)
- Timothy Hart (Perito)
- Kenneth Kratovil (Perito)
- Matt Lupo (Perito)

ÍNDICE

- Asuntos de procedimiento (Pág. 1304)
- Interrogatorio a la testigo Diana Yuslibis Gutiérrez Rizo (Pág. 1306)
- Asuntos de procedimiento (Pág. 1411)
- Interrogatorio a la testigo Diana Yuslibis Gutiérrez Rizo (Continuación) (Pág. 1415)
- Interrogatorio al testigo Marvin Castro (Pág. 1475)
- Asuntos de procedimiento (Pág. 1476)
- Interrogatorio al testigo Marvin Castro (Continuación) (Pág. 1485)
- Interrogatorio al testigo William Ramón Herrera González (Pág. 1560)

(A la hora 9:01)

ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Buenos días a todos. ¿Alguna cuestión de orden que deseen abordar antes de escuchar a la señora Gutiérrez?

Buenos días, señora Gutiérrez.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Señor presidente: me pregunto si sería oportuno si después de la pausa tenemos cierta asistencia. Es la primera vez que tenemos una audiencia aquí en el Banco Mundial y tenemos el fin de semana libre. ¿Vamos a tener acceso a la sala del CIADI durante el fin de semana? Tenemos carpetas, materiales que hemos traído. Entonces, sería bastante perturbador entrar y salir con los materiales. No sé cuáles son las disposiciones, ¿sería posible cierta claridad?

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Le doy la palabra a la secretaria.

SECRETARIA CONOVER (Interpretado del inglés): Voy a confirmar e informaré a las

partes.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Si pudiese avisarnos tan pronto sea posible, se lo agradecemos.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): ¿Algo más en lo que hace a la demandada?

SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés): No, señor presidente.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Quizás quiero asegurarme de entender el proceso para el día de hoy tenemos a tres testigos. La orden es que un testigo esté disponible medio día con antelación. Quiero asegurarme de que no sea la intención de ustedes escuchar hoy al cuarto testigo de la República de Nicaragua hoy. Creo que es muy improbable. Simplemente, quiero asegurarme de que sea así.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Creo que es bastante improbable. No es necesario que el testigo esté disponible. Tenemos ya las manos llenas con lo que teníamos

1 para hoy.

2 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):  
3 Muy bien. Simplemente quería aclararlo con  
4 antelación. Totalmente pertinente.

5 Muchas gracias.

6 INTERROGATORIO A LA TESTIGO

7 DIANA YUSLIBIS GUTIÉRREZ RIZO

8 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
9 inglés): Continuamos con el interrogatorio.

10 Buenos días, señora Gutiérrez.

11 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Buenos días.

12 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
13 inglés): Vamos a comenzar primero con las  
14 formalidades. Me gustaría que indique su nombre  
15 completo para que conste en actas.

16 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Diana Gutiérrez Rizo...

17 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
18 inglés): Muchas gracias.

19 Usted ha sido llamada a comparecer como  
20 testigo de hecho en este proceso. Necesita  
21 confirmar para el Tribunal que dirá la verdad.  
22 Para tal fin, le voy a pedir amablemente que

1 lea la declaración de testigo, que es el texto  
2 que tiene allí al frente, por favor.

3 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Declaro solemnemente,  
4 por mi honor y conciencia, que diré la verdad,  
5 toda la verdad y solo la verdad.

6 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
7 inglés): Gracias.

8 Bien. Señora Gutiérrez, usted presentó dos  
9 declaraciones: la primera con fecha 3 de marzo  
10 de 2023; la segunda, 8 de marzo de 2024. Usted  
11 tendría que tener copias impresas. ¿Las tiene?

12 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO (Interpretado del  
13 inglés): Así es, las tengo en mi poder.

14 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
15 inglés): ¿Puede confirmar que son sus  
16 declaraciones?

17 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO (Interpretado del  
18 inglés): Exactamente, son mis declaraciones.

19 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
20 inglés): Muchas gracias.

21 Seguramente los abogados le han explicado  
22 cómo funciona este proceso de ahora en

1 adelante, pero permítame resumirlo para usted:  
2 en primer lugar, habrá un directo breve de los  
3 abogados de la demandada, la República de  
4 Nicaragua; luego tendremos el  
5 conainterrogatorio con los abogados de la  
6 demandante y posiblemente preguntas adicionales  
7 de los abogados de la demandada; y luego el  
8 Tribunal tal vez tenga alguna pregunta para  
9 formularle en algún momento del proceso. ¿Le  
10 queda claro?

11 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Me queda claro.

12 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
13 inglés): Muchas gracias, señora Gutiérrez.

14 Le doy la palabra a los abogados de la  
15 demandada.

16 SEÑORA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

17 Señora Gutiérrez: buenos días. Mi nombre es  
18 Analía González, soy abogada para la República  
19 de Nicaragua y esta mañana le estaré haciendo  
20 unas preguntas muy breves. Posteriormente, los  
21 abogados de la contraparte le van a estar  
22 haciendo algunas preguntas y eventualmente

1 nosotros, la República de Nicaragua -realmente  
2 mi persona- le estará haciendo nuevamente unas  
3 preguntas potencialmente seguidas por preguntas  
4 del Tribunal.

5 Usted ha presentado dos declaraciones en  
6 este arbitraje de fecha 3 de marzo de 2003 y 8  
7 de marzo de 2004. ¿Confirma usted que esas son  
8 las declaraciones que ha presentado en el marco  
9 de este arbitraje?

10 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí, efectivamente he  
11 presentado dos declaraciones del 3 de marzo de  
12 2023 y del 8 de marzo del 2024.

13 P: Muchas gracias por la corrección. Me  
14 refería a 2023 y 2024.

15 ¿Podría decirme, por favor, cuál es su cargo  
16 actual?

17 R: Mi cargo actual es procuradora  
18 departamental de Jinotega.

19 P: ¿Y ese era el cargo que usted tenía en  
20 el momento en que firmó estas declaraciones?

21 R: Efectivamente, así es.

22 P: Muchas gracias. Señora Gutiérrez.

1 ¿Usted tiene alguna corrección que realizar  
2 a estas declaraciones?

3 R: Así es.

4 P: Por favor, ¿me podría decir cuáles son  
5 esas correcciones?

6 R: En la primera declaración realizaré  
7 cuatro correcciones que consisten en: en el  
8 párrafo 37, donde dice "enviados", debe decir  
9 "entregados".

10 P: Gracias. Le pido que vaya despacio  
11 porque los señores miembros del Tribunal y la  
12 contraparte están tomando nota de estos  
13 cambios.

14 ¿Cuál sería la siguiente, señora Gutiérrez?  
15 En el párrafo 65, en la cuarta línea que dice,  
16 después de "señor Leónidas Centeno" debe decir  
17 "y la Procuraduría General de Jinotega".

18 P: Muchas gracias.

19 R: Y después de donde dice "se reunieron",  
20 debe decir "el 10 de agosto de 2018".

21 P: Muchas gracias.

22 R: La tercera modificación a la declaración

1 sería en la nota al pie 38.

2 P: Sí.

3 R: El número de anexo es R-196.

4 P: Gracias. ¿La siguiente?

5 R: En la versión en inglés, en la nota al  
6 pie 27, falta el anexo. El número de anexo es  
7 el R-61 y en las notas al pie 29 y 30 falta  
8 número de anexo, que es el R-62.

9 P: Muchas gracias.

10 ¿Cuáles serían las modificaciones a su  
11 segunda declaración?

12 R: En la nota al pie 70, donde dice "13 de  
13 julio 2018" debe decir "18 de septiembre 2018".  
14 Y donde dice "anexo R-226" debe decir "anexo R-  
15 225".

16 P: Muchas gracias. ¿Tiene alguna otra  
17 modificación?

18 R: En el párrafo 48, quinta línea, hay un  
19 error tipográfico. Donde dice "para tratar de  
20 deslegitimar" debe decir "para tratar de  
21 legitimizar" y esa corrección debe realizarse  
22 también en la versión en inglés.

1 P: Muchas gracias, doctora Gutiérrez.

2 Entonces, esto concluye el interrogatorio  
3 directo. Y con el permiso del presidente del  
4 Tribunal, los abogados de la contraparte le van  
5 a proceder a hacer algunas preguntas.

6 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Gracias.

7 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
8 inglés): Gracias, señora González. Creo que  
9 será la señora Cárdenas.

10 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):  
11 Sí, justo le iba a decir que será la señora  
12 Cárdenas quien hará las preguntas, y la quería  
13 presentar porque es la primera vez que está con  
14 nosotros esta mañana.

15 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
16 Bien, muchas gracias. Gracias miembros del  
17 Tribunal.

18 (En español) Señora Gutiérrez: mi nombre es  
19 Cristina Cárdenas y yo soy una de las abogadas  
20 que representa a la demandante Riverside LLC.

21 Ahora, usted es abogada. ¿Correcto?

22 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Correcto.

1 P: Y por lo tanto usted entiende cómo  
2 funciona un proceso de contrainterrogatorio.  
3 ¿Correcto?

4 R: Correcto.

5 P: Okay. Ahora yo le haré unas preguntas y  
6 le pediré que por favor espere a que yo termine  
7 antes de responder. ¿Está de acuerdo?

8 R: De acuerdo.

9 P: Ahora, esta audiencia es pública y está  
10 siendo transmitida en vivo. ¿Usted entiende  
11 eso?

12 R: Sí.

13 P: Y dado que la audiencia está siendo  
14 observada tanto en Nicaragua como también en  
15 otras partes del mundo, ¿usted entiende la  
16 importancia de que sus respuestas sean  
17 completas y precisas. ¿Correcto?

18 R: Correcto.

19 P: Muchas gracias. Ahora, usted se graduó  
20 en la Facultad de Derecho en el 2009.  
21 ¿Correcto?

22 R: Correcto.

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
2 inglés): Permítanme recordarles que hay  
3 interpretación en el curso, con lo cual, antes  
4 de responder si puede esperar un momento, por  
5 favor, para que la interpretación termine. Y lo  
6 mismo, señora Cárdenas, si puede esperar un  
7 poquito después del final de la respuesta para  
8 empezar a responder.

9 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
10 Gracias, señor presidente.

11 (En español) A ver, una vez que usted se  
12 graduó de la Facultad de Derecho, en el 2009,  
13 usted empezó a trabajar como procuradora  
14 auxiliar en el Departamento de Estelí.  
15 ¿Correcto?

16 R: Es correcto.

17 P: Okay.

18 P: El Departamento de Estelí es  
19 principalmente rural. ¿Correcto?

20 R: Urbano y rural.

21 P: Pero por lo menos contiene áreas rurales  
22 el Departamento de Estelí. ¿Es correcto?

1 R: Es correcto.

2 P: Ahora, antes de eso, usted trabajó como  
3 secretaria de la Fiscalía Departamental de  
4 Estelí. ¿Correcto?

5 R: De la Procuraduría.

6 P: De la Procuraduría, sí, señora.

7 R: Es correcto.

8 P: ¿Usted en algún momento ha trabajado  
9 como abogada en el sector privado?

10 R: No.

11 P: Entonces, ¿es justo decir, o es correcto  
12 decir, que usted ha trabajado como parte del  
13 gobierno FSLN bajo la administración de Daniel  
14 Ortega durante por lo menos 17 años?

15 R: Así es.

16 P: Okay. Y para propósitos de la claridad  
17 del récord, el FSLN es el partido sandinista.  
18 ¿Correcto?

19 R: Es correcto.

20 P: Y ese es el gobierno actual del país de  
21 Nicaragua. ¿Correcto?

22 R: Es correcto.

1 P: Liderado por el presidente Ortega.  
2 ¿Correcto?

3 R: Es correcto.

4 P: Okay.

5 Ahora, esta audiencia se ha convenido bajo  
6 un Tratado Internacional, bajo ley  
7 internacional. ¿Usted está al tanto de eso?

8 R: Es correcto.

9 P: Okay. Y ahora, como abogada y como  
10 procuradora general, usted entiende lo que  
11 queremos decir cuando hacemos referencia a ley  
12 internacional. ¿Correcto?

13 R: Sí.

14 P: Ahora, usted se ha desempeñado como  
15 procuradora general del Departamento de  
16 Jinotega desde mayo de 2019. ¿Correcto?

17 R: Es correcto.

18 P: Y antes de ser procuradora de Jinotega  
19 usted trabajaba como procuradora en el  
20 Departamento de Estelí. ¿Correcto?

21 R: Es correcto.

22 P: Entonces, usted bien conoce lo que

1 involucra el trabajo de ser procuradora.  
2 ¿Correcto?

3 R: Así es.

4 P: Okay. Cuando usted asumió el cargo de  
5 procuradora general de Jinotega, ¿usted revisó  
6 los expedientes existentes que estaba  
7 asumiendo?

8 R: Se me encomendó la tarea de revisar el  
9 caso por el que estamos.

10 P: Y usted lo revisó. ¿Correcto?

11 R: Revisé el expediente.

12 P: Okay. Ahora, en su declaración usted  
13 describe las manifestaciones que ocurrieron en  
14 Nicaragua a eso de abril del 2018 y la  
15 posterior invasión de Hacienda Santa Fe en el  
16 2018. ¿Correcto?

17 R: Es correcto.

18 P: Okay. Ahora, entonces, solo para  
19 confirmar, en junio de 2018 usted todavía era  
20 procuradora en el Departamento de Estelí.  
21 ¿Correcto?

22 R: Es correcto.

1 P: Usted no estaba trabajando también como  
2 procuradora de Jinotega durante ese tiempo.  
3 ¿Correcto?

4 R: Es correcto.

5 P: Ahora, procuradora, ¿usted entiende lo  
6 que quiere decir cuando yo utilizo el término  
7 "conocimiento personal"?

8 R: Repita la pregunta.

9 P: ¿Usted entiende lo que yo quiero decir  
10 cuando yo uso el término "conocimiento  
11 personal"?

12 R: Sí.

13 P: Okay. Lo que significa: conocimiento que  
14 usted misma ha experimentado personalmente.  
15 ¿Correcto?

16 R: Sí.

17 P: Okay.

18 Ahora, su testimonio con respecto a los  
19 eventos del 2018 en lo que se refiere  
20 específicamente a la Hacienda Santa Fe se basa  
21 en su revisión de documentos y entrevistas con  
22 otras personas. ¿Correcto?

1 R: Es correcto.

2 P: Okay.

3 Usted no tiene conocimiento personal sobre  
4 los eventos en la Hacienda Santa Fe en el 2018.  
5 ¿Correcto?

6 R: Repítame la pregunta.

7 P: Usted no tiene conocimiento personal  
8 sobre los eventos en la Hacienda Santa Fe en el  
9 2018. ¿Correcto?

10 R: Correcto.

11 P: Procuradora: ¿tiene usted conocimiento  
12 de que en el curso de este arbitraje las partes  
13 se solicitaron documentos mutuamente como  
14 partes del proceso de arbitraje?

15 R: Repita la pregunta.

16 P: ¿Tiene usted conocimiento de que en el  
17 curso de este arbitraje las partes se han  
18 solicitado documentos mutuamente como parte del  
19 proceso de arbitraje?

20 R: Correcto.

21 P: Okay. ¿Y está usted de acuerdo que la  
22 República de Nicaragua está en cumplimiento con

1 las órdenes de este Tribunal?

2 R: Es correcto.

3 P: ¿Y esto es porque Nicaragua cumple con  
4 la ley internacional en este arbitraje?

5 R: Repita la pregunta.

6 P: ¿Y esto es porque Nicaragua cumple con  
7 la ley internacional en este arbitraje?

8 R: Correcto.

9 P: ¿Y Nicaragua cumple con la ley  
10 internacional en general?

11 R: Es correcto.

12 P: Okay.

13 ¿A usted se le solicitó buscar documentos  
14 responsivos a las solicitudes de Riverside?

15 R: Sí. En ese momento no los teníamos a  
16 mano.

17 P: Entonces, usted los buscó y recopiló.  
18 ¿Correcto?

19 R: Fue una tarea ardua, porque en ese  
20 momento son -- era un expediente de hace muchos  
21 años, desde 1990. No lo teníamos a mano, no  
22 estaban digitalizados, y tardó, demoró mucho

1 para que nosotros lográramos ubicar ese  
2 expediente.

3 P: ¿Usted nos puede, por favor, describir  
4 la solicitud de producción de documentos que  
5 usted recibió relacionada con su oficina?

6 R: Cuando se me encomienda la tarea de  
7 revisar y estudiar el caso sobre las  
8 solicitudes que presentaron algunas personas en  
9 la institución y sobre todo de la invasión,  
10 comenzamos a documentar el proceso, pero eran  
11 algunas piezas las que teníamos. Todavía no  
12 habíamos dado con el expediente. Como le dije,  
13 era un expediente desde el año 1990, en el cual  
14 a 2018 habían transcurrido 30 años -- sí, casi  
15 30 años, por lo cual no los teníamos a mano  
16 todos. Y ahí fue cuando comenzamos a recopilar  
17 cierta información porque estas personas  
18 adjuntaban algunas cartas de reforma agraria de  
19 aquello.

20 Entonces, fue ahí cuando iniciamos ese  
21 proceso para poder construir el expediente --no  
22 lo teníamos completo-- y fue hasta que yo

1 realicé mi segunda declaración donde logramos  
 2 ubicar el expediente. Como le dije, no los  
 3 teníamos digitalizados. Por nuestra parte, no  
 4 fue ninguna mala intención. Y hasta que  
 5 logramos dar con el expediente fue un proceso  
 6 muy largo.

7 P: Ahora, pero no es inusual no tener un  
 8 expediente o documentos digitalizados en  
 9 Nicaragua. ¿Correcto?

10 R: En ese entonces, la Oficina de  
 11 Titulación Rural no estaba adscripta a la  
 12 Procuraduría General de la República. Por eso  
 13 le digo que no teníamos expedientes  
 14 digitalizados.

15 P: Ahora, usted nos ha mencionado la  
 16 necesidad de construir el expediente. ¿Usted  
 17 tenía a la mano el expediente en relación a los  
 18 récords sobre la Hacienda Santa Fe en el 2018?

19 R: No los tenía.

20 P: ¿Y quién tenía esos récords?

21 R: La Oficina de Titulación Rural  
 22 pertenecía a la intendencia de la propiedad

1 adscripta al Ministerio de Hacienda y Crédito  
 2 Público. De tal manera que ese expediente no lo  
 3 teníamos nosotros en nuestra delegación, en  
 4 nuestra oficina departamental. Realizamos las  
 5 gestiones pertinentes, que demoró mucho tiempo,  
 6 porque son expedientes que no nada más los  
 7 tiene en resguardo el Departamento de Jinotega,  
 8 sino a nivel nacional de todos los  
 9 departamentos del país. Y esto estaba  
 10 centralizado, pero igualmente, estando  
 11 centralizado, las personas que manejan esa  
 12 área, actualmente, no los tenían digitalizados.  
 13 Son muchísimos expedientes, es demasiada  
 14 información la que se maneja durante esa época.  
 15 Y, como le digo, eran muchas cajas y no estaban  
 16 digitalizados.

17 Eso fue lo que no nos permitió, y no les  
 18 permitió a las personas que tienen en resguardo  
 19 estos expedientes, lograr ubicar y localizar  
 20 con exactitud este expediente, porque ese  
 21 proceso de 1990 continuó hasta 2000, 2001,  
 22 2003, 2005, etcétera, de tal manera que no

1 podíamos lograr ubicar ese expediente. Es más,  
 2 no sabíamos qué número de expediente tenía, de  
 3 qué año estaba fechado ese expediente. Por lo  
 4 tanto, demoró mucho tiempo.

5 P: Pero yo le estoy haciendo la pregunta  
 6 muy puntualmente sobre los archivos  
 7 relacionados a la Hacienda Santa Fe en el 2018.  
 8 ¿Acaso usted no tenía el expediente...

9 R: No.

10 P: Un segundito, déjeme terminar la  
 11 pregunta.

12 R: Okay.

13 P: ¿Usted no tenía en la Procuraduría, que  
 14 usted heredó en 2019, los expedientes o el  
 15 expediente relacionado a los eventos en la  
 16 Hacienda Santa Fe en el 2018?

17 R: En el 2018 nosotros nos enteramos de la  
 18 toma ilegal de Hacienda Santa Fe con la  
 19 documentación que presentan los grupos. En ese  
 20 momento es que nosotros nos damos cuenta de que  
 21 podía haber algún expediente, pero hasta que  
 22 ellos logran adjuntar cierta documentación es

1 que nosotros nos damos cuenta, pero no teníamos  
 2 como un expediente institucional en la  
 3 delegación departamental de Jinotega.

4 P: Entonces, para confirmar, la  
 5 Procuraduría no tenía archivos fechados del  
 6 2018 de forma electrónica en la Procuraduría.

7 R: Es correcto.

8 P: Entonces, ¿la Procuraduría no tenía, por  
 9 ejemplo, correos electrónicos relacionados con  
 10 Hacienda Santa Fe que se enviaron o recibieron  
 11 en el 2018 en referencia a la hacienda?

12 R: Teníamos correos electrónicos  
 13 relacionados a que no -- a que diéramos  
 14 seguimientos al proceso de tomas ilegales de  
 15 forma general en todo el país, pero no  
 16 directamente de la Hacienda Santa Fe, sino que  
 17 los correos electrónicos que teníamos -- era  
 18 por la situación, por la crisis que estaba  
 19 pasando el país, de protestas en las cuales se  
 20 nos indicaron que de existir tomas ilegales --  
 21 y fueron correos que nos enviaron a finales de  
 22 junio del año 2018 para dar seguimiento si

1 habían o existían tomas en los diferentes  
2 departamentos del país.

3 P: Entonces, usted tiene -- déjeme hacer la  
4 pregunta otra vez. ¿La Procuraduría tenía  
5 disponible archivos electrónicos sobre otros  
6 eventos en el 2018, otras tomas de tierra en el  
7 2018, pero no de Hacienda Santa Fe?

8 R: De Hacienda Santa Fe no teníamos,  
9 específicamente.

10 P: ¿Existen correos electrónicos sobre la  
11 Hacienda Santa Fe?

12 R: Los correos electrónicos están  
13 relacionados a que diéramos seguimientos a si  
14 había tomas y que nos pedían reportes si  
15 existían tomas en los diferentes departamentos  
16 del país.

17 P: ¿Pero acaso no hubo una toma de Hacienda  
18 Santa Fe en el 2018?

19 R: Sí.

20 P: Pero, por lo tanto, entonces yo entiendo  
21 de su testimonio que debería haber correos  
22 sobre la toma de Hacienda Santa Fe en el 2018.

1 ¿Correcto?

2 R: Como le digo nuevamente, los correos  
3 estaban relacionados a que diéramos  
4 seguimientos de si existían tomas ilegales en  
5 los diferentes departamentos del país, no  
6 precisamente de Hacienda Santa Fe.

7 P: ¿La Procuraduría en algún momento, en  
8 2018, generó un reporte sobre la toma de  
9 Hacienda Santa Fe?

10 R: Repítame la pregunta.

11 P: ¿La Procuraduría en algún momento, en el  
12 2018, generó un reporte sobre la toma de  
13 Hacienda Santa Fe?

14 R: ¿Por correo electrónico me pregunta?

15 P: Hagámoslo así: ¿generó un reporte por  
16 correo electrónico en el 2018 sobre la Hacienda  
17 Santa Fe?

18 R: No.

19 P: ¿La Procuraduría en algún momento generó  
20 un reporte escrito, de alguna manera,  
21 electrónicamente o en papel, sobre la toma de  
22 Hacienda Santa Fe...

1 R: No.

2 P: ...en el 2018?

3 R: No.

4 P: ¿Qué tipo de reportes generó la  
5 Procuraduría sobre la toma de Hacienda Santa Fe  
6 en el 2018?

7 R: Realmente, reporte o informes o correos  
8 electrónicos no hay de 2018; no existen. Lo que  
9 hubo fue informaciones telefónicas relacionadas  
10 a las instrucciones que a nosotros nos  
11 orientaba nuestra superioridad de la  
12 Procuraduría General, y para ese efecto fue que  
13 se realizaron unas citaciones el 9 de agosto  
14 del año 2018 a los invasores que estaban en  
15 Hacienda Santa Fe.

16 P: Entonces, si yo entiendo su testimonio,  
17 ¿en ningún momento en la Procuraduría se generó  
18 algo por escrito sobre la toma de Hacienda  
19 Santa Fe en el 2018?

20 R: Reportes, no.

21 P: ¿Se generó algo por escrito sobre la  
22 toma de Hacienda Santa Fe...

1 R: No.

2 P: ...en el 2018?

3 R: No.

4 P: Okay. Ahora, en su testimonio usted  
5 menciona haber revisado documentos en la  
6 preparación de su testimonio. ¿Usted les  
7 entregó a sus abogados en este arbitraje todos  
8 los documentos que usted revisó para elaborar  
9 sus declaraciones testimoniales?

10 R: De acuerdo a la obtención que iba  
11 teniendo paulatinamente, sí se los iba  
12 entregando.

13 P: Ahora, ¿está usted segura de que la  
14 producción de documentos de Nicaragua en este  
15 arbitraje, en relación a su oficina, ha sido  
16 completa?

17 R: Ha sido completa.

18 P: Y usted no tiene razón alguna para  
19 pensar lo contrario.

20 R: No tengo ninguna razón para pensar lo  
21 contrario.

22 P: Ahora, en sus declaraciones, usted

también confirmó haber hecho ciertas entrevistas en la preparación de su testimonio. ¿Correcto?

R: Es correcto.

P: ¿A quién usted entrevistó?

R: Al señor José Valentín (López Blandón), al señor William Herrera, a pobladores de la zona cercana a Santa Fe y, en conversaciones con los líderes de las tomas ilegales de Santa Fe.

P: Ahora bien, pero en sus declaraciones usted también hace bastante referencia a las actuaciones de la policía con relación a la hacienda. ¿Pudo usted confirmar o pudo usted hablar directamente con la policía para tener la información necesaria para informar al Tribunal sobre los eventos en la hacienda?

R: Así es.

P: Okay.

R: Tuve conversaciones con la Policía Nacional.

P: Y los únicos individuos en la policía

que usted me ha mencionado fueron William Herrera -- era William Herrera. ¿Él fue el único miembro de la policía con el cual usted habló?

R: Con el comisionado Castro también.

P: Okay. ¿Entrevistó usted al inspector Calixto Vargas?

R: También.

P: Ahora, ¿usted le pidió a capitán -- al señor Vargas algún documento que él tuviera sobre los eventos en la Hacienda Santa Fe?

R: No los tenía. No tenía documentos.

P: ¿Pero usted se los solicitó?

R: Sí, le pregunté qué documento tenía.

P: Y él le informó, le manifestó que no tenía documento alguno.

R: Exactamente.

P: Y ahora solo usted me mencionó haber entrevistado al señor Castro y al señor Herrera.

R: Sí.

P: ¿Usted también les solicitó si ellos

tenían documentos en relación a la hacienda?

R: En las conversaciones que tuvimos, sí les consulté, sí les pregunté.

P: ¿Y ellos qué le manifestaron?

R: Me manifestaron que había, sí, un documento que le habían entregado a William el señor -- enviado por el señor Carlos Rondón.

P: Okay. Entonces, ¿ese documento que se le había entregado al señor Herrera era el único documento que el señor Castro y el señor Herrera tenían sobre la Hacienda Santa Fe?

R: Sí, con fecha 10 de agosto del año 2018.

P: Okay. Usted pudo revisar -- déjeme hacer la pregunta otra vez, disculpa. ¿Usted les preguntó si ellos habían elaborado una respuesta a ese documento?

R: Ellos realizaron un informe.

P: ¿Y ese informe está por escrito?

R: Está, si no mal recuerdo -- es un informe que fue enviado por correo electrónico por parte de la Policía Nacional hacia su superioridad.

P: ¿Y cuándo se envió ese informe?

R: Fecha exacta no tengo -- no recuerdo.

P: ¿Y quién envió ese informe, el señor Castro o el señor Herrera?

R: El señor Castro.

P: ¿Y a quién se lo mandó?

P: A su superior de la Policía Nacional, al director de la Policía Nacional.

P: ¿Y sabe usted si ese reporte o ese informe ha sido entregado a Riverside en este arbitraje?

R: Tengo conocimiento que sí.

P: Okay.

Ahora, solo para confirmar, porque no creo que recibí una respuesta. ¿Sabe usted si tanto el señor Castro o el señor Herrera respondieron a la carta del señor Rondón con fecha 10 de agosto?

R: La Procuraduría en conjunto con la Policía Nacional, días antes, ya habían realizado su primer -- su actuación, su primera actuación: citar a los líderes de las tomas de

1 tierras el día 9 de agosto. La carta del señor  
2 Rondón es del 10 de agosto, fechada, y fue  
3 entregada al señor Herrera en fecha 12 de  
4 agosto del año 2018.

5 P: Ahora, pero, señora Gutiérrez, yo no  
6 creo que esa es la respuesta a mi pregunta.  
7 Entonces, ¿es correcto entender que no hubo una  
8 respuesta al señor Rondón a la carta -- que no  
9 se le respondió al señor Rondón después del  
10 señor Herrera haber recibido esa carta del 10  
11 de agosto?

12 R: Claro que se le da respuesta.

13 P: ¿Cómo se le da respuesta?

14 R: Claro, por el seguimiento que se da.  
15 Porque las personas salieron de la propiedad  
16 exactamente el 11 de agosto. El 14 de agosto se  
17 constituyen en la propiedad trabajadores del  
18 señor Rondón, quienes solicitaron el apoyo a la  
19 policía para realizar un inventario en la  
20 propiedad.

21 P: Procuradora: solo para entender, ¿en  
22 algún momento alguien en la policía o alguien

1 en la Procuraduría se contactaron con el señor  
2 Rondón para darle respuesta a él personalmente  
3 con respecto a la carta que él había enviado el  
4 10 de agosto?

5 R: En la Procuraduría, como tal, no  
6 teníamos ningún número de teléfono, ninguna  
7 dirección para notificar al señor Rondón. El  
8 señor Rondón envió la carta por medio de otra  
9 persona y los -- los trabajadores de él tenían  
10 pleno conocimiento que ya la propiedad había  
11 sido abandonada por estos invasores.

12 P: ¿Qué esfuerzos hizo la Procuraduría para  
13 tratar de identificar los datos de contacto del  
14 señor Rondón?

15 R: Repítame la pregunta.

16 P: ¿Qué esfuerzos hizo la Procuraduría para  
17 localizar los datos de contacto del señor  
18 Rondón?

19 R: Por medio de nuestros asesores de  
20 Nicaragua, se contactaron en el 2021 para poner  
21 a disposición la propiedad y retomar a la  
22 posesión.

1 P: Okay. En el 2018, ¿qué esfuerzos hizo la  
2 Procuraduría para identificar los datos de  
3 contacto del señor Rondón para darle -- poder  
4 darle respuesta al señor Rondón con respecto a  
5 la carta del 10 de agosto?

6 R: No teníamos teléfono del señor, no  
7 teníamos una dirección exacta del señor Rondón.

8 P: Esa no es mi pregunta, señora. ¿Qué  
9 esfuerzos hizo la Procuraduría para tratar de  
10 identificar los datos de contacto del señor  
11 Rondón?

12 R: No teníamos cómo contactarlo.

13 P: ¿Se intentaron identificar los datos de  
14 contacto?

15 Déjeme hacerle la siguiente pregunta. Usted  
16 menciona que los trabajadores en la hacienda  
17 tenían conocimiento de la evacuación de la  
18 hacienda el 11 de agosto. ¿La Procuraduría en  
19 algún momento se comunicó con uno de los  
20 trabajadores en la hacienda para tratar de  
21 identificar los datos de contacto del señor  
22 Rondón?

1 R: No.

2 P: Okay.

3 Ahora, INAGROSA es una compañía  
4 nicaragüense. ¿Correcto?

5 R: Sí.

6 P: E INAGROSA, como una compañía  
7 nicaragüense, tiene un representante local.  
8 ¿Correcto?

9 R: Desconozco.

10 P: ¿Tiene un representante registrado local  
11 para propósitos de notificaciones?

12 R: Desconozco.

13 P: Okay.

14 Usted menciona que desconoce si tenían un  
15 representante local para propósitos de  
16 notificaciones. ¿La Procuraduría trató de  
17 confirmar el hecho de que había un  
18 representante local de INAGROSA para propósitos  
19 de notificaciones?

20 R: Repítame la pregunta.

21 P: Usted ha testificado que desconocía si  
22 INAGROSA tenía un representante local como

1 compañía nicaragüense para propósito de  
2 notificaciones. Mi pregunta es si la  
3 Procuraduría intentó investigar o confirmar que  
4 INAGROSA, efectivamente, tenía un representante  
5 local para recibir notificaciones.

6 R: Desconozco.

7 P: Okay. Ahora, hemos visto testimonio en  
8 este arbitraje sobre el hecho de que la policía  
9 de La Concordia estuvo en la Hacienda Santa Fe  
10 en julio de 2018. ¿Usted se pudo entrevistar  
11 con los policías de la delegación policial de  
12 La Concordia?

13 R: Desconozco ese hecho.

14 P: Okay.

15 ¿Usted en algún momento entrevistó a los  
16 abogados del departamento de La Concordia en  
17 relación a la invasión de la hacienda?

18 R: Es que La Concordia no corresponde a la  
19 jurisdicción del municipio de San Rafael del  
20 Norte. Por eso le digo: desconozco de policías  
21 de La Concordia. No tiene relación.

22 P: Ahora, ¿usted entrevistó al alcalde de

1 Jinotega, Leónidas Centeno?

2 R: Conversé con él.

3 P: Okay. ¿Y usted le solicitó al señor  
4 Centeno si él tenía documentos sobre los  
5 eventos en la Hacienda Santa Fe?

6 R: Dentro de las conversaciones, me pude  
7 dar cuenta de que no, él no tenía documentos en  
8 su poder.

9 P: ¿Pero usted le preguntó si él tenía  
10 documentos en su poder?

11 R: Sí.

12 P: Okay. ¿Y él qué le manifestó a usted?

13 R: Que no, que no tenía documentos  
14 relacionados a la situación de Santa Fe.

15 P: Ahora, ¿usted pudo entrevistar a la  
16 alcaldesa de San Rafael del Norte, Norma  
17 Herrera?

18 R: Estuvimos en conversaciones.

19 P: ¿Y usted le preguntó a la señora Herrera  
20 si ella tenía documentos en relación a la  
21 hacienda?

22 R: Sí. Y lo que se otorgó fue un estado de

1 cuenta de pago de impuestos sin pagar por parte  
2 de la familia Rondón. Y eso fue la información  
3 que, por medio del catastro municipal, nos  
4 brindaron por la deuda que ellos tenían de  
5 impuestos en la municipalidad.

6 P: Entonces, aparte de ese estado de  
7 cuenta, la señora Herrera le manifestó a usted  
8 que no tenía algún otro documento sobre la  
9 Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

10 R: Es correcto, no tenían más información.

11 P: Ahora, ¿usted entrevistó al señor Edwin  
12 Castro?

13 R: No.

14 P: Okay. ¿Por qué no?

15 R: No tuve la oportunidad.

16 P: ¿Usted tiene conocimiento del hecho de  
17 que hay evidencia o prueba en este arbitraje  
18 que el señor Edwin Castro estaba en  
19 comunicaciones con los líderes de la invasión?

20 R: Repítame la pregunta.

21 P: ¿Tiene usted conocimiento del hecho de  
22 que hemos visto prueba en este arbitraje de que

1 el señor Edwin Castro estaba en comunicación  
2 con los líderes de la invasión sobre el hecho  
3 de que los invasores no debían desocupar la  
4 hacienda?

5 R: No me consta que hubiese ese tipo de  
6 conversaciones. Los invasores siempre toman  
7 nombres de algunas personalidades para querer  
8 legitimizar algunas tomas ilegales o algunos  
9 hechos ilegales, pero toman el nombre de ellos,  
10 pero no porque sea real o porque sea certero.

11 P: Entonces, ¿es posible que esa gente no  
12 está diciendo la verdad?

13 R: Respecto a la pregunta que me está  
14 realizando, eso no es verdad.

15 P: Pero de nuevo, ¿usted no tiene  
16 conocimiento, entonces, de qué conversaciones  
17 el señor Edwin Castro pudo haber tenido con los  
18 miembros de la invasión?

19 R: Desconozco que hayan tenido conversación  
20 alguna.

21 P: Okay. Ahora, ¿usted entrevistó a su  
22 predecesor como procurador general, el señor

1 Juan Betanco?

2 R: Conversé con él.

3 P: Okay. Ahora, según su testimonio, el  
4 presidente Ortega emitió una orden en mayo de  
5 2018 que obligaba a todas las policías a  
6 permanecer en los cuarteles. Y debido a esa  
7 orden, conforme el testimonio que usted ha  
8 presentado, la policía no pudo responder a la  
9 invasión en junio del 2018. ¿Usted recuerda ese  
10 testimonio?

11 R: Sí.

12 P: Okay. Y usted testifica que fue una  
13 orden verbal. ¿Correcto?

14 R: Repítame la pregunta.

15 P: Usted testifica que esa orden, en mayo  
16 del 2018, del presidente Ortega, fue una orden  
17 verbal. ¿Correcto?

18 R: Y fue televisada a nivel nacional.

19 P: Okay.

20 ¿Y pudo usted revisar si, efectivamente,  
21 existía algún documento, tanto en la  
22 Procuraduría como en la policía, en algún lugar

1 en Nicaragua, que reflejaba por escrito la  
2 orden que el presidente Ortega había  
3 televisado?

4 R: Hay notas de prensa, tengo conocimiento,  
5 las vi, notas de prensa por parte del director  
6 de la Policía Nacional dirigida a toda la  
7 Policía Nacional del país.

8 P: ¿Usted en algún momento vio por  
9 televisión al presidente Ortega emitir su  
10 orden?

11 R: Claro que sí.

12 P: ¿Lo vio en el momento o lo vio después?

13 R: En el momento.

14 P: ¿Y usted vio todo lo que dijo el  
15 presidente durante su presentación por  
16 televisión, en mayo del 2018?

17 R: Así es.

18 P: Okay.

19 Ahora, en su revisión de documentos, ¿revisó  
20 usted algún documento que analizaba el riesgo  
21 de seguridad para Nicaragua causado por la  
22 invasión de la Hacienda Santa Fe del Ministerio

1 del Interior?

2 R: Repítame la pregunta.

3 P: En su revisión de documentos, ¿revisó  
4 usted algún documento que analizara el riesgo  
5 de seguridad para Nicaragua causado por la  
6 invasión de Hacienda Santa Fe del Ministerio  
7 del Interior?

8 R: No recuerdo, pero sí tuvimos  
9 instrucciones de nuestra superioridad, de la  
10 Procuraduría General, en correos del mes de  
11 junio, de julio y del mes de agosto del año  
12 2018 en donde nos establecieron de que debíamos  
13 seguir con los protocolos para no permitir  
14 tomas ilegales y que esto afectaba la seguridad  
15 jurídica del país.

16 P: Okay. Pero esa respuesta no es una  
17 respuesta a mi pregunta que si usted revisó  
18 algún documento que analizara el riesgo de  
19 seguridad para Nicaragua causado por la  
20 invasión de la hacienda del Ministerio del  
21 Interior.

22 R: No.

1 P: Okay. En su revisión de documentos,  
2 ¿revisó usted algún documento que analizara el  
3 riesgo de seguridad para Nicaragua causado por  
4 la invasión del Ejército?

5 R: No.

6 P: ¿Revisó usted algún documento que  
7 analizara el riesgo de seguridad para Nicaragua  
8 causado por la invasión de la hacienda del  
9 Ministerio de Defensa?

10 R: No.

11 P: ¿Revisó usted algún documento que  
12 analizara el riesgo de seguridad para Nicaragua  
13 causado por la invasión de la hacienda de la  
14 Fiscalía General de la República?

15 R: No.

16 P: ¿Revisó usted algún documento que  
17 analizara el riesgo de seguridad para Nicaragua  
18 causado por la invasión de la hacienda del jefe  
19 de la Policía Nacional?

20 R: No, no recuerdo.

21 P: Ahora, ¿usted habló con alguien en el  
22 Ministerio del Interior sobre el riesgo de

1 seguridad para Nicaragua causado por la  
2 invasión de la hacienda?

3 R: No, no recuerdo.

4 P: ¿Usted habló con alguien en el ejército  
5 sobre el riesgo de seguridad para Nicaragua  
6 causado por la invasión de la hacienda?

7 R: No.

8 P: ¿Usted habló con alguien del Ministerio  
9 de Defensa sobre el riesgo de seguridad para  
10 Nicaragua causado por la invasión de la  
11 hacienda?

12 R: No.

13 P: ¿Usted habló con alguien de la Fiscalía  
14 General de la República sobre el riesgo de  
15 seguridad para Nicaragua causado por la  
16 invasión de la hacienda?

17 R: No.

18 P: ¿Usted habló con el jefe de la Policía  
19 Nacional sobre el riesgo de seguridad para  
20 Nicaragua causado por la invasión de la  
21 hacienda?

22 R: Con el comisionado Castro.

1 P: Okay. ¿Y qué dijo el señor Castro?

2 R: Que a nivel nacional no se podían  
3 tolerar invasiones a ninguna propiedad privada.

4 P: Okay. Y aparte del hecho de que no se  
5 podían tolerar invasiones de propiedad privada,  
6 el señor Castro no le mencionó a usted nada más  
7 con respecto al riesgo de seguridad para  
8 Nicaragua causado por la invasión de la  
9 hacienda. ¿Correcto?

10 R: Correcto.

11 P: Déjeme hacer la pregunta otra vez. Le  
12 pido disculpas, pero para confirmar que la  
13 transcripción quedó correcta. Aparte del hecho  
14 de que el señor Castro le mencionó a usted el  
15 hecho de que no se podía tolerar la toma de  
16 propiedad privada, ¿el señor Castro le mencionó  
17 a usted algo más sobre el riesgo de seguridad  
18 para Nicaragua causado por la invasión de la  
19 hacienda?

20 R: Solamente, el de no tolerar invasiones a  
21 propiedades ajenas, a propiedades privadas.

22 P: Okay. Entonces, aparte de no tolerar

1 invasiones de propiedad privada, el señor  
2 Castro no le dijo a usted algo más. ¿Correcto?

3 R: No recuerdo.

4 P: Okay.

5 ¿Está usted familiarizada con la Ley de  
6 Organización, Funciones, Carrera y Régimen  
7 Especial de Seguridad Social de la Policía  
8 Nacional, la ley número 872?

9 R: La conozco.

10 P: Okay. Ahora, el artículo 1° de la ley  
11 872 establece que la Policía Nacional es la  
12 única fuerza policial del país, es indivisible  
13 y tiene a su cargo toda la actividad policial.  
14 ¿Correcto?

15 R: Sí.

16 P: Okay. Ahora, como procuradora general,  
17 ¿usted está familiarizada con la ley penal de  
18 Nicaragua?

19 R: Sí.

20 P: Y eso es porque usted tiene un rol  
21 importante en su cumplimiento. ¿Correcto?

22 R: Sí.

1 P: Usted está de acuerdo que legalmente un  
2 crimen es un crimen y no importa dónde ocurre  
3 el crimen en el país. ¿Correcto?

4 R: Correcto.

5 P: ¿Hay alguna diferencia en la sanción que  
6 se le emite a un criminal que roba algo en una  
7 casa con el...

8 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):  
9 Disculpe por interrumpir, señor presidente,  
10 pero la señora Gutiérrez ha presentado una  
11 declaración testimonial acerca de los hechos y  
12 no acerca del derecho nicaragüense en lo que  
13 atañe al derecho penal de Nicaragua y todo ese  
14 tipo de cuestiones. De manera que yo objeto a  
15 las preguntas que la doctora Cárdenas está  
16 formulando a la testigo.

17 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
18 Señor presidente, ella es la procuradora  
19 general del departamento de Jinotega. Ha  
20 hablado de la necesidad de cumplir con el  
21 derecho internacional. Ella tiene pleno  
22 conocimiento del derecho nicaragüense. Está

1 totalmente dentro del alcance de sus funciones  
2 como la procuradora del Departamento de  
3 Jinotega. Y cualquier pregunta en este sentido  
4 acerca de su conocimiento del derecho penal,  
5 cualquier implicación de las violaciones de la  
6 ley en lo que atañen a la Hacienda Santa Fe  
7 está dentro de su ámbito como procuradora del  
8 Departamento de Jinotega.

9 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):  
10 Pero ella no habla del derecho internacional en  
11 su declaración y tampoco del derecho penal ni  
12 esos aspectos del derecho nicaragüense.

13 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
14 inglés): El alcance del contrainterrogatorio  
15 no se limita estrictamente a la declaración.  
16 Puede abarcar cuestiones que están dentro del  
17 conocimiento personal de la testigo. Esto está  
18 en la resolución procesal número 1. Ella es  
19 abogada, puede responder a estas preguntas y si  
20 puede ella -- ella puede.

21 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):  
22 Antes de continuar, quisiera corregir lo que ha

1 dicho la doctora González. Ella sí aborda el  
2 derecho internacional en algún momento, vamos a  
3 volver a ese punto, pero quería aclarar esto  
4 antes de continuar. Pero vamos a seguir  
5 exactamente su determinación.

6 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
7 inglés): Adelante, por favor.

8 SEÑORA CÁRDENAS: Entonces, solo para  
9 confirmar, para propósitos del récord, ¿hay  
10 alguna diferencia en la sanción a un criminal  
11 que roba algo en una casa con el que roba algo  
12 en un negocio?

13 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Repita la pregunta.

14 P: No hay diferencia en la sanción a un  
15 criminal que roba algo en una casa con el que  
16 roba algo en un negocio. ¿Correcto?

17 R: Es correcto.

18 P: La penalidad del delito no cambia según  
19 el lugar donde se comete el delito. ¿Correcto?

20 R: Correcto.

21 P: El lugar de la ofensa no determina la  
22 severidad de la sanción. ¿Correcto?

1 R: Repita la pregunta.

2 P: El lugar donde se cometió la ofensa no  
3 determina la severidad de la sanción.  
4 ¿Correcto?

5 R: Correcto.

6 P: Entonces, un crimen cometido en un área  
7 rural es lo mismo que un crimen en una zona  
8 urbana. ¿Correcto?

9 R: Pero en el contexto que estábamos  
10 viviendo en el país, dificultaba a la Policía  
11 Nacional poder realizar su trabajo. Esa es la  
12 diferencia.

13 P: No y, pero de nuevo, esa no es la  
14 pregunta que yo le estoy haciendo. En  
15 principio, en principio, un crimen cometido en  
16 un área rural es lo mismo que un crimen  
17 cometido en una zona urbana. ¿Correcto?

18 R: Sí, pero hay que prever las  
19 circunstancias.

20 P: Okay. Pero, entonces, por lo general  
21 estaba usted de acuerdo que la ubicación no  
22 determina la gravedad del delito. ¿Correcto?

1 R: Correcto.

2 P: Ahora, el artículo 2° de la Ley 872 que  
3 usted nos ha manifestado usted conoce,  
4 establece que la Policía Nacional tiene por  
5 misión en todo el territorio nacional proteger  
6 la vida, la integridad y la seguridad de las  
7 personas y sus bienes. ¿Correcto?

8 R: Es correcto.

9 P: Y solo para confirmar, entonces, el  
10 artículo 2° de la Ley 872 no establece que la  
11 categorización de un crimen se basa en la  
12 ubicación de la víctima o el perpetrador.  
13 ¿Correcto?

14 R: Correcto, pero hay que tener en cuenta  
15 la situación, la crisis que estaba atravesando  
16 el país en ese momento, lo que no permitía  
17 poder realizar el trabajo de la Policía  
18 Nacional.

19 P: Okay. Ahora, el hecho, usted mencionó  
20 que dependen las circunstancias, y mencionó que  
21 dependía de las circunstancias en el 2018.  
22 Entiendo entonces, ¿usted se está refiriendo a

1 la orden de la policía quedarse acuartelada que  
2 usted testifica existía en el 2018?

3 R: Me refiero a varias circunstancias. En  
4 primer lugar, la Policía Nacional estaba  
5 atendiendo la problemática que inicia con las  
6 protestas políticas, sociales y, en ese caso,  
7 no tenían suficientes recursos humanos, la  
8 policía de San Rafael del Norte, para atender  
9 esta problemática.

10 P: Okay.

11 Ahora, usted nos está mencionando que la  
12 policía de San Rafael del Norte no tenía  
13 suficientes recursos, pero esa no fue mi  
14 pregunta. Mi pregunta es si, en principio, el  
15 artículo 2° de la Ley 872 no establece, en el  
16 texto de esa ley, que la categorización de un  
17 crimen se basa en la ubicación de la víctima o  
18 el perpetrador. ¿Correcto?

19 R: Es correcto, pero siempre se debe de  
20 tomar las circunstancias del hecho, porque eran  
21 una cantidad enorme de personas que estaban  
22 dentro de la propiedad de invasores, y con

1 pocos recursos no podían llegar a hacer ningún  
2 intento de desalojo de Hacienda Santa Fe, lo  
3 cual le impedía poder realizar ese trabajo a la  
4 Policía Nacional. Básicamente, sería un riesgo  
5 para poder llegar a hacer ese trabajo.

6 P: Veamos, procuradora, por favor, la Ley  
7 872, que ha sido identificada en este arbitraje  
8 como el documento C-0007. Un segundo.

9 Y en particular, la voy a dirigir al  
10 artículo 2° de esa ley. ¿Nos puede, por favor,  
11 usted mostrar dónde en este artículo se hace  
12 referencia al hecho de que la categorización de  
13 un crimen puede variar dependiendo de los  
14 hechos y circunstancias en el momento?

15 R: No, no lo dice.

16 P: Okay. Y solo, para también propósitos  
17 del récord, artículo 2° de la ley (007),  
18 establece que: "La Policía Nacional tiene por  
19 misión en todo el territorio nacional proteger  
20 la vida, la integridad y la seguridad de las  
21 personas y sus bienes, el libre ejercicio de  
22 los derechos y libertades de las personas,

1 garantizar el orden público, la convivencia  
2 social, la prevención, la persecución e  
3 investigación del delito en general del crimen  
4 organizado, terrorismo, actividades de  
5 narcotráfico y delitos conexos y las demás que  
6 le señale la ley. Forma parte del sistema  
7 nacional de seguridad democrática, SNSD. Se  
8 prohíbe a toda persona, sea natural o jurídica,  
9 el ejercicio de funciones que corresponden  
10 conforme a la Constitución Política y esta ley,  
11 de forma exclusiva, es la Policía Nacional. Las  
12 personas naturales o jurídicas podrán llevar a  
13 cabo actividades de investigación no policial,  
14 periodismo investigativo e investigaciones  
15 académicas o de estudio que no vulneren los  
16 derechos constitucionales, la intimidad y la  
17 privacidad de las personas". ¿He leído yo eso  
18 correcto, procuradora?

19 R: Sí.

20 P: Muchas gracias.

21 Procuradora, usted testifica que una vez que  
22 los invasores fueron desalojados en el 2021, la

1 Procuraduría General de la República invitó a  
2 los representantes legales de la demandante  
3 mediante carta fechada el 9 de septiembre de  
4 2021 a tomar posesión de la Hacienda Santa Fe.  
5 ¿Correcto?

6 R: Correcto.

7 P: Veamos la invitación a la cual usted  
8 hace referencia. Y es el documento C-116. ¿Es  
9 esta la carta a la cual usted se refiere cuando  
10 indica que la Procuraduría General de la Nación  
11 invitó al representante legal de la demandante  
12 tomar posición de la hacienda?

13 R: Está en inglés, pero sí, esa es la fecha  
14 y está dirigida a la persona.

15 P: Okay.

16 Ahora, usted ha testificado que los  
17 propietarios del inmueble se negaron a tomar  
18 posesión del inmueble. ¿Correcto?

19 R: No mostraron interés.

20 P: Ahora, en su testimonio, sobre esa falta  
21 de interés, usted no cita algo que respalde esa  
22 afirmación. ¿Correcto?

R: Sí, así es.

P: Entonces, ¿en qué se basa usted para concluir que los propietarios se negaron a recibir la propiedad?

R: Porque en las conversaciones que tuve yo con los asesores, ellos me indicaron, me comentaron que ya se habían hecho este tipo de -- de comunicaciones con los señores Rondón dirigiéndoles a sus asesores de la familia Rondón.

P: Okay. Veamos, por favor, el documento C-118. Ahora, ¿reconoce usted a la firma Foley Hoag?

R: Sí.

P: Ellos anteriormente representaban a Nicaragua. ¿Correcto?

R: Así es.

P: ¿Y conoce usted a los abogados que han sido identificados ahí como representantes de la firma Foley Hoag?

R: Sí.

P: Okay. ¿Ha visto usted esta carta anteriormente?

R: Está en inglés, pero sí, lo que conozco es que ellos no dijeron tampoco categóricamente o firmemente que sí estaban dispuestos a recibir la posesión de la finca Santa Fe. No lo dicen, y literalmente no dicen que sí van a recibir la finca.

P: Un segundito, por favor.

Su declaración hace referencia a esta comunicación. ¿Correcto?

R: A la del 9, que se envía porque se hizo la -- en mi declaración digo que se le informó a la familia Rondón sobre que la propiedad estaba disponible para ser entregada.

P: Okay.

Ahora, esta comunicación no indica que los dueños del inmueble se están negando a tomar posesión del inmueble. ¿Correcto?

SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés): Señor presidente: la testigo no habla inglés.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del

inglés): Si usted quiere formularle preguntas respecto de esta carta, tiene que brindarle a la testigo una traducción.

SEÑORA CÁRDENAS: Si podemos, por favor, bajar un poco. Y le voy a traducir yo, informalmente, esta comunicación, procuradora.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Usted la puede leer en inglés y los intérpretes pueden realizar la traducción.

SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés): No tenemos conocimiento de que...

SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés): Perdón, señor presidente. No sé si sería posible que lea toda la carta, porque si no la testigo no tendrá el contexto de la totalidad de la carta. Es solamente el párrafo.

SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés): Voy a leer solamente el tercer párrafo.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Vamos a ver cuál es la pregunta.

SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés): No tenemos conocimiento de que exista algún

tipo de problema respecto de la propiedad de la Hacienda Santa Fe desde la adquisición del inmueble en una subasta pública en diciembre de 1997. Su cliente es el gobierno de la República de Nicaragua que opera un sistema de titulación de tierras y sería la fuente lógica de proporción de la información solicitada. Nuestro cliente presentó el documento C-042 con el aviso de arbitraje confirmando la adquisición de la Hacienda Santa Fe en 1997.

¿Qué otra documentación podría necesitarse? En consecuencia, ¿podría explicar por qué existiría la necesidad de demostrar aún más la titularidad de la propiedad en estas circunstancias y el proceso que ustedes proponen en este sentido? (En español) ¿Pudo entender eso usted, procuradora?

R: Lo último no lo escuché.

P: ¿Pudo usted entender eso, procuradora?

R: El último párrafo no escuché, o sea, lo último que usted estaba traduciendo.

1 P: (Interpretado del inglés) En  
 2 consecuencia, ¿podría explicar por qué  
 3 existiría la necesidad de demostrar la  
 4 propiedad del inmueble en estas circunstancias  
 5 y el proceso que usted propone que se siga en  
 6 este sentido? (En español) ¿Entendió eso,  
 7 procuradora?

8 R: Sí.

9 P: Okay. (Interpretado del inglés) En  
 10 cuanto a la segunda condición, ¿podrían ustedes  
 11 explayarse respecto de las condiciones de su  
 12 cliente para la devolución de la Hacienda Santa  
 13 fe y los fundamentos de la imposición de dichas  
 14 condiciones? (En español) ¿Entendió eso,  
 15 procuradora?

16 R: Sí.

17 P: ¿Puede usted, por favor, decirnos dónde  
 18 en esos dos párrafos el señor Appleton se niega  
 19 a recuperar la propiedad?

20 R: En la carta no se especifica  
 21 literalmente decir: "Si, estoy de acuerdo.  
 22 Vamos a realizar un proceso con Nicaragua para

1 recibir la propiedad", está siendo un tanto,  
 2 poniendo un poco de trabas para no querer  
 3 recibir la propiedad y tampoco insistieron en  
 4 querer recibir la propiedad.

5 P: ¿Sabe usted si hubo una respuesta de  
 6 parte de Foley Hoag a esta comunicación del  
 7 señor Appleton por escrito?

8 R: El siguiente año -- el siguiente año,  
 9 hay otra comunicación por parte de los asesores  
 10 de Nicaragua.

11 P: Antes de la emisión de una medida  
 12 cautelar que la Procuraduría solicitó en cuanto  
 13 a la Hacienda Santa Fe, antes de eso, ¿sabe  
 14 usted si los abogados en Foley Hoag  
 15 respondieron a esta comunicación por escrito?

16 R: Desconozco.

17 P: Okay.

18 ¿Pudo usted revisar sus archivos para  
 19 confirmar el hecho de que hubo o no una  
 20 respuesta a esta comunicación antes de  
 21 solicitar la medida cautelar?

22 R: No, porque lo estaban haciendo los

1 asesores.

2 P: Okay. ¿Y usted les solicitó a sus  
 3 asesores confirmar si había una respuesta por  
 4 escrito a esta comunicación antes de solicitar  
 5 la medida cautelar?

6 R: No.

7 P: Okay.

8 Ahora, en su declaración, usted indica que  
 9 debido a que el demandante se había negado a  
 10 recuperar el inmueble, la Procuraduría solicitó  
 11 al Poder Judicial el otorgamiento de una medida  
 12 cautelar mediante la cual se solicitó la  
 13 designación de la PGR como depositaria judicial  
 14 con el objetivo de preservar los intereses de  
 15 sus propietarios y prevenir nuevas invasiones.  
 16 ¿Correcto?

17 R: Es correcto.

18 P: ¿Quién dentro del gobierno nicaragüense  
 19 le autorizó a usted buscar esa medida?

20 R: Desde mi superioridad, de la  
 21 Procuraduría General de la República, ubicada  
 22 en Managua.

1 P: ¿Quién dentro de la Procuraduría le  
 2 autorizó a usted solicitar esa medida cautelar?

3 R: La procuradora general.

4 P: Okay. Y de nuevo, solo para propósitos  
 5 del récord, yo hice referencia a la PGR, la  
 6 cual usted hace referencia en su declaración.  
 7 ¿Nos puede, por favor, confirmar qué es la PGR,  
 8 a la cual usted hace referencia?

9 R: Repita la pregunta.

10 P: Sólo para el récord quede claro, yo hice  
 11 referencia a la PGR y que usted había  
 12 solicitado la designación de la PGR como  
 13 depositaria judicial. Usted hace referencia a  
 14 la PGR en su declaración.

15 R: Sí.

16 P: ¿A quién se refiere usted con esa  
 17 referencia?

18 R: A la procuradora general, le comenté.

19 P: Okay.

20 Okay, veamos, por favor, la solicitud que  
 21 presentó la Procuraduría solicitando el  
 22 nombramiento del depositario judicial que ha

1 sido identificado como el documento C-253, por  
2 favor. Y vamos, por favor, a la página 11.  
3 Ahora, esta solicitud está firmada por el señor  
4 Liosber Enoc Guerrero Alfaro. ¿Correcto?

5 R: Es correcto.

6 P: Y él es el procurador auxiliar del  
7 Departamento de Jinotega. ¿Correcto?

8 R: Es correcto.

9 P: ¿Y él es su subordinado?

10 R: Es correcto.

11 P: Entonces, ¿usted le autorizó al señor  
12 Guerrero Alfaro presentar esta solicitud?

13 R: Sí, así es, cuando...

14 P: ¿Y revisó...

15 R: Cuando a nosotros nos enviaron -- nos  
16 dijeron que debíamos de presentar este  
17 documento, ¿verdad? porque es un documento --  
18 una solicitud atípica, o sea, no es concurrente  
19 nuestras solicitudes como abogados de la  
20 Procuraduría, nos indicaron que teníamos que  
21 hacer la solicitud, teníamos que presentar la  
22 solicitud.

1 P: ¿Usted revisó este documento antes de  
2 que se presentó con la corte?

3 R: Lo leí.

4 P: Okay. Y usted hizo las correcciones que  
5 usted estimaba pertinentes. ¿Correcto?

6 R: Lo leí.

7 P: Okay. Pero entonces, si no hizo  
8 correcciones, usted estaba satisfecha de que el  
9 documento era correcto.

10 R: Sí, así es.

11 P: Ahora, vamos, por favor, a la sección 4  
12 de ese documento, página 4, donde la  
13 Procuraduría General señala que el motivo de la  
14 presentación se debe a que los abogados de  
15 Appleton & Associates respondieron al  
16 ofrecimiento de Nicaragua sobre la toma de  
17 control de la propiedad con su negativa a  
18 viajar a Nicaragua y su temor de tomar posesión  
19 de la propiedad ante supuestas amenazas. ¿Ve  
20 usted eso?

21 R: Sí.

22 P: Okay. Como hemos visto, la carta del

1 señor Appleton de 9 de septiembre, no  
2 mencionaba algo -- no mencionaba nada sobre su  
3 supuesto miedo en viajar a Nicaragua.  
4 ¿Correcto?

5 R: Correcto.

6 P: Y usted no presentó documento alguno que  
7 apoyara esta alegación en este documento.  
8 ¿Correcto?

9 R: Correcto.

10 P: El Tribunal que eventualmente otorgó  
11 esta solicitud, ¿solicitó evidencia confirmando  
12 el punto de que los abogados Appleton &  
13 Associates habían manifestado su miedo en  
14 viajar a Nicaragua?

15 R: No.

16 P: Ahora, usted tiene conocimiento del  
17 hecho de que Riverside es la demandante en este  
18 arbitraje. ¿Correcto?

19 R: Es correcto.

20 P: ¿Y usted está de acuerdo, por supuesto,  
21 de que INAGROSA es propietaria de la Hacienda  
22 Santa Fe, no Riverside?

1 R: Es correcto.

2 P: Okay. De hecho, esta misma solicitud  
3 reconoce que INAGROSA es propietaria de los  
4 terrenos de la Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

5 R: Así es.

6 P: Sin embargo, esta solicitud nombra a  
7 Riverside y no a INAGROSA como parte.  
8 ¿Correcto?

9 R: En el cuerpo del documento dice a quién  
10 pertenece la propiedad registralmente.

11 P: Un momento, por favor.

12 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
13 inglés): Debemos realizar un receso, señora  
14 Cárdenas, en los próximos 5 a 10 minutos,  
15 cuando le sea cómodo.

16 Esto simplemente a efectos informativos. Se  
17 había reservado una hora y 15 minutos para el  
18 contrainterrogatorio, estamos llegando a ese  
19 plazo. Simplemente se lo digo para que usted  
20 maneje sus tiempos. Se lo digo solamente a  
21 efectos informativos.

22 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

1 Señor presidente: entiendo que el receso era  
2 más tarde. No tenemos problema con el momento  
3 usual de realizar el receso. La señora Cárdenas  
4 está en el medio de su interrogatorio y ella  
5 puede decidir cuándo se va a hacer el receso.  
6 Si más o menos pudiésemos hacerlo a las 10 y  
7 media.

8 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
9 inglés): Sí, es justamente lo que decía, que  
10 teníamos que, tenemos que realizar un receso  
11 cada 90 minutos para los taquígrafos. Estábamos  
12 llegando más o menos a esa hora. Entonces, por  
13 eso le dije a la señora Cárdenas que podíamos  
14 hacer el receso en los próximos 5 a 10 minutos.

15 Proceda, señora Cárdenas.

16 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
17 Gracias, señor presidente.

18 (En español) Vemos aquí en este documento  
19 que nombra a Riverside Coffee LLC como la  
20 demandante y el demandando como el Estado de la  
21 República. Y ahí no se hace mención de  
22 INAGROSA. ¿Correcto?

1 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Es correcto. ¿Pero  
2 puede usted continuar con el escrito,  
3 presentándolo, ya que lo tiene en pantalla?

4 Más. Continúe, continúe. Continúe. Continúe.  
5 Continúe. Déjelo ahí. Déjelo ahí.

6 "Inversiones Agropecuarias, INAGROSA, esta  
7 última es propietaria del bien inmueble".

8 P: Okay. Y aparte del hecho de  
9 reconocimiento de que INAGROSA es la  
10 propietaria, no hay otra referencia más  
11 sustantiva en cuanto a INAGROSA. ¿Correcto?

12 R: Y donde se hace la solicitud para que se  
13 notifique a INAGROSA en Managua.

14 P: Entonces, veamos esa solicitud ahí.  
15 Vamos, por favor, a la sección 1.A, página 2.  
16 Abajo. ¿Ve usted donde dice: "Domicilio para  
17 notificar a la parte demandante en Nicaragua"?  
18 La empresa Riverside Coffee está ubicada en  
19 INAGROSA, pero ahí dice que la parte a ser  
20 notificada es la empresa Riverside Coffee.  
21 ¿Correcto? No dice: "La empresa INAGROSA debe  
22 ser notificada". ¿Correcto? Dice: "Empresa

1 Riverside Coffee", que está ubicada en  
2 INAGROSA.

3 R: Claro, porque la empresa que está  
4 demandando en este proceso es Riverside.

5 P: Pero no se solicitó notificar a  
6 INAGROSA.

7 R: La solicitud de notificación dice que  
8 está ubicada en INAGROSA y Managua.

9 P: Correcto, pero eso es diferente de  
10 requerir la notificación de INAGROSA.

11 R: En la -- cuando nosotros solicitamos la  
12 medida cautelar urgente, debemos de justificar  
13 por qué estamos solicitando la medida cautelar.  
14 Cuando se solicita la medida cautelar, se debe  
15 especificar el por qué el trámite urgente, y es  
16 porque estamos teniendo una demanda y porque  
17 también tenemos que justificar nosotros, como  
18 Estado de Nicaragua, como Procuraduría General,  
19 el por qué estamos solicitando esa medida  
20 urgente. Por esa razón es que se indica que es  
21 la empresa Riverside Coffee, ¿verdad? Y que  
22 está ubicada en INAGROSA, en Managua.

1 P: Ahora, procuradora, noto aquí en este  
2 documento que usted revisó y aprobó que se  
3 identifica la dirección local de la compañía  
4 INAGROSA en Managua que usted anteriormente nos  
5 indicó que le fue imposible a la Procuraduría  
6 localizar para propósitos de notificar al señor  
7 Rondón con una respuesta a la comunicación del  
8 10 de agosto. ¿Correcto?

9 R: En esta solicitud, ya Riverside había  
10 interpuesto demanda en contra del Estado de  
11 Nicaragua. Hasta en ese momento, nosotros  
12 tenemos esta -- logramos obtener esta  
13 dirección.

14 P: ¿Está usted de acuerdo, señora, que  
15 INAGROSA no es la reclamante en este arbitraje  
16 y que la dirección local acá en Managua que  
17 usted ha identificado no está incluida como la  
18 dirección de Riverside en este arbitraje?

19 R: Pero luego, con las conversaciones de  
20 los abogados, logramos identificar cuál era la  
21 dirección para notificar.

22 P: Okay. Entonces, yo invito a sus abogados

1 que nos demuestren o que nos muestren dónde  
2 esta dirección fue incluida en la demanda  
3 presentada por Riverside que usted en el  
4 momento nos manifestó fue imposible identificar  
5 en el 2018 para darle una respuesta al señor  
6 Rondón. Porque esa dirección no está en los  
7 expedientes de este arbitraje con referencia a  
8 Riverside.

9 (Interpretado del inglés) Señor presidente:  
10 este es un buen momento para interrumpir, si  
11 está usted de acuerdo.

12 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
13 inglés): Sí, celebremos una pausa de 15 minutos  
14 en este momento. Regresamos a las 10:50.

15 Y permítame recordarle que usted todavía  
16 está siendo contrainterrogada y no puede hablar  
17 con nadie sobre el caso. Pero puede levantarse  
18 a tomar café, por supuesto, puede salir de la  
19 sala, beber café. Simplemente que no hable.  
20 Gracias.

21 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Gracias.

22 (Pausa para el café.)

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
2 inglés): Reanudemos, señora Cárdenas.

3 SEÑORA CÁRDENAS: Gracias, señor presidente.

4 Estábamos discutiendo la sección 1.A de la  
5 solicitud para una medida cautelar que incluye  
6 las direcciones a donde se debe notificar a  
7 Riverside. Y podemos ver que en la sección B se  
8 incluyen unas direcciones para notificar en los  
9 Estados Unidos de California. ¿Ve usted eso?

10 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí.

11 R: Sí.

12 P: Y en esa sección sobre los Estados  
13 Unidos de California se incluyen dos  
14 direcciones, ve usted eso?

15 R: Si

16 P: Una en Colorado y la otra en Toronto,  
17 Ontario. ¿Ve usted eso?

18 R: Sí.

19 P: Ahora, ¿está usted de acuerdo conmigo  
20 que Colorado no queda en los Estados Unidos de  
21 California?

22 R: Perdón, ¿disculpe

1 P: Que Colorado es un Estado en los Estados  
2 Unidos, California es otro Estado en Estados  
3 Unidos. ¿Tiene usted conocimiento de eso?

4 R: Desconozco.

5 P: Okay. La segunda dirección que se  
6 incluye aquí es para el señor Barry Appleton,  
7 en Toronto, Ontario. ¿Ve usted eso?

8 R: Sí.

9 P: ¿Tiene usted conocimiento de que si  
10 Toronto, Ontario, queda en el Estado de  
11 California?

12 R: Desconozco.

13 P: Okay.

14 ¿Qué hizo usted o la oficina de la  
15 Procuraduría para tratar de confirmar estas  
16 direcciones y asegurar de que las  
17 notificaciones incluidas en este documento eran  
18 correctas?

19 R: En el momento que se nos entrega la  
20 solicitud, se nos informa o se nos dice que  
21 esas son las direcciones, estamos, pues,  
22 pensando que esas son las direcciones

1 correctas.

2 P: ¿Quién le entregó a usted estas  
3 direcciones?

4 R: Nos las entregaron directamente de  
5 Procuraduría General.

6 P: Okay. ¿Sabe usted si la Procuraduría ha  
7 intentado notificar este documento conforme el  
8 Convenio de La Haya?

9 R: En la solicitud, en esa solicitud se  
10 hace la petición al Poder Judicial.

11 P: ¿Cuál solicitud se le hace al Poder  
12 Judicial?

13 R: Que notifiquen lo de la solicitud de la  
14 medida cautelar.

15 P: Pero mi pregunta es si específicamente  
16 se ha intentado la notificación a través del  
17 Convenio de La Haya.

18 R: Desconozco.

19 P: Okay.

20 ¿Y estaría usted de acuerdo, o está usted de  
21 acuerdo conmigo, de que notificar este  
22 documento a la parte afectada es importante?

1 R: Sí, es importante.

2 P: Okay.

3 P: Ahora, veamos la orden que la corte  
4 emitió concediendo esta solicitud. Veamos, por  
5 favor, el documento C-251.

6 La orden concediendo la solicitud fue  
7 emitida el 15 de diciembre de 2021. ¿Correcto?

8 R: Es correcto.

9 P: Y veamos, por favor, el punto 4, página  
10 5 de 5. Okay.

11 ¿Ve usted ahí donde la orden estipula:  
12 "Entréguesele copia del escrito de solicitud a  
13 la persona afectada con la medida para que  
14 ejerza su derecho de oposición, si así lo desea  
15 dentro del tercer día contado desde la  
16 notificación, pudiendo el afectado proponer las  
17 pruebas de las que pretenda valerse para  
18 fundamentar su oposición"? ¿Ve usted eso?

19 R: Sí.

20 P: ¿Sabe usted si ese requerimiento se ha  
21 cumplido?

22 R: No se cumplió, pero tengo entendido que

1 los asesores en Nicaragua supieron y estuvieron  
2 en contacto con el juzgado y se dieron cuenta  
3 de esta medida cautelar tan pronto fue emitido  
4 el mandamiento judicial.

5 P: ¿pero está...

6 R: Disculpe. De hecho, hay un portal web en  
7 donde el Poder Judicial, en línea, cualquier  
8 asesor o abogado, puede ingresar al sistema en  
9 línea y puede darse cuenta también de cualquier  
10 proceso que tengan en su contra y podrían  
11 observar todo el paso a paso de qué es lo que  
12 está ingresado en ese portal web del Poder  
13 Judicial.

14 P: Muchas gracias. Pero usted, como nos ha  
15 indicado, es una abogada y, como abogada, usted  
16 acaso no tiene conocimiento de que saber que  
17 algo existe no es lo mismo que una notificación  
18 oficial conforme la ley. ¿Correcto?

19 R: Correcto.

20 P: Okay. Y aun si alguien tiene  
21 conocimiento, eso no quiere decir que ellos han  
22 sido notificados. ¿Correcto?

1 R: Correcto.

2 P: Y si no han sido informados, ¿cómo es  
3 posible que ellos ingresen a la página web que  
4 usted nos menciona para ver todo lo que ha  
5 ocurrido en cuanto el proceso si no han sido  
6 informados?

7 R: Pero aun así, ellos se dieron cuenta.

8 P: Correcto, pero si no se han dado cuenta,  
9 ¿cómo pueden saber si pueden acudir a la página  
10 web?

11 R: Por eso mismo le digo, tan pronto se  
12 emitió el mandamiento los abogados, los  
13 asesores, tuvieron contacto con esta solicitud  
14 y supieron de esta medida cautelar.

15 P: Usted me mencionó comunicaciones que han  
16 tenido con los asesores legales. ¿Sabe usted si  
17 a esos asesores en algún momento se comunicaron  
18 con los abogados de Riverside para preguntarle  
19 a Riverside si ella estaba dispuesta de aceptar  
20 voluntariamente la notificación del documento?

21 R: De esa parte, desconozco.

22 P: ¿Usted, como procuradora, en algún

1 momento se comunicó con los representantes  
2 legales de Riverside para preguntarles si  
3 estaban dispuestos a aceptar voluntariamente la  
4 notificación de la orden?

5 R: No.

6 P: Okay.

7 Ahora, el término inicial de esta orden era  
8 de dos años. ¿Correcto?

9 R: Sí, es algo provisional.

10 P: Y esta orden ya ha sido renovada.  
11 ¿Correcto?

12 R: Exactamente, porque el Estado tiene que  
13 garantizar la protección de la propiedad y,  
14 como requisito, debe de haber un fundamento del  
15 porqué tenemos guardas de seguridad privada  
16 ahí, que dicho sea de paso, el Estado ha  
17 realizado -- la Procuraduría ha realizado tres  
18 contratos con estas empresas privadas y  
19 actualmente se ha pagado una considerable  
20 cantidad de dinero por el resguardo de estas  
21 propiedades -- de esta propiedad. Actualmente,  
22 esos tres acuerdos o tres convenios con esta

1 seguridad privada ascienden a más de 800.000  
2 dólares por el cuidado de esa propiedad desde que  
3 fue puesta la seguridad privada. En ese gasto  
4 ha incurrido el Estado de Nicaragua.

5 P: Señora Gutiérrez: pero mi pregunta  
6 puntual fue que si esta medida cautelar ya  
7 había sido renovada. ¿Sí o no?

8 R: Sí, fue renovada.

9 P: Okay, gracias.

10 R: Porque como no mostraron el interés ni  
11 insistieron en tomar posesión de la propiedad,  
12 es por ello que se realiza una segunda  
13 solicitud de renovar la medida cautelar. Pero,  
14 como le digo, es provisional.

15 P: Okay. Bien, veamos la solicitud -- un  
16 momento.

17 Okay. Este es el otorgamiento de la  
18 renovación de la medida cautelar. Y la voy a  
19 dirigir al párrafo 4 que indica: "Procédase a  
20 notificar". Y ahí también, ahora, solicita la  
21 notificación tanto a INAGROSA en el párrafo 4.  
22 Y bajemos, por favor, al párrafo 5, también la

1 notificación a Riverside. ¿Ve usted eso?

2 R: Sí, y en esa oportunidad fue notificado  
3 en INAGROSA Managua. Esa notificación la  
4 recibió INAGROSA en Managua.

5 P: ¿Y tiene usted un documento que  
6 comprueba eso?

7 R: Claro que sí.

8 P: ¿Y sabe usted si eso fue presentado como  
9 evidencia en este arbitraje?

10 R: Sí, fue presentado.

11 P: Okay. Me gustaría ver -- invito a los  
12 abogados de la contraparte a presentar ese  
13 documento.

14 Ahora, noto que en el párrafo 5, cuando  
15 estamos hablando de la empresa Riverside  
16 Coffee, la dirección del señor Barry Appleton,  
17 en Toronto, Ontario, todavía no está correcta  
18 en el sentido de que hace referencia a wetsuit  
19 602. ¿Ve usted eso?

20 R: Sí.

21 P: Un wetsuit es un traje de neoprene.  
22 ¿Correcto?

1 Le pido disculpas.

2 R: Okay.

3 P: ¿Sabe usted qué significa wetsuit?

4 R: Desconozco.

5 P: Okay.

6 Usted nos ha indicado que la Procuraduría le  
7 solicitó a la corte designar a la Procuraduría  
8 General de la Nación como depositaria judicial  
9 de la hacienda. ¿Correcto?

10 R: Es correcto.

11 P: Ahora, un depositario judicial es una  
12 persona o entidad que es designada por el juez  
13 para administrar ciertos bienes mientras se  
14 resuelve una disputa legal. ¿Correcto?

15 R: Es correcto.

16 P: Y esa persona o entidad suele ser  
17 independiente, es decir, no tiene un conflicto  
18 de interés en los términos de la disputa.  
19 ¿Correcto?

20 R: Repítame la pregunta.

21 P: Esa persona o entidad suele ser  
22 independiente y no tener conflictos de interés

1 en la resolución o los términos de la disputa.  
2 ¿Correcto?

3 R: Podría ser.

4 P: Okay.

5 Pero, por lo general, en su experiencia como  
6 abogada, un depositario judicial no es una de  
7 las partes actuales a la disputa. ¿Correcto?

8 R: Podría ser.

9 P: Okay. ¿Sabe usted cuánto depositarios  
10 judiciales se consideraron antes de que la  
11 Procuraduría fuera designada como depositaria  
12 judicial de la hacienda?

13 R: Desconozco.

14 P: ¿Sabe usted si se buscaron otros  
15 depositarios judiciales aparte de la  
16 Procuraduría para ser designados como  
17 depositario judicial?

18 R: Desconozco.

19 P: ¿Sabe usted si el Tribunal solicitó que  
20 se le presentaran otras alternativas?

21 R: No lo solicitó.

22 P: Okay. Entonces, solo el Estado de

1 Nicaragua, que es parte a la controversia con  
2 Hacienda Santa Fe, fue considerado y  
3 eventualmente nombrado como depositario  
4 judicial de la Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

5 R: Es correcto.

6 P: Okay.

7 Nicaragua ha señalado en su escrito ante  
8 este Tribunal, del 23 de noviembre de 2022, que  
9 esta medida también es totalmente coherente con  
10 las obligaciones de Nicaragua en virtud del  
11 derecho internacional de proteger la propiedad  
12 de un inversionista extranjero contra daños  
13 causados por terceros. Por lo tanto, la  
14 alegación de los demandantes de que esta orden  
15 de protección equivale a una expropiación es  
16 inexacta, como lo demuestran los documentos  
17 judiciales adjuntos por el demandante en su  
18 presentación, Nicaragua reconoce que la  
19 Hacienda Santa Fe le pertenece al reclamante.  
20 ¿Está usted de acuerdo con esa declaración de  
21 sus abogados?

22 R: Repítalo, por favor.

1 P: Por supuesto. Esta medida también es  
2 totalmente coherente con las obligaciones de  
3 Nicaragua en virtud del derecho internacional  
4 de proteger la propiedad de un inversionista  
5 extranjero contra daños causados por terceros.  
6 Por lo tanto, la alegación de los demandantes  
7 de que esta orden de protección equivalía a una  
8 expropiación es inexacta. Como lo demuestran  
9 los documentos judiciales adjuntos por el  
10 demandante a su presentación, Nicaragua  
11 reconoce que la Hacienda Santa Fe pertenece al  
12 reclamante.

13 R: Así es.

14 P: Okay. Entonces, Nicaragua tenía el deber  
15 de proteger la propiedad de un inversionista  
16 extranjero contra daños. ¿Correcto?

17 R: Después de la desocupación de los  
18 invasores fue que se da esa solicitud.

19 P: ¿Y desde el inicio, antes de la  
20 invasión?

21 R: No podíamos solicitarlos en ese momento  
22 porque, obviamente, teníamos que sacar a las

1 personas de ahí y salieron de forma pacífica,  
2 hasta que ya se logró desalojar al último  
3 contingente, que fue el 18 de agosto del año  
4 2021 es que se hace la solicitud y se contrata  
5 a la empresa privada de seguridad.

6 P: Pero solo para confirmar que yo estoy  
7 entendiendo correctamente su testimonio. ¿Es su  
8 testimonio que Nicaragua no tenía el deber bajo  
9 derecho internacional de proteger la propiedad  
10 de un inversionista extranjero contra daños  
11 causados por terceros antes de 2018 y que esa  
12 obligación solo surgió después del 2018?

13 R: Claro, porque había invasores dentro de  
14 la propiedad.

15 P: ¿Y antes de 2021 existía esa obligación?

16 R: Hicimos esfuerzos en conjunto con la  
17 Policía Nacional para desocupar a la gente,  
18 pero no teníamos a quién entregar la propiedad  
19 en ese momento. Y tampoco la familia Rondón se  
20 acercó, a sabiendas por los mismos  
21 trabajadores, que la propiedad había sido  
22 desocupada desde agosto de 2018.

1 P: Pero déjeme replantear la pregunta. ¿Es  
2 su testimonio que Nicaragua no tenía el deber,  
3 bajo derecho internacional, de proteger la  
4 propiedad de un inversionista extranjero contra  
5 daños causados por terceros antes de 2021?

6 R: Claro, eso el Estado siempre lo ha  
7 tenido presente.

8 P: ¿Tenía qué presente?

9 R: Que siempre se tiene que proteger la  
10 propiedad privada.

11 P: ¿En todo momento?

12 R: En todo momento.

13 P: Gracias.

14 Ahora, hemos visto la decisión que otorgó la  
15 medida cautelar. Hemos hablado sobre ese  
16 documento. ¿Está usted de acuerdo conmigo que  
17 en ninguna parte en ese documento se requiere  
18 que el Estado de Nicaragua se agregue como  
19 propietario al título de la Hacienda Santa Fe?

20 R: No comprendo la pregunta.

21 P: ¿Está usted de acuerdo conmigo que en  
22 ninguna parte de la orden del 15 de diciembre

1 de 2021, otorgando la medida cautelar, se  
2 establece el requisito de que el Estado de  
3 Nicaragua sea agregado como propietaria al  
4 título de la Hacienda Santa Fe?

5 R: No le entiendo la pregunta.

6 P: Okay.

7 Veamos el documento. Por favor, veamos el C-  
8 251. Okay.

9 El documento C-251 es la orden otorgando la  
10 emisión de la medida cautelar. ¿Correcto?

11 R: Correcto.

12 P: ¿Me puede, por favor, identificar dónde  
13 en este documento la Corte requiere que  
14 Nicaragua sea agregada al título de la Hacienda  
15 Santa Fe como propietaria?

16 R: Es que no se le estaba otorgando  
17 titularidad al Estado. O sea, no se le está  
18 otorgando dominio al Estado. O sea, es una  
19 medida cautelar provisional que dura dos años y  
20 que, en cualquier momento, a solicitud de  
21 cualquiera de las partes, podría suspenderse  
22 esa medida cautelar.

1 P: Entonces, estamos de acuerdo que en  
2 ninguna parte en este documento esta orden del  
3 15 de diciembre de 2021 establece que Nicaragua  
4 debe ser agregada como propietaria en el título  
5 de la Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

6 R: Es que el Estado en ningún momento ha  
7 solicitado que a Nicaragua se le traslade el  
8 dominio como tal.

9 P: Okay. Pero no estoy hablando de la  
10 solicitud de Nicaragua, estoy hablando de la  
11 orden de la Corte. Y solo confirmar mi  
12 entendimiento -que entiendo que es tal vez  
13 consistente con lo que usted nos está tratando  
14 de explicar ,pero solo quiero confirmar para  
15 propósitos del récord- que en ninguna parte de  
16 este documento C-251 la Corte está requiriendo  
17 que a Nicaragua se le agregue el título de la  
18 Hacienda Santa Fe.

19 R: Así es. ¿Podemos observar quizás el 1 y  
20 2?

21 P: Perfecto.

22 R: "Estimase procedente la adopción de la

1 medida cautelar de nombramiento de depositario  
2 judicial (inaudible) la Procuraduría General de  
3 la República".

4 P: Estamos de acuerdo.

5 R: Okay.

6 P: Veamos el C-268, por favor.

7 Ahora, este es el...

8 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
9 inglés): Para que conste en actas, es el anexo  
10 C-268.

11 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
12 Gracias, señor presidente.

13 (En español) Este documento, C-268, es el  
14 certificado literal del título de propiedad de  
15 la Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

16 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Es correcto.

17 P: Y abajo vemos que tiene una fecha de  
18 emisión del octubre 24 de 2022. ¿Correcto? No  
19 en el último renglón, pero justo encima del  
20 último renglón. Fecha de emisión, a la  
21 izquierda.

22 R: Estoy tratando de ubicarme en la fecha

1 que me está diciendo.

2 P: Donde dice "observaciones", puro abajo.  
3 Cantidad de copias, fecha de emisión.

4 R: Fecha de emisión.

5 P: Okay. Y tenemos una fecha de emisión de  
6 octubre 24 de 2022. ¿Correcto?

7 R: Es correcto.

8 P: Okay. Y ahora, bajo la sección que dice  
9 "datos del asiento solicitado", ¿usted ve donde  
10 dice "pertenece a" y después identifica "Estado  
11 de la República de Nicaragua"? ¿Sí o no?  
12 Después sus abogados le van a poder hacer todas  
13 las preguntas que ellos quieran. Sola le estoy  
14 pidiendo un sí o un no. ¿Usted identifica dónde  
15 en este documento se establece bajo la sección  
16 "pertenece al Estado de la República de  
17 Nicaragua"? ¿Sí o no?

18 R: Así es, el contrato de anotaciones  
19 preventivas..

20 P: Perfecto. Sí o no, si el documento dice  
21 eso. Es la única confirmación que yo estoy  
22 buscando en este momento, señora. Gracias.

1 R: Sobre la medida cautelar, sí.

2 P: Okay. Y debajo de eso dice: "pertenece  
3 a..." -y ahora identifica- "...a Riverside Coffee,  
4 LLC". ¿Usted ve eso? ¿Sí o no?

5 R: Sí.

6 P: Y no nombra a INAGROSA. ¿Ve usted eso?

7 R: Arriba dice: "Propietario actual:  
8 Inversiones Agropecuarias S.A".

9 P: Okay.

10 Ahora, veamos por favor el documento R-223.  
11 Y usted -- le voy a dejar, por favor, ver el  
12 documento. Qué pena. ¿Ha visto este documento  
13 antes?

14 R: Claro, fue dirigido un correo  
15 electrónico de parte de nuestra superioridad a  
16 todos los delegados departamentales a nivel  
17 nacional.

18 P: Okay. ¿Y qué es lo que solicita este  
19 documento a los delegados departamentales?

20 R: "Me forjo a ustedes en relación con las  
21 tomas de propiedades a nivel nacional, la cual  
22 no contribuye a la seguridad jurídica del país...

1 P: Okay.

2 R: "...y que además de afectar el clima de  
3 negocios en nuestro país, son contrarias a la  
4 política de nuestro gobierno (como) ahora hemos  
5 mantenido".

6 P: Ay, disculpa, no te quise interrumpir. I  
7 am sorry.

8 El documento inicia diciendo: "Por  
9 instrucciones de DISUP/PGR". ¿A qué hace  
10 referencia eso?

11 R: A la Dirección Superior de la  
12 Procuraduría.

13 P: ¿Y quién es parte de la Dirección  
14 Superior?

15 R: El procurador general.

16 P: Okay. Ahora, el documento...

17 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
18 inglés): ¿Nos ayudaría si pudieran mostrar la  
19 versión tanto en inglés como en español?

20 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
21 Señor presidente: no tenemos una versión de  
22 este documento en inglés. Así que yo esperaba

1 leer una parte del documento para que conste en  
2 actas, para que el Tribunal pueda entender.

3 SEÑOR MOLINA (Interpretado del inglés):  
4 Nosotros sí presentamos una traducción de  
5 cortesía al inglés después de la elaboración  
6 del índice consolidado, de manera que pues se  
7 copió a todo el mundo. Yo le puedo enviar el  
8 documento. Se ha enviado a todo el mundo hace  
9 rato.

10 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):  
11 Yo sugiero que tomemos un momento. Si nos lo  
12 puede mandar de una vez, nosotros vamos a  
13 mostrarlo y luego vamos a mostrar al lado y  
14 creo que será mejor para todo el mundo y será  
15 buena inversión de dos minutos más o menos.

16 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
17 inglés): Bueno, no me gustaría interrumpir  
18 este contrainterrogatorio que ya va más allá de  
19 tiempo asignado. Si nos pueden dar la  
20 traducción, claro. Pero de ahora en adelante  
21 nos ayudaría tenerlo.

22 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

1 Bueno, señor presidente, no está en el legajo  
2 consolidado. Como ha explicado él, se envió  
3 después, por eso no es fácil de entender, por  
4 eso no lo pudimos ubicar.

5 Además quisiera señalar, como usted ha  
6 señalado, es un período indicativo, tenemos  
7 unas horas totales y estamos conscientes de  
8 cómo estamos invirtiendo el tiempo. Pero  
9 consideramos que es muy importante profundizar  
10 aquí.

11 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
12 inglés): Bueno, la preocupación no es tanto su  
13 tiempo. Si -- eso es para que ustedes lo  
14 manejen. Pero hay un testigo que debe ser  
15 interrogado remotamente.

16 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):  
17 Sí, pero todavía estamos a buena hora para eso  
18 y para el período disponible para ese testigo,  
19 así que estamos muy conscientes de esa  
20 situación también.

21 Creo que la sugerencia del señor Molina es  
22 muy útil. ¿Ya lo envió?

1 SEÑOR MOLINA (Interpretado del inglés): Sí.

2 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

3 Entonces en-- bueno, yo lo voy a enviar a mi  
4 colega. Ya lo tiene. Él lo va a mostrar. Y  
5 cualquier cosa que podemos hacer para facilitar  
6 esto, será mucho más fácil -- habría sido más  
7 fácil si estuviera en el legajo. Yo entiendo y  
8 es posible que vayamos a (hacer) el otro  
9 documento que vamos a querer encontrar. Esto  
10 para facilitar para los testigos que necesiten  
11 ver las cosas en español o en inglés.

12 ¿Lo envió a todo el mundo?

13 SEÑOR MOLINA (Interpretado del inglés): Les  
14 he enviado a las partes y he copiado a la  
15 secretaria y con mucho gusto lo puedo enviar a  
16 los miembros del Tribunal.

17 COÁRBITRO GREENWOOD (Interpretado del  
18 inglés): Claro.

19 SEÑOR MOLINA (Interpretado del inglés):  
20 Bueno, lo haré de una vez.

21 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):  
22 Quiero volver a confirmar. Es el R-223,

1 designado ENG para verificar que es la versión  
2 en inglés. ¿Correcto, señor Molina?

3 SEÑOR MOLINA (Interpretado del inglés): Sí.

4 SEÑORA CÁRDENAS: Este documento indica que  
5 a los efectos de restablecer el orden y los  
6 derechos a sus legítimos propietarios se  
7 recuerda lo ya instruido. Que 1, el primer  
8 punto, todas las delegaciones de la PGR deben  
9 tener un listado actualizado a diario de las  
10 propiedades tomadas debiendo recopilar  
11 información registral y otra información haya  
12 identificado. ¿Usted está de acuerdo que eso  
13 estipula el documento?

14 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Así es.

15 P: Y también, conforme las instrucciones  
16 del jefe de la Procuraduría del Estado -- del  
17 país de Nicaragua, también se requiere que esta  
18 información debe ser actualizada a DISUP --  
19 DISUP, de nuevo, ¿me puede por favor recordar  
20 otra vez a qué era referencia DISUP?

21 R: Dirección Superior.

22 P: Gracias. Okay. Entonces, esta

1 información debe ser actualizada a la Dirección  
2 Superior...

3 (Pausa.)

4 SEÑORA CÁRDENAS: Esta información debe ser  
5 actualizada a la Dirección Superior, señalando  
6 además los posibles cambios que se pueden  
7 originar en la misma. ¿He leído eso correcto?

8 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Es correcto.

9 P: Y el tercer requisito es que todas las  
10 personas que se consideren afectados sus  
11 derechos por tomas ilegales deben ser remitidas  
12 a la Policía Nacional a efectos de imponer las  
13 respectivas denuncias. ¿He leído eso correcto?

14 R: Es correcto.

15 P: El otro requisito: "Los delegados de la  
16 Procuraduría General deben mantener una  
17 estrecha relación con los mandos policiales a  
18 los efectos de intercambiar información a  
19 diario relacionados a este tema y alertar  
20 cualquier actividad que se considere pueda  
21 tener efectos negativos para el gobierno." ¿He  
22 leído eso correctamente?

1 R: Es correcto.

2 P: Y el otro requisito que se les impone es  
3 que la información de la toma de propiedades  
4 debe ser precalificada para su atención y  
5 prioridad, es decir, entre otras cosas, si la  
6 propiedad, por ejemplo, si vemos el segundo  
7 punto ahí, las propiedades privadas tienen alta  
8 incidencia económica y generan una cantidad  
9 significativa de empleos en la zona. ¿He leído  
10 eso correcto?

11 R: Es correcto.

12 P: Y el último requisito que ahí se  
13 identifica es que en caso de producirse  
14 desalojos por parte de la Policía Nacional, con  
15 nuestro acompañamiento debe levantarse acta con  
16 los propietarios al momento de la entrega de  
17 sus propiedades. ¿He leído eso correctamente?

18 R: Así es.

19 P: ¿Sabe usted si todos estos requisitos  
20 fueron cumplidos en cuanto a la invasión de  
21 Hacienda Santa Fe?

22 R: Nosotros teníamos el inconveniente,

1 porque en el mismo correo dice que se debía de  
2 levantar acta con los propietarios, y don  
3 Carlos no estaba presente. Don Carlos tampoco  
4 no conminó a una persona para que fuese a tomar  
5 posesión de la propiedad. O sea, no tenía  
6 ninguna persona tampoco a la cual nosotros  
7 pudiésemos entregar la propiedad.

8 P: Ahora, uno -- ya hemos visto que sí es  
9 posible identificar y localizar la dirección en  
10 Managua de la compañía INAGROSA. ¿Correcto?

11 R: Pero estamos hablando de dos tiempos  
12 distintos.

13 P: ¿Sí o no? Okay, pero por lo menos al  
14 momento que vimos en el segundo documento, en  
15 la solicitud para la medida cautelar, era  
16 posible identificar la dirección de INAGROSA.  
17 ¿Correcto?

18 R: 2021.

19 P: Okay. Ahora, ¿tiene usted conocimiento  
20 del hecho de que INAGROSA tiene un  
21 administrador?

22 R: Para poder ejercer la representación

1 debe de tener su título de propiedad en ese  
2 momento y debe de acreditarlo formalmente para  
3 nosotros hacer la entrega.

4 P: Eso está muy claro. Pero es un sí o un  
5 no. INAGROSA tiene y tenía un administrador.  
6 ¿Correcto? El señor Luis Gutiérrez.

7 R: ¿Y qué lo acreditaba a él? Ante la  
8 institución, ante la Procuraduría, él nunca se  
9 constituyó.

10 P: No te estoy preguntando que si él era  
11 representante legal, te estoy preguntando que  
12 si él era administrador de INAGROSA.

13 R: Tengo entendido que sí.

14 P: Okay. Y también él conocía al señor  
15 Herrera. ¿Correcto?

16 R: Es correcto.

17 P: ¿En algún momento el señor Herrera le  
18 preguntó al señor Luis Rodríguez por los datos  
19 de contacto del señor Rondón?

20 R: Desconozco.

21 P: Okay. Pido mil disculpas, pero yo había  
22 hecho referencia a Luis Rodríguez, quise decir

1 Luis Gutiérrez, si no quedó eso claro. Lo  
2 aclaro para propósitos de la transcripción.

3 Y ahora, ¿tiene usted conocimiento del hecho  
4 de que el señor Gutiérrez ha firmado un  
5 documento notariado a nombre de INAGROSA que  
6 ha sido presentado como evidencia en este  
7 arbitraje?

8 R: ¿Qué documento?

9 P: Si quieres, lo buscamos. Un momento y  
10 encontramos el documento.

11 Y mientras que encontramos el documento,  
12 solo quiero aclarar -- voy a repetir unas  
13 preguntas para el récord. Tiene usted  
14 conocimiento de que INAGROSA tiene un  
15 administrador. ¿Correcto?

16 R: Tengo entendido que sí.

17 P: El señor Luis Gutiérrez. ¿Correcto?

18 R: Sí.

19 P: Okay. Y que Luis Gutiérrez conocía al  
20 señor Herrera.

21 R: Sí.

22 P: Okay. Y que el señor Herrera, en su

1 conocimiento, no le solicitó al señor Gutiérrez  
2 los datos de contacto del señor Rondón.

3 R: Desconozco.

4 P: Okay.

5 Y que cuando usted hizo referencia al señor  
6 Rodríguez en respuesta a una pregunta que yo le  
7 hice, estábamos hablando del señor Gutiérrez.  
8 ¿Correcto?

9 R: Repítame la pregunta.

10 P: Que cuando se hizo referencia  
11 anteriormente al señor Rodríguez en respuesta a  
12 una pregunta que yo le hice, estábamos haciendo  
13 referencia al señor Gutiérrez. ¿Correcto?

14 R: Correcto.

15 P: Okay.

16 Ahora, ¿ve usted que esto es una acta de  
17 inventario de daños y de bienes actuales?

18 R: Sí.

19 P: Y esto es un documento que involucra --  
20 donde dice: "debidamente acompañado del capitán  
21 Herrera."

22 R: Sí.

1 P: Acompañado -- y después dice: "y del  
2 señor Luis Adolfo Gutiérrez Cruz", y lo  
3 identifica como responsable o administrador de  
4 la referida Hacienda Santa Fe.

5 R: Sí, esa es fecha 14 de agosto del año  
6 2018. Y la propiedad estaba desocupada.

7 P: Okay.

8 R: Él fue a la hacienda, vio que estaba  
9 limpia y tampoco hizo uso de la propiedad,  
10 tomar posesión él como trabajador, como  
11 administrador de la propiedad.

12 P: Okay. Pero esto es una acta notarial  
13 donde el capitán William Herrera, acompañado  
14 por el (señor) Luis Adolfo Gutiérrez, tomaron  
15 inventario de bienes dañados, desaparecidos y  
16 usurpados y el hecho de que el señor Gutiérrez,  
17 como administrador responsable -- como  
18 responsable o administrador, era suficiente  
19 para el señor William Herrera participar en  
20 esta acta notarial con el señor Gutiérrez.  
21 ¿Correcto?

22 R: Si, le dio el acompañamiento.

1 P: Okay.

2 Ahora, vamos a ir para atrás un poco y vamos  
3 a hablar sobre la invasión que ocurrió en el  
4 2018. Y usted nos indica en su declaración que  
5 por parte de los Rondón nadie hizo ninguna  
6 gestión ante ninguna autoridad local para  
7 desalojar la finca o reclamar su derecho por lo  
8 que, de manera oficiosa, el jefe departamental  
9 de la Policía Nacional, comisionado general  
10 Marvin Castro y el señor Leónidas Centeno se  
11 reunieron en las instalaciones de la Policía  
12 Nacional en San Rafael del Norte con los  
13 líderes anteriormente mencionados. ¿Usted se  
14 acuerda ese testimonio en su declaración?

15 R: Claro.

16 P: Okay. Ahora, veamos el documento C-353,  
17 al cual hemos hecho referencia ya varias veces  
18 hoy.

19 ¿Es esta la carta a la cual usted ha hecho  
20 referencia como la comunicación del 10 de  
21 agosto del 2018?

22 R: Así es.

1 P: Y vemos en esta comunicación que --  
2 ahora, y esto es una comunicación del señor  
3 Rondón al capitán Herrera. ¿Correcto?

4 R: Es correcto.

5 P: Y el señor Rondón inicia su comunicación  
6 indicando que "el 16 de junio del presente año  
7 nos comunicamos por teléfono con usted para  
8 informarle de la ocupación ilegal de Santa Fe  
9 por 350 invasores armados que desarmaron y  
10 agredieron a nuestros vigilantes." Y después  
11 sigue, ¿pero he leído eso correcto?

12 R: Correcto.

13 P: Y después el señor Rondón le dice al  
14 capitán Herrera, Jefe de la Policía Nacional:  
15 "Tenemos derecho a protección policial. Mucho  
16 daño está causando en nuestra propiedad estos  
17 ocupantes ilegales." ¿Ve eso?

18 R: Sí.

19 P: Y el señor Rondón concluye con: "Le  
20 sugerimos a la Policía Nacional de Nicaragua  
21 proteger nuestro negocio e inversiones. Por  
22 favor, dígame si la posición de la policía ha

1 cambiado. Nosotros de verdad queremos que la  
2 policía proteja nuestra propiedad y remueva a  
3 estos ocupantes ilegales." ¿He leído eso  
4 correcto?

5 R: Correcto.

6 P: Ahora, ¿acaso esto no es una gestión  
7 ante una autoridad local para desalojar la  
8 finca o reclamar un derecho?

9 R: El recibido de esa carta fecha del 12 de  
10 agosto. Ya la Procuraduría había realizado  
11 citatorios a jefes o líderes de estos grupos de  
12 personas que se tomaron la propiedad de forma  
13 ilegal. Las citatorias fueron del 9 de agosto  
14 del año 2018. Cuando se recibe esa carta por  
15 parte de la Policía Nacional, ya había  
16 actuaciones por parte de la Procuraduría  
17 General de la República.

18 P: Pero esta es su -- de nuevo, esta es...

19 R: Y en el caso de la toma que se refleja  
20 ahí, de la llamada al 16 de junio del año 2018,  
21 las circunstancias no permitían que la Policía  
22 Nacional pudiera llegar a sacar a los invasores

o a tratar de sacarlos. Si en el año 1990, que se da esta propiedad a la Cooperativa El Pavón, tomó tanto tiempo para desalojarlos de forma brutal, que fue en el año 2003, y en el caso nuestro, como Estado de Nicaragua, como Procuraduría...

P: Pero, señora Gutiérrez, no te quiero interrumpir. Pero vamos a hablar un poco sobre esto. La pregunta era que usted ha testificado que en ningún momento -- su testimonio específico fue que: "Cabe mencionar que por parte de los Rondón nadie hizo ninguna gestión ante ninguna autoridad local para desalojar la finca o reclamar su derecho." ¿Y esto acaso para usted no es una gestión ante una autoridad local?

R: Sí, pero yo estoy tratando de explicar por qué no se actuó de forma inmediata. Había tranques en todo el país, había tranques en el municipio de Jinotega. La fuerza policial del municipio...

P: Señora Gutiérrez, esa no era mi

pregunta. Y de nuevo, sus abogados sin duda alguna le van a hacer esas preguntas porque yo sé que eso es parte de su testimonio, pero esa no era mi pregunta. Ellos van a tener la oportunidad de hacerle esas preguntas.

R: Okay.

P: Mi pregunta es que si acaso esta comunicación del señor Rondón no era una gestión ante una autoridad local solicitando el desalojo de la Hacienda Santa Fe.

R: Claro, y se realizó el desalojo.

P: Okay. Vamos a ver eso.

Ahora, le voy a -- vamos a identificar aquí su primera declaración. Y la voy a dirigir al párrafo 65.

#### ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

Señor presidente: desde el punto de vista logístico y debido a los testigos que todavía tenemos que interrogar, nos queda más o menos una media hora, todavía, pero también tenemos los testigos que tienen que declarar en forma

remota en un período específico. ¿Cómo sugiere que procedamos? ¿Preferiría que nos detengamos, hagamos un receso, tomemos el almuerzo y volvamos a los testigos conforme lo cronogramado? Porque todavía tenemos que abordar el tema del segundo interrogatorio y de las preguntas del Tribunal. Así que me parece que no vamos a terminar de interrogar a este testigo y cumplir con el tiempo específicamente asignado a los que tienen que hacerlo en forma remota. ¿O prefiere usted que lo hagamos antes del almuerzo?

¿Qué sugerencia tiene?

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Sería mejor que los abogados hubiesen hablado este tema anteriormente. A usted le dice la demandada que esto puede llegar a tomar más tiempo.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): No preveíamos que esto iba a tomar más tiempo, pero ciertamente las respuestas han hecho que esto se alargue más de lo planeado y eso es lo

que ha descarrilado un poco el interrogatorio.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): La primera pregunta es la disponibilidad del señor Castro. Teníamos que empezar con él a las 12 y 45.

SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):

Señor presidente: está disponible él todo el día y las instalaciones también están disponibles todo el día.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Bien, si él está disponible el resto de la tarde, entonces, terminemos con esta testigo, hagamos el almuerzo y después empezamos con el señor Castro después del almuerzo.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

Bien, entonces sugiere usted que terminemos con el contrainterrogatorio y con el segundo interrogatorio, antes del almuerzo, de esta testigo.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Vamos a ver a dónde nos encontramos.

Vamos a ver si el almuerzo lo hacemos antes o después del segundo interrogatorio.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Tendremos que contactar a la persona observadora y ese es otro proceso. Tenemos que indicarle a la observadora y en algún momento seguramente querrán almorzar.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Sí, sí, sí, alguien de su equipo puede ir y llamar a esa persona.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Es lo que estamos haciendo. Eso lo vamos a abordar nosotros.

Me gustaría tener una idea de lo que quiere el Tribunal. ¿Podemos indicarle a la persona observadora?

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Bueno, tiene que indicar a la observadora que tiene que estar disponible toda la tarde.

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Muy bien.

## INTERROGATORIO A LA TESTIGO

DIANA YUSLIBIS GUTIÉRREZ RIZO

(Continuación)

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Adelante, por favor.

SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés): Sí, señor presidente.

(En español) Su primera declaración tiene una cronología de las actuaciones que tomó el gobierno de Nicaragua después de la invasión del 16 de junio del 2018. Y en particular, la voy a referir al artículo -- disculpe, al párrafo 65, donde usted indica que hubo una reunión en la sede de la Policía Nacional entre los invasores y Marvin Castro y Leónidas Centeno. ¿Correcto?

SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Correcto.

P: Y esta es la primera actuación gubernamental que yo veo en tu declaración en respuesta a la invasión de Hacienda Santa Fe.

R: Es correcto.

P: Okay.

Y usted testifica que, en base a lo discutido en esta reunión, varias familias se acuerdan -- están dispuestas a retirarse de la hacienda. ¿Ve usted eso?

R: Es correcto.

P: Pero usted no nos identifica cuándo ocurrió esa reunión. ¿Correcto? En este párrafo, yo...

R: Sí, sí, en ese párrafo. Ahí fue una de las correcciones que nosotros realizamos, también, en ese párrafo, incluyendo a la Procuraduría General de la República. Y en el 67 se estable que las reuniones dieron lugar el 10 de agosto del año 2018.

P: Entonces, solo para confirmar, la reunión que usted hace referencia en el párrafo 67 es la misma a la cual usted hace referencia en el párrafo 65.

R: Es correcto.

P: Okay. Entonces, bien, antes de llegar al párrafo 67, ¿ve usted en el párrafo 65, donde usted identifica que los ocupantes regresaron a

la Hacienda Santa Fe y ante esta problemática la instrucción que dio la presidencia del señor Ortega fue iniciar un proceso de desalojo de las tierras y buscarle una situación de (reasantamiento) a los ocupantes ilegales? ¿Ve usted eso?

R: De reasantamiento.

P: Reasantamiento, tiene razón. ¿Pero ve usted eso?

R: Sí.

P: ¿Qué instrucción dio el presidente Ortega?

R: Que debíamos desalojar pacíficamente a los ocupantes, lo cual no nos iba a llevar una semana ni dos semanas, debía ser mediante el diálogo y no como sucedió en el año 2003, 2004.

P: ¿Cómo emitió esa decisión o esa orden el presidente Ortega?

R: En los correos que nosotros recibimos de parte de nuestra superioridad, establece que debemos de seguir un protocolo de desalojo y que no podíamos permitir invasiones ilegales

1 por seguridad del país, de tal manera que tengo  
2 entendido que esta orden fue orientada por el  
3 presidente de Nicaragua.

4 P: Sólo para entender, porque lo que usted  
5 dice en el párrafo 65 es que ante la  
6 problemática de que los invasores regresaran a  
7 la Hacienda Santa Fe, el presidente dio la  
8 instrucción de iniciar un proceso de desalojo  
9 de esas tierras.

10 R: Claro.

11 P: Las de Hacienda Santa Fe y buscarle una  
12 situación de reasentamiento.

13 R: Reasentamiento.

14 P: Lo hice otra vez. I'm sorry.

15 A los ocupantes ilegales. ¿Dónde está esa  
16 orden del presidente?

17 R: Las órdenes las recibo directamente de  
18 mi superior jerárquico...

19 P: ¿Y cómo las recibe usted, cómo las  
20 recibe?

21 R: Por correo electrónico.

22 P: ¿Y qué correo electrónico hay? Aquí

1 estamos hablando de agosto del 2018 que refleja  
2 la orden que dio el presidente Ortega de  
3 iniciar un proceso de desalojo de las tierras,  
4 de esas tierras de Hacienda Santa Fe.

5 R: Esa fue la instrucción que dio el  
6 presidente de Nicaragua.

7 P: ¿Cómo las dio?

8 R: Se la dio a mi superioridad y nuestra  
9 superioridad nos indica a nosotros que debemos  
10 desalojar a las personas que están ahí de forma  
11 pacífica y buscarle una solución.

12 P: ¿Pero usted no sabe, entonces, cómo es  
13 que el presidente dio la instrucción, si la dio  
14 por teléfono, la dio por correo electrónico, la  
15 dio por orden?

16 R: Mi jefa superior, de forma telefónica,  
17 obviamente, nos indicó y aparte de que el  
18 correo electrónico establece, pues, esa  
19 situación de sacar a los invasores de la  
20 propiedad.

21 P: Como parte del descubrimiento de  
22 documentos e intercambio de documentos, ¿usted

1 le preguntó a su superior si había recibido un  
2 correo electrónico o un documento escrito del  
3 presidente Ortega con referencia a la Hacienda  
4 Santa Fe?

5 R: No.

6 P: ¿Usted no le preguntó?

7 R: No.

8 P: ¿Sabe usted si existe un documento que  
9 refleja la instrucción?

10 COÁRBITRO GREENWOOD (Interpretado del  
11 inglés): Perdón, está yendo usted muy rápido.  
12 Tanto la interpretación como las señales que  
13 también estoy recibiendo de los taquígrafos.

14 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
15 Discúlpeme, señora árbitro. Voy a tratar de  
16 hacer las cosas mejor.

17 (En español) Entonces, usted nos ha indicado  
18 que usted no le solicitó a su superior  
19 confirmación de cómo el presidente Ortega  
20 ordenó o requirió la iniciación de un proceso  
21 de desalojo con respecto a las tierras de  
22 Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

1 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Desconozco.

2 P: Pero anteriormente nos dijo que no le  
3 había preguntado.

4 R: Sí, por eso, desconozco. No sé.

5 P: Pero sabe usted si le preguntó usted a  
6 su superior. ¿Correcto?

7 R: Yo no le pregunté.

8 P: Okay.

9 R: Por eso le digo que desconozco si existe  
10 algo por escrito.

11 P: Okay. Ahora, vemos que entonces el --  
12 vamos al párrafo 66 de su declaración donde  
13 usted indica que la Procuraduría cita a los  
14 invasores a una reunión para discutir la  
15 propiedad. Y el documento que usted cita es el  
16 R-0049. Entonces, vamos a ver ese documento y  
17 después le hago un par de preguntas.

18 Ahora, este documento es una invitación a  
19 asistir a una reunión. ¿Correcto?

20 R: Es correcto.

21 P: Y en la nota se les solicita a los  
22 invasores traer documentos que le acrediten

1 como el dueño de la propiedad. ¿Ve usted eso?

2 R: Es correcto.

3 P: Si Nicaragua siempre ha reconocido que  
4 INAGROSA es la dueña legítima del terreno, ¿por  
5 qué les está solicitando documentos a los  
6 invasores?

7 R: Porque en las cartas que ellos dirigen a  
8 la Procuraduría dicen, establecen que ellos --  
9 la propiedad les fue entregada por -- cuando  
10 estaba de presidenta la señora Violeta Barrios  
11 de Chamorro en el año 1990, y por lo tanto,  
12 ellos en las cartas decían que a ellos se les  
13 habían entregado esas tierras. Entonces,  
14 queríamos conocer qué documentos son los que a  
15 ellos les acreditaban como supuestos dueños de  
16 la propiedad.

17 P: Ahora, usted no asistió a esta reunión.  
18 ¿Correcto?

19 R: No, no asistí.

20 P: Y sabe si existe alguna nota o minutas  
21 que reflejen lo que se discutió en esta  
22 reunión?

1 R: No se levantó ninguna minuta en ese  
2 momento.

3 P: Okay. Y ahora, usted afirma en su  
4 declaración, el párrafo 67, que el día  
5 siguiente, apenas un día después, los ocupantes  
6 abandonaron voluntariamente y pacíficamente a  
7 la hacienda. ¿Eso es correcto?

8 R: Es correcto.

9 P: Okay. Ahora, usted no cita nada que  
10 confirme que con apenas un día todos los más de  
11 350 ocupantes que habían invadido Hacienda  
12 Santa Fe la desocuparon. ¿Cómo sabe usted que  
13 la desocuparon?

14 R: Porque en las conversaciones que tuve  
15 con el comisionado Castro y con Herrera, eso  
16 fue lo que ellos me comentaron, que los  
17 invasores salieron de la propiedad. Y prueba de  
18 ello es que el 14 de agosto del año 2018, Luis  
19 Gutiérrez, el administrador, solicitó el  
20 acompañamiento a Herrera para que fueran a  
21 realizar ese inventario a esa propiedad. Es  
22 decir, al 14 de agosto ya la propiedad estaba

1 desocupada.

2 R: ¿Sabe usted el número de los invasores  
3 que desocuparon la propiedad?

4 R: ¿En este momento del 2018?

5 P: En este momento del 2018.

6 R: Era una muy buena cantidad de invasores.

7 P: ¿Una muy buena cantidad son cuántos? ...

8 R: Buena cantidad. Entre unos, quizás, 400,  
9 500, 600 invasores, aproximadamente.

10 P: ¿Y eso cómo lo sabe usted?

11 R: Porque en las reuniones que tuvimos con  
12 el comisionado Castro y Herrera era un  
13 sinnúmero de personas, mucha cantidad de  
14 personas.

15 P: ¿Y en algún momento se hizo un censo  
16 para determinar o confirmar cuántas personas  
17 eran?

18 R: En ese momento no se hizo censo, pero sí  
19 conforme a las cartas que ellos presentaron a  
20 la Procuraduría se podía conocer un aproximado  
21 de cuántas posibles personas estaban dentro de  
22 la propiedad. El censo sí yo lo realicé, sí, yo

1 lo recuerdo, cuando estuve -- fui directamente  
2 a realizarlo para las reuniones del año 2021.  
3 Porque...

4 P: Pero estamos hablando -- vamos a llegar  
5 al 2021. Estamos hablando del 2018. ¿Se tomaron  
6 fotos?

7 R: De ese entonces no recuerdo tener  
8 fotografías.

9 P: Okay. ¿Se hizo un listado con los  
10 nombres de los invasores?

11 R: Se les solicitó a los invasores que  
12 presentaran un listado.

13 P: ¿Lo presentaron?

14 R: Sí, hay listado.

15 P: ¿Y dónde está ese listado?

16 R: En las cartas donde ellos dicen -- están  
17 los nombres de los dirigentes y establecen en  
18 cada una de las cartas, por ejemplo, estoy con  
19 170 familias, en otros listados dicen: "estoy  
20 con cierta cantidad..." -- nosotros recibimos el  
21 5 de junio, bueno, fue la primera solicitud, no  
22 habían invadido la propiedad, lo que estaban

1 solicitando era la restitución del año 2018.  
 2 Posteriormente el 25 de junio del año 2018  
 3 existe una carta de los líderes y especifican  
 4 cuántas familias están. En el 5 de septiembre  
 5 hay otra carta, del 2018, y otra carta del 28  
 6 de octubre del año 2019. Que en esta -- que es  
 7 importante porque en esta carta establece que  
 8 ellos están desde hace dos años, es decir, que  
 9 ya había ocupaciones desde el año 2017 en la  
 10 parte de El Pavón y la familia Rondón había  
 11 tolerado a esas personas que habían entrado  
 12 desde el 2017 y que no reportaron que había esa  
 13 invasión...

14 P: Señora Gutiérrez: la he dejado explicar,  
 15 pero la verdad eso no tiene nada que ver con mi  
 16 pregunta. Mi pregunta es: dónde está el listado  
 17 con -- aparte del liderazgo de los invasoras,  
 18 ¿dónde está el listado que usted menciona haber  
 19 tenido de los invasores en el 2018?

20 R: En el 2018 lo que tenemos son esas  
 21 cartas del 25 de junio de 2018, el 5 de  
 22 septiembre del año 2018. Ya refiriéndonos

1 directamente al 2018.

2 P: Pero lo que estoy tratando de entender  
 3 es que eso son comunicaciones con el liderazgo.  
 4 Estoy tratando...

5 R: De las solicitudes que ellos  
 6 presentaron. Pero, según las conversaciones con  
 7 el comisionado Castro y Herrera, ellos me  
 8 manifestaron que eran demasiadas personas,  
 9 muchas personas las que estaban dentro de la  
 10 propiedad en el 2018.

11 P: Okay. Ahora, usted nos ha indicado que  
 12 con apenas un día -- disculpe, voy a volver a  
 13 empezar. Nos ha indicado que apenas el  
 14 siguiente día todos los invasores desocuparon  
 15 la Hacienda Santa Fe. Pero, de nuevo, solo para  
 16 confirmar, usted no ha indicado, no ha  
 17 presentado nada que lo compruebe. ¿Sabe usted  
 18 si se le dio una acta a INAGROSA para confirmar  
 19 que efectivamente la finca estaba desocupada?

20 R: No, pero el mismo Luis Gutiérrez llegó a  
 21 la propiedad, pidió acompañamiento y sabía que  
 22 perfectamente podían ingresar a la propiedad.

1 P: Pero eso es un período -- vamos a llegar  
 2 a todo eso. Vamos a llegar a todo eso, pero le  
 3 pido, por favor, que, por favor, responda a la  
 4 pregunta que yo le estoy haciendo. Eso va a  
 5 ayudar a que terminemos esto mucho más  
 6 temprano. ¿Okay?

7 R: Okay.

8 P: Bueno. Ahora, se emitió un acta. ¿Sí o  
 9 no?

10 R: No.

11 P: Okay. ¿Sabe usted si alguien en la  
 12 policía se comunicó con alguien en INAGROSA  
 13 para comunicarle que la finca había sido  
 14 desalojada?

15 R: En las mismas conversaciones que  
 16 tuvieron con el señor William Herrera, en ese  
 17 momento en que los acompañó, William Herrera me  
 18 expresó a mí de que, "vea, la propiedad está  
 19 desocupada, y por qué no toman posesión", como  
 20 una sugerencia...

21 P: Pero es que estoy hablando de la  
 22 cronología que usted ha indicado en su

1 declaración. La cual es, hay una reunión el 10  
 2 de agosto, el siguiente día se van cientos de  
 3 personas y tan solo unos pocos días después  
 4 regresan, porque la finca había quedado  
 5 desocupada. Y solo estoy tratando de confirmar,  
 6 sí o no, si hay evidencia alguna que usted cita  
 7 y anexa a su declaración que comprueba que algo  
 8 se le comunicó a INAGROSA del hecho de que la  
 9 firma -- la hacienda había quedado desocupada.  
 10 ¿Sí o no?

11 R: No.

12 P: Okay. Muchas gracias.

13 Sabe usted -- bueno. Ahora, el párrafo 68 de  
 14 su declaración, usted nos indica que dado a que  
 15 los invasores habían regresado a la hacienda,  
 16 la Cooperativa El Pavón le envió una  
 17 comunicación al procurador general de la  
 18 República de Nicaragua solicitando una reunión  
 19 para discutir el título de la hacienda. ¿Usted  
 20 se acuerda de ese testimonio?

21 R: Sí.

22 P: Okay. Y usted, en el párrafo 68, nos

1 indica que el gobierno rechazó esta solicitud y  
 2 reiteró que la hacienda pertenecía a privados.  
 3 ¿Correcto?

4 R: Es correcto.

5 P: ¿Sí o no?

6 R: Sí, es correcto...

7 P: No, no...

8 R: Correcto. Sí.

9 P: Ahora, correcto, muchas gracias. Solo le  
 10 estoy pidiendo confirmación con un "sí" o un  
 11 "no". ¿Usted anexa o cita algo en su  
 12 declaración que demuestre o compruebe que  
 13 efectivamente el gobierno rechazó esa solicitud  
 14 y reiteró que la hacienda le pertenecía a  
 15 privados?

16 R: No, porque la instrucción era que no  
 17 podíamos permitir tomas ilegales.

18 P: Fue muy mala mi pregunta. Te pido mil  
 19 disculpas.

20 Usted nos ha identificado, nos ha indicado  
 21 que el gobierno rechazó la solicitud de la  
 22 cooperativa de que hubiera una reunión y que el

1 gobierno, en respuesta a la solicitud de la  
 2 cooperativa, le reiteró a la cooperativa que la  
 3 hacienda pertenecía a privados. Usted no ha  
 4 anexado o referido a un documento alguno que  
 5 compruebe el hecho de que el gobierno rechazó  
 6 la solicitud de la cooperativa. Y le reitero  
 7 que la hacienda le pertenecía a privados.  
 8 ¿Correcto?

9 R: Es correcto.

10 P: Okay.

11 Ahora, en el párrafo 69, usted nos indica  
 12 que posteriormente se sostuvieron varias  
 13 reuniones entre el alcalde de Jinotega,  
 14 Leónidas Centeno, y el procurador general de la  
 15 justicia de Jinotega, Juan Betanco, en el  
 16 párrafo 69 de su declaración. ¿Ve usted eso?

17 R: Sí.

18 P: Pero de nuevo aquí, usted no cita un  
 19 documento alguno que respalde el hecho de que  
 20 estas reuniones ocurrieron o qué se discutió en  
 21 esas reuniones. ¿Correcto?

22 R: Nosotros presentamos un acta de acuerdo

1 con fecha 24...

2 P: Y voy a llegar, te pido disculpas, por  
 3 favor. Va a ser mucho más fácil si vamos paso  
 4 por paso. En este párrafo 69 donde usted indica  
 5 que hubo varias reuniones entre estos  
 6 individuos ahí identificados y los invasores.  
 7 En ese párrafo usted no cita nada que compruebe  
 8 que efectivamente se sostuvieron varias  
 9 reuniones entre el alcalde de Jinotega, el  
 10 procurador general de la justicia, y los  
 11 invasores. ¿Correcto?

12 R: Correcto.

13 P: Ahora, en la siguiente acción  
 14 gubernamental que usted nos menciona, es en el  
 15 párrafo 70, donde usted menciona que en enero  
 16 de 2019 el gobierno crea una comisión con el  
 17 propósito de desalojar la finca. ¿Correcto?

18 R: Es correcto.

19 P: Y creo que usted me mencionó que eso era  
 20 el 24 de enero. ¿Correcto?

21 R: Es correcto.

22 P: Okay. Ahora, y después usted nos indica

1 en el párrafo 71 que, durante los dos años  
 2 siguientes después de ese 24 de enero de 2019,  
 3 el gobierno cumplió diligentemente su mandato  
 4 de poner en marcha la expulsión de los  
 5 invasores. ¿Correcto?

6 SEÑOR MOLINA (Interpretado del inglés): Por  
 7 favor, quien esté controlando los documentos,  
 8 que baje hasta el párrafo 71, si a eso hace  
 9 referencia la pregunta.

10 SEÑORA CÁRDENAS: Le voy a repetir la  
 11 pregunta. Usted nos indica en el párrafo 71 que  
 12 durante los próximos dos años después de enero  
 13 24 del 2019 el gobierno cumplió diligentemente  
 14 su mandato de poner en marcha la expulsión de  
 15 los invasores. ¿Ve usted ese testimonio ahí?

16 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí.

17 P: Pero, de nuevo, aquí usted no cita  
 18 documento alguno que demuestre qué esfuerzos  
 19 ejerció el gobierno para cumplir diligentemente  
 20 su mandato durante ese período de dos años.  
 21 ¿Correcto?

22 R: Sí, porque fueron verbales, fueron

1 reuniones.

2 P: Okay. Solo para confirmar que usted no  
3 ha citado documento alguno que compruebe qué  
4 reuniones pasaron, con quién, qué se dijo, nada  
5 de eso ha sido citado o anexado a su  
6 declaración. ¿Correcto?

7 R: Es correcto.

8 P: Ahora, sabe usted -- voy a replantear la  
9 pregunta. ¿Usted tampoco cita o menciona, mucho  
10 menos, que en algún momento se le escribió o se  
11 le notificó a Interagua para informarla --  
12 disculpa, INAGROSA, para mantenerla al tanto  
13 del proceso durante estos dos años?

14 R: No.

15 P: ¿Sabe usted si a INAGROSA se la mantuvo  
16 al tanto de este proceso de dos años?

17 R: No.

18 P: Okay.

19 Ahora, le represento a usted, o tal vez este  
20 arbitraje, la notificación del arbitraje se  
21 presentó en este arbitraje el 19 de marzo de  
22 2021. Y si sus abogados tienen alguna razón por

1 la cual no están de acuerdo con esa fecha,  
2 pues, sin duda lo confirmamos. Pero este -- la  
3 notificación de este arbitraje se presentó el  
4 19 de marzo de 2021. ¿Eso, más o menos, está  
5 conforme con su entendimiento de cuándo se  
6 inició el arbitraje?

7 R: Sí, más o menos.

8 P: Okay.

9 El mes siguiente, después de que se  
10 presentara este arbitraje, en marzo de 2021, el  
11 gobierno envía citaciones a los invasores para  
12 reubicarlos de la Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

13 R: Es correcto.

14 P: Particularmente, el 28 de abril de 2021.  
15 ¿Correcto?

16 R: Es correcto.

17 P: Y el 13 de agosto del 2021, según su  
18 declaración, a los invasores se les dio 72  
19 horas para abandonar la Hacienda Santa Fe.  
20 ¿Correcto?

21 R: Es correcto.

22 P: Entonces, cinco meses después de que se

1 presentara este arbitraje, en marzo de 2021,  
2 todos los invasores habían sido expulsados de  
3 la Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

4 R: Es correcto.

5 P: Muchas gracias. Un momento.

6 Solo para confirmar que en la preparación de  
7 sus declaraciones, usted se basó en la  
8 información que le entregó a usted otros.  
9 ¿Correcto?

10 R: Repítame la pregunta.

11 P: Solo para confirmar que en las  
12 preparaciones de sus declaraciones, usted se  
13 basó en la información que se le había  
14 entregado a usted por otras personas.  
15 ¿Correcto?

16 R: Sí, del expediente completo también de  
17 los 90.

18 P: Okay. Pero usted no vivió los eventos  
19 del 2018. ¿Correcto?

20 R: Es correcto.

21 P: Ahora, usted entiendo que esto es, voy a  
22 usar la palabra en inglés, (Interpretado del

1 inglés) Testimonio de oídas (En español) O sea,  
2 ¿usted está testificando sobre los hechos que  
3 otras personas le está diciendo a usted  
4 ocurrieron?

5 R: Repítame.

6 P: Su testimonio en cuanto a los eventos  
7 del 2018 no está basado en conocimiento  
8 personal. ¿Correcto?

9 R: Sí, de otras personas a las cuales  
10 entrevisté.

11 P: Okay. Muchas gracias.

12 (Interpretado del inglés) No tengo nada más  
13 para este testigo. Y ahora, entrego una vez más  
14 al testigo -- a la testigo a la otra parte.

15 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
16 inglés): Muy bien. Muchísimas gracias.

17 ¿Sabe usted cuánto tiempo necesitará?

18 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):  
19 De ser posible, preferiríamos pasar al  
20 almuerzo, almuerzo ahora.

21 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
22 inglés): Muy bien. Celebraremos una pausa de una

1 hora y reanudamos a la 1 y cuarto. Y durante la  
2 pausa asegúrense de informar al señor Castro de  
3 que su interrogatorio está demorado.

4 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Si  
5 me permite preguntar. También hay que  
6 asegurarse de que los observadores estén allí.  
7 No van a poder buscar comida. Asegúrense  
8 también de que los observadores sean también  
9 tratados como corresponde, están allí en la  
10 Cancillería, no pueden salir a buscar café,  
11 comida, nada. Pero seguramente le pido  
12 simplemente que se encarguen de ellos.

13 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):  
14 Sí, nos vamos a encargar de ellos.

15 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
16 inglés): Sí, se van a extender las cortesías  
17 normales.

18 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):  
19 Muy bien, muchas gracias.

20 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
21 inglés): Señora Gutiérrez: durante la pausa  
22 para el almuerzo usted sigue quedando aislada,

1 con lo cual le vamos a pedir que no hable con  
2 nadie sobre su testimonio durante la pausa y  
3 pude ir claramente a una sala donde se la  
4 dirigirá para almorzar. Gracias.

5 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: De acuerdo.

6 (Pausa para el almuerzo.)  
7

SESIÓN DE LA TARDE

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
2 inglés): Muy bien, bienvenidos una vez más. Y  
3 ahora tenemos el redirecto de la demandada.

4 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):  
5 Gracias, señor presidente.

6 Señora Gutiérrez: bienvenida de vuelta. Le  
7 voy a hacer una serie de preguntas derivadas de  
8 las preguntas que le realizó esta mañana la  
9 doctora Cárdenas.

10 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Correcto.

11 P: Doctora Gutiérrez: ¿usted recuerda que  
12 esta mañana la abogada Cárdenas le preguntó si  
13 usted trabajaba, y si trabaja, en la  
14 Procuraduría General mientras estaba en el  
15 poder el Frente Sandinista de Liberación  
16 Nacional? ¿Recuerda esa pregunta?

17 R: Así es.

18 P: ¿Usted trabaja para el Estado o trabaja  
19 para el partido?

20 R: Para el Estado de Nicaragua.

21 P: Gracias. Y a usted también le  
22

1 preguntaron sobre el proceso de recopilación de  
2 documentos que usted comentó, y usted contestó  
3 que existían ciertas circunstancias que  
4 afectaban la recopilación de estos documentos.

5 Si fuera tan amable, ¿podría usted, por  
6 favor, explicar cuáles eran estas  
7 circunstancias y cómo afectaba su habilidad  
8 para recopilar documentos?

9 R: Bueno, en primer lugar, nosotros no  
10 teníamos un expediente físico de cómo había  
11 sido el proceso en relación a las solicitudes  
12 que ellos, los demandantes de la -- de los que  
13 estaban dentro de la propiedad. Y partiendo de  
14 eso, debíamos revisar, recopilar información.  
15 Fuimos armando piezas primeramente, de acuerdo  
16 a los documentos que ellos nos proporcionaban,  
17 pero esas piezas no las teníamos; teníamos que  
18 acreditar que realmente esas piezas, esos  
19 documentos fueran existentes, fueran reales,  
20 fueran veraces, fueran documentos que la  
21 institución, la Oficina de Titulación Rural, el  
22 Instituto nicaragüense de Reforma Agraria

efectivamente lo haya expedido. De tal manera que nosotros teníamos que ir más allá, al contexto de hace mucho tiempo, de hace muchos años, de los años 90. Nos llevó cierto tiempo lograr ubicar ese expediente, y es hasta en la declaración -- si usted se fija en la primera declaración, yo no los tenía. Si yo los hubiese tenido a mano, yo los proporciono, porque obviamente va a asegurar descubrir la verdad de todo este proceso; y si los tenía presentes, de forma responsable lo presentamos en mi segunda declaración.

P: Muchas gracias. Y a usted también le hicieron varias preguntas con respecto a lo sucedido en el momento de la invasión en junio de 2018. Si fuera tan amable y nos pudiera mencionar, ¿usted sabe quiénes eran los líderes de este grupo invasor?

R: Bueno, los seudónimo de ellos -- entre los seudónimo de ellos eran denominados Cinco Estrellas, Gorgojo, Avispa. Estaban también unos señores que se les denominan los

Pantasma, los Pantasma. Esas eran las solicitudes que a nosotros nos hicieron. Un señor de nombre Justo Hernández, también. (Basada) en esa serie de documentos que presentamos es que decimos cuáles eran las líderes de estas tomas de tierra.

P: ¿Y estas personas quiénes eran? ¿Quién era este grupo? En su opinión, estas personas este grupo, ¿quiénes eran ellos?

R: Ellos se denominaban Resistencia Nicaragüense.

P: ¿Y qué características tenía este grupo? ¿Qué fama tenía?

R: Bueno, este grupo proviene de un desarme de armas y por acuerdos de paz para consolidar La Paz en Nicaragua y para poner fin a un conflicto armado que se llevó a cabo antes de los 90. Se realizaron elecciones presidenciales en 1990, saliendo electa la señora Violeta Barrios de Chamorro. Y en esos acuerdos de paz, la Comisión Agraria de la Sexta Región entregó la finca Santa Fe a un grupo de la

exresistencia. Uno de los líderes del grupo que tomó la Santa Fe se llama Wendel Mairena; alias, Wama. Este Wama aparece en el documento de la sexta región de la Comisión Regional en la cual se les entrega la finca Santa Fe, ya sean propiedades --y el documento lo dice-- propiedades privadas o del Estado: privadas o estatales.

De tal manera que, para ese entonces, se entregó la finca Santa Fe y ellos mencionan en las cartas que nos presentaron a nosotros que ellos se estaban reivindicando la posesión que el gobierno de la señora Violeta les había entregado esa propiedad y que investigáramos si esa propiedad efectivamente había sido indemnizada, es decir, había una expectativa desde los años -- se había creado una expectativa desde los años 1990 a este grupo que se conformó como una cooperativa que fue emitida la certificación inscripta por la autoridad en ese entonces que era el Ministerio de Trabajo, era la que regía las cooperativas

agropecuarias en 1997.

Entonces, ellos hacían la solicitud conforme a que ya el gobierno de Nicaragua, el Estado de Nicaragua, les había entregado una propiedad en los años 1990.

P: Muchas gracias.

SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés): Yo permití que la testigo respondiese, fue una respuesta realmente extensa, a manera de cortesía. Pero la pregunta y la respuesta no tuvieron nada que ver con el alcance del contrainterrogatorio de la testigo y quiero objetar aquí para que conste en actas, porque esto escapó con creces el alcance del contrainterrogatorio.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Se hizo preguntas de entre quiénes estaban entre los invasores, pero sí, fue más allá del alcance del contrainterrogatorio.

SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés): Gracias.

(En español) Con respecto a la toma de

1 posesión que usted comentó de junio de 2018. Le  
 2 hicieron varias preguntas con respecto a las  
 3 medidas que tomó el gobierno, etcétera. Y le  
 4 voy a hacer algunas preguntas sobre eso. Pero  
 5 antes quisiera saber cuál era el contexto y la  
 6 situación que estaba pasando el país en ese  
 7 momento. Si pudiera explicar, por favor.

8 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: En el mes de abril  
 9 del año 2018 se llevaron a cabo unas protestas  
 10 sociales en el país en las cuales -- estamos  
 11 hablando de abril de 2018. Ya para la toma que  
 12 se realiza en la propiedad Hacienda Santa Fe en  
 13 junio de 2018, había tranques en el país. Eso  
 14 dificultaba el actuar de la Policía Nacional.

15 Otra situación es que la policía de San  
 16 Rafael del Norte, el recurso humano era apenas  
 17 de ocho personas. Es otra de las dificultades.  
 18 Y otra de las dificultades que teníamos también  
 19 era que no nos iba a tomar un tiempo prudencial  
 20 para poder dialogar con estas personas y el  
 21 hecho de que había esas situaciones que no nos  
 22 permitía poder realizar el trabajo

1 institucional en conjunto con la Policía  
 2 Nacional.

3 P: ¿Y qué estaba pasando específicamente en  
 4 el área de Jinotega y en San Rafael del Norte?  
 5 Usted mencionó protestas mientras le hicieron  
 6 las preguntas. ¿A qué se refería con esas  
 7 protestas?

8 R: De hecho, pues, eran protestas que las  
 9 calles estaban obstaculizadas con -- había  
 10 tranques, se obstaculizaba el pase, la pasada  
 11 para poder ir a la propiedad, a eso me refiero  
 12 de esas protestas.

13 P: En respuesta a una de las preguntas que  
 14 le hizo la doctora Cárdenas usted comenzó a  
 15 hacer un paralelismo entre lo que había pasado  
 16 con la situación de 2018, y usted empezó a  
 17 contar algo de 2003 y la doctora la cortó y le  
 18 dijo que la contraparte iba a tener la  
 19 oportunidad de hacer las preguntas.

20 Quisiera volver a ese punto y preguntarle a  
 21 usted cuál era el paralelismo que usted estaba  
 22 tratando de trazar con respecto a lo que

1 sucedió en 2018 y con respecto a la invasión  
 2 ocurrida décadas atrás en los 90.

3 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):  
 4 Señor presidente, es la misma situación que  
 5 tuvimos el día de ayer. Si pueden mostrar que  
 6 hay una pregunta al respecto, está bien. Pero  
 7 yo solicito que la doctora González siga la  
 8 misma condición que seguimos el día de ayer:  
 9 que nos muestre dónde en el expediente se  
 10 encuentra la base para estas preguntas en el  
 11 segundo interrogatorio directo.

12 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
 13 inglés): Está bien, hay un punto más amplio.  
 14 El propósito del segundo interrogatorio directo  
 15 es aclarar puntos que han surgido en el  
 16 contrainterrogatorio que exigen una aclaración.  
 17 No se abre la puerta para hacer cualquier  
 18 pregunta sobre los temas indicados en el  
 19 contrainterrogatorio. O sea, el propósito del  
 20 segundo interrogatorio -- bueno no ha de tomar  
 21 el lugar de un interrogatorio directo.

22 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):

1 Gracias, señor presidente.

2 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
 3 inglés): O sea, lo mismo que hablamos ayer.

4 SEÑORA GONZÁLEZ: Me refería la pregunta que  
 5 le hizo la doctora Cárdenas a las 11 y 44 de la  
 6 mañana.

7 Un minuto, por favor. Estoy chequeando. Se  
 8 refería al proceso de desalojo. La testigo  
 9 comentó: "En el año 1990 se da esta propiedad a  
 10 la Cooperativa El Pavón. Tomó tanto tiempo para  
 11 desalojarlos en forma brutal que fue en el año  
 12 2003, y en el caso nuestro como Procuraduría".  
 13 Y la doctora Cárdenas..

14 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):  
 15 Disculpe, ¿cuál fue la pregunta? El propósito  
 16 del segundo interrogatorio directo es si  
 17 respondió, pero si la testigo fue más allá del  
 18 alcance de la pregunta en su respuesta, no  
 19 puede preguntarle al respecto de lo que fue más  
 20 allá de la pregunta. Si nos puede mostrar, está  
 21 bien. Pero es su obligación, igual que fue la  
 22 nuestra el día de ayer.

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
2 inglés): Sí, de nuevo, si la testigo fue  
3 interrumpida porque fue más allá del alcance de  
4 la pregunta y hubo un comentario del abogado  
5 que es algo que puede -- si es algo en lo que  
6 podrán profundizar en el segundo interrogatorio  
7 directo, bueno, eso no necesariamente es un  
8 fundamento para un interrogatorio la segunda  
9 vez, a no ser que no haya claridad en alguna  
10 respuesta que necesita, según ustedes, una  
11 aclaración. Todo está en el expediente. El  
12 Tribunal ha tomado nota de todo y el propósito,  
13 de nuevo, del segundo interrogatorio directo es  
14 aclarar cuestiones que para ustedes no son  
15 claras después del contrainterrogatorio y no de  
16 volver a plantear cuestiones que ya están en el  
17 expediente.

18 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):  
19 Entendido, señor presidente.

20 (En español) A usted la doctora Cárdenas le  
21 hizo muestra de un documento que voy a pedir,  
22 por favor, Ricky, si lo puede mostrar en

1 pantalla. Es el R-223.

2 ¿Recuerda, doctora Gutiérrez, que le  
3 mostraron este documento?

4 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí.

5 P: Doctora: ¿recuerda?

6 R: Sí, sí.

7 P: En su opinión, ¿cuál era el propósito de  
8 este correo electrónico?

9 R: El propósito era cero tolerancia a la  
10 toma de tierras, que esto perjudicaba el clima  
11 de la seguridad jurídica del país y que...

12 P: Disculpe, disculpe que la interrumpa. Me  
13 informan que en este momento el video público  
14 no está funcionando. La Procuraduría de  
15 Nicaragua está intentando ver lo que está  
16 sucediendo en la audiencia, pero aparentemente  
17 no se ...

18 ¿Ya fue solucionado?

19 SECRETARIA CONOVER (Interpretado del  
20 inglés): Ahora debería estar abierta la sesión.

21 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):  
22 Gracias.

1 (En español) Disculpe que la interrumpí,  
2 doctora Gutiérrez. Me estaba explicando  
3 entonces: ¿cuál fue el propósito de este  
4 correo, si me puede explicar?

5 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí, el propósito del  
6 correo es cero tolerancia a las tomas de  
7 tierra, no se iban a permitir invasiones  
8 ilegales, dar acompañamiento a los propietarios  
9 en sus denuncias en sus acusaciones y para que  
10 no afecte el clima de negocio de nuestro país y  
11 la seguridad jurídica de nuestro país.

12 P: ¿Cuáles fueron las instrucciones que  
13 usted recibió en base a este correo  
14 electrónico?

15 R: Las instrucciones fue que debíamos  
16 directamente coordinar con la Policía Nacional  
17 para llevar a cabo cualquier protección a las  
18 propiedades privadas y que no se permitieran  
19 que se afectaran las propiedades -- propiedades  
20 privadas, directamente.

21 P: A usted también, doctora Gutiérrez, le  
22 hicieron ciertas preguntas con respecto al

1 párrafo 67 de su primera declaración  
2 testimonial.

3 Ricky, por favor, si fueras tan amable,  
4 ¿puedes mostrar ese párrafo?

5 Y a usted le preguntaron si usted había  
6 presentado o tenía conocimiento de alguna  
7 prueba con respecto a que la fecha que usted  
8 indica ahí, el 11 de agosto de 2018, los  
9 invasores se habían retirado voluntariamente de  
10 la hacienda de manera pacífica. ¿Recuerda que  
11 le hicieron esa pregunta?

12 R: Sí.

13 P: Y usted mencionó que no había adjuntado  
14 a su -- a su testimonio prueba, pero mencionó  
15 usted que existía un inventario. Cuando le  
16 preguntaron de dónde usted había sacado esa  
17 información, usted mencionó que a un inventario  
18 que se había realizado en agosto de 2018.  
19 ¿Recuerda usted esa respuesta?

20 R: Sí, así es. La recuerdo.

21 P: Por favor, Ricky, si pudieras poner el  
22 C-58 y el R-148. Estas son las versiones en

1 inglés y en español de este inventario al que  
2 hizo referencia la doctora Gutiérrez.

3 Basado en este documento, doctora, ¿por qué  
4 usted cree que la gente se había retirado de la  
5 Hacienda Santa Fe? Este fue el documento que  
6 usted mencionó.

7 R: Porque el inventario se realiza  
8 directamente a supuestos bienes sustraídos que  
9 estaban dentro de la hacienda de Santa Fe. Y en  
10 el documento dice: "debidamente acompañado del  
11 capitán William Herrera, jefe de la policía de  
12 San Rafael del Norte". De tal manera que eso  
13 hace notar que la propiedad estaba ya  
14 desocupada el 14 de agosto del año 2018.

15 Si usted se fija, como le decía  
16 anteriormente, describen una serie de supuestos  
17 bienes que fueron sustraídos y si la propiedad  
18 estuviese ocupada, ellos no hubiesen podido  
19 lograr entrar a hacer este inventario a la  
20 propiedad.

21 P: Y a usted le hicieron una serie de  
22 preguntas con respecto a qué medidas tomó el

1 gobierno y la Procuraduría General de la  
2 República para intentar desalojar a estas  
3 personas que habían invadido. Quisiera, por  
4 favor, que usted explique qué medidas tomó el  
5 gobierno para lograr desalojar a estas  
6 personas.

7 P: Bueno, primeramente, fueron las  
8 citatorias que nosotros realizábamos previa  
9 coordinación con la Policía Nacional. Las  
10 citatorias son del 9 de agosto del año 2018 y  
11 donde se describe que debían comparecer a la  
12 Policía Nacional de San Rafael del Norte los  
13 líderes de las tomas y ahí se especifica a  
14 quién van dirigidas las citaciones. Se llevó a  
15 efecto, se llevó a cabo y conforme a esas  
16 reuniones, que fue un diálogo de forma  
17 bilateral con esas personas, las cuales ellos  
18 pues dijeron que sí, que se saldrían de -- iban  
19 a desocupar la hacienda y efectivamente así  
20 sucedió. Y por eso es que esto se viene a  
21 complementar con el documento del inventario  
22 que se presentó del 14 de agosto del año 2018.

1 P: ¿Y por qué ustedes consideraron  
2 relevante reubicar a la gente, a estas  
3 personas, en vez de sacarlos de la hacienda?

4 R: Realmente, son campesinos, son niños,  
5 ancianos, madres de familias. Nosotros no  
6 podíamos entrar a la propiedad de forma  
7 agresiva, brutal. Eso podía haber sido  
8 inhumano, hubiese habido derramamiento de  
9 sangre. Eso no lo podíamos permitir y realmente  
10 fue mejor de forma pacífica mediante un diálogo  
11 en conversaciones. No nos llevó una semana o  
12 ciertos días. Y las primeras conversaciones  
13 fueron el 30 de abril, inclusive fueron en sede  
14 central Managua. Presentamos un catálogo de  
15 propiedades en las cuales podían ser  
16 reubicadas. Solamente de los líderes que fueron  
17 citados, solamente tres aceptaron, y estamos  
18 hablando que fueron 164 familias las que  
19 aceptaron salirse de la propiedad. Quedó un  
20 remanente, todavía. Pero 164 familias están  
21 compuestas por papá, mamá, hijos, abuelos,  
22 niños. De tal manera que fue un proceso

1 bastante largo, un poco complejo.

2 Luego, el 4 de mayo del año -- del 2021,  
3 llegamos a la propiedad, a la hacienda a hacer  
4 una asamblea para buscar -- para tratar de  
5 hacer una -- un diálogo, una conciliación con  
6 ellos por la vía pacífica, y es ahí donde ellos  
7 aceptaron.

8 Los acuerdos fueron en ese mes de mayo y  
9 posteriormente el remanente que quedó de esas  
10 familias, el remanente que quedó, llegamos el  
11 13 de agosto del año 2021, hicimos un censo y  
12 encontramos 112 familias en ese censo que  
13 nosotros realizamos. Y, como le digo, ese censo  
14 no solo representa a una persona por cada uno,  
15 sino que cada persona representa una familia  
16 compuesta de dos, tres, cuatro, cinco personas.  
17 Y a ellos, pues, se les dio un término de 72  
18 horas para que ellos se retiraran. Estuvimos  
19 allí con la policía conversando y salieron de  
20 forma pacífica. Es que sí, se les explicó que  
21 la propiedad era privada, que no era del Estado  
22 de Nicaragua y, por lo tanto, debía devolver la

1 propiedad a su estado natural que era de cero  
2 ocupantes, cero invasores.

3 P: Y durante este proceso, doctora,  
4 ¿cuántas veces INAGROSA o Riverside le preguntó  
5 a usted sobre el estatus del proceso de  
6 desalojo?

7 R: No, nunca. Nunca.

8 P: Doctora Gutiérrez: a usted también le  
9 hicieron ciertas preguntas con respecto a la  
10 medida cautelar y usted comentó en respuesta  
11 que fue una situación atípica. ¿A qué se  
12 refería con "atípica"?

13 R: No es algo normal que nosotros vemos, es  
14 un caso de forma aislada. Al menos, en lo que  
15 yo he estado durante todo este tiempo, es el  
16 primer caso que nosotros solicitamos una medida  
17 cautelar como esta.

18 P: Usted también hizo referencia a una  
19 medida cautelar urgente. ¿A qué se refirió con  
20 "medida cautelar urgente"?

21 R: La urgencia es porque debíamos  
22 justificar por qué nosotros como institución

1 estábamos protegiendo la propiedad, porque es  
2 una propiedad privada, no es del Estado. Si  
3 fuese -- hubiese sido del Estado no pedimos la  
4 medida cautelar urgente, y de tal manera que  
5 teníamos que tener respuesta de forma rápida, y  
6 así sucedió.

7 P: ¿Y cuál era el propósito de esta medida  
8 cautelar?

9 R: Para preservar que no hubiera nuevas  
10 tomas y que la propiedad estuviese custodiada,  
11 resguardada, y que no se hicieran daños en la  
12 propiedad ni nuevos invasores en la propiedad.  
13 Al día de hoy, todavía sigue manteniéndose la  
14 custodia de la propiedad por una empresa  
15 privada.

16 P: Y a usted también le preguntaron si la  
17 medida cautelar había sido notificada, y usted  
18 contestó que en algún momento Riverside se  
19 había enterado de la existencia de esta orden.  
20 ¿Recuerda, nuevamente?

21 R: Así es.

22 P: ¿Usted sabe qué objeciones o solicitudes

1 presentó INAGROSA o Riverside en las Cortes de  
2 Nicaragua para objetar o para quejarse una vez  
3 que se enteró?

4 R: Nunca. Nunca, nunca, jamás.

5 P: ¿Hasta cuándo duró esta primera medida  
6 cautelar, doctora?

7 R: Por dos años. Fue emitida el 15 de  
8 diciembre del año 2021, y por dos años.

9 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):  
10 De nuevo, alertamos que no se hicieron  
11 preguntas sobre esta área.

12 El señor Molina me enseñó ayer cómo lidiar  
13 con esto, y estoy intentando ser lo más cortés  
14 posible. Estamos dando mucha flexibilidad, pero  
15 no es el propósito del segundo interrogatorio  
16 directo, no es agregar nuevos elementos que no  
17 se trataron antes. Es simplemente para tratar  
18 las preguntas formuladas y aclarar las  
19 respuestas a las preguntas del  
20 conrainterrogatorio.

21 Entonces, nos debería de dar la referencia.  
22 Si está dentro del ámbito, no nos vamos a

1 quejar. Pero no quiero quedar así quieto. He  
2 tenido más objeciones en este caso que en más  
3 de treinta años de trabajo como abogado.  
4 Entonces, no es algo que queremos pedirle, le  
5 pedimos que intente moderar y reflexionar  
6 respecto conforme va procediendo.

7 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
8 inglés): En todo caso, los dos años ya está en  
9 los documentos. No le tiene que preguntar si  
10 eran dos años. Ya lo vemos todos.

11 SEÑOR MOLINA (Interpretado del inglés):  
12 Disculpe, debo decir, para que conste en actas,  
13 que lo que insinuó nuestro colega Appleton es  
14 que no se hicieron preguntas acerca de la  
15 renovación. Es el tema que estaba tratando la  
16 señora González.

17 A las 11:07 de la mañana la doctora Cárdenas  
18 formuló una pregunta y dijo: "Mi pregunta es si  
19 esta medida cautelar se ha renovado, ¿sí o no?"  
20 De manera que es un tema que sí se trató y lo  
21 único que está haciendo la doctora González es  
22 pedir a la testigo que aclare para que consten

1 en actas determinados hechos acerca de la  
2 (renovación).

3 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

4 Bueno, señor Molina: aprecio mucho su forma  
5 habilidosa de lidiar con esto, pero la pregunta  
6 es si se puede tratar un determinado tema, si  
7 se trató o no. Por eso, he estado esperando.  
8 Pero no está dentro del ámbito de ninguna  
9 manera. Entonces, no quiero ser cansón, pero si  
10 sigue tratando estos puntos, entiendo que la  
11 doctora González no hace esto con la misma  
12 frecuencia que usted y, por lo tanto, quizás no  
13 aprecia de manera tan estricta cómo va. Pero al  
14 fin y al cabo, todos tenemos que seguir el  
15 proceso. Estamos intentando todos y quiero que  
16 llegue el próximo testigo. Entonces, por  
17 favor...

18 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
19 inglés): Gracias, doctor Appleton. Pero que  
20 las objeciones sean breves también.

21 De nuevo, para volver a lo que tratamos  
22 anteriormente, la cuestión no es si se planteó

1 el tema, sino si hace falta una aclaración. Y  
2 todos sabemos que el plazo original de la  
3 resolución fue dos años. No le tiene que pedir  
4 que lo confirme. Está en los documentos.

5 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):

6 Gracias, señor presidente. Pero sí se necesita  
7 aclarar y la doctora Cárdenas nos invitó a  
8 nuestro equipo a mostrar en dónde en el  
9 expediente hay una prueba en el sentido de que  
10 hubo notificación de la renovación.

11 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

12 Pero se le está invitando a usted a llegar a  
13 esto en los alegatos de cierre, a no ser que  
14 haya alguna pregunta a la testigo. Los abogados  
15 de su lado le han hablado de...

16 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
17 inglés): Bueno, señor Appleton, vamos a  
18 escuchar la pregunta.

19 Puede proseguir.

20 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):  
21 Gracias.

22 (En español) Señora Gutiérrez: ¿usted

1 recuerda que la señora Cárdenas le preguntó si  
2 la medida cautelar había sido renovada, sí o  
3 no? ¿Recuerda eso?

4 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí, así es, lo  
5 recuerdo.

6 P: ¿Y cuál fue su respuesta?

7 R: Que sí, que había sido renovada y que  
8 fue notificada y que pues no se habían acercado  
9 a nosotros.

10 P: Perfecto.

11 Si fueras tan amable, Ricky. A usted le  
12 mostraron en el expediente -- le mostraron el  
13 siguiente documento, que es el R-0199 respecto  
14 a la renovación de la medida cautelar -- al  
15 expediente de la medida cautelar. ¿Recuerda que  
16 le mostraron ese expediente?

17 R: Sí.

18 P: Ricky, si fueras tan amable, pudieras ir  
19 a la página 54 del PDF, de este documento.  
20 Muchas gracias.

21 ¿Puede leer lo que dice, por favor, en la  
22 primera -- donde dice "dirección", arriba si es

1 tan amable.

2 R: Sí. Dice: "A usted, Inversiones  
3 Agropecuarias S.A., INAGROSA, por la vía de la  
4 notificación y por la presente cédula le hago  
5 saber que el en número de asunto, 000819-ORM4-  
6 2024-CO radicado en el juzgado quinto distrito  
7 civil oral de Managua, circunscripción Managua,  
8 por solicitud de exhorto del Estado de  
9 Nicaragua representado por la Procuraduría  
10 General de la República de demanda interpuesta  
11 por Riverside en contra de Inversiones  
12 Agropecuarias, INAGROSA, y Estado de la  
13 República de Nicaragua. Para que sea de su  
14 conocimiento, se ha dictado auto".

15 P: Perfecto. Disculpe, doctora. No la  
16 quería cortar. Quería en primer lugar que usted  
17 lea arriba donde está el sello del Poder  
18 Judicial donde dice: "Dirección". ¿Qué dice  
19 ahí? Dirección, dice, Managua, ¿y qué dice? Si  
20 es tan amable. Arriba de todo el documento.

21 R: Managua de los semáforos de Claro, Villa  
22 Fontana, 20 metros al norte, casa número 304.

1 P: Perfecto. ¿Y puede ir, por favor, a la  
2 parte de abajo de este documento? ¿Y puede leer  
3 donde dice: "Es conforme"?

4 R: "Se adjunta copia de ley, es conforme y  
5 para todos los fines legales notifico a usted  
6 la resolución que antecede por medio de la  
7 presente cédula, leyéndosela íntegramente, en  
8 la Ciudad de Managua a las (3) y 40..." -parece  
9 que dijera- "Minutos de la mañana del día 22 de  
10 febrero del año 2024".

11 P: Y si es tan amable, ¿podiera ir, Ricky,  
12 a la página que continúa? ¿Puede, por favor,  
13 leer qué dice donde dice 1?

14 R: "Nombre. En la ciudad de Managua, a las  
15 10 y 45 minutos de la mañana del día 22 de  
16 febrero del año 2024, notifiqué por medio de  
17 cédula judicial al señor Inversiones  
18 Agropecuarias S.A., la resolución que antecede  
19 que dejé en lugar señalado para notificaciones.  
20 La entregué al señor Miguel Velásquez, guarda  
21 de seguridad".

22 P: Perfecto. Muchas gracias, Ricky. Puedes

1 quitar el documento.

2 A usted también le mostraron otro documento  
3 que voy a poner en pantalla, si es tan amable,  
4 el R-0268, si es tan amable, Ricky. Disculpas,  
5 es el C-0268, no el R. Es el C, disculpe.

6 ¿Recuerda que le pusieron en pantalla este  
7 documento?

8 R: Sí, así es.

9 P: Perfecto. ¿Me puede explicar, en primer  
10 lugar, qué es este documento?

11 R: Es un certificado literal de fotocopia  
12 expedido por el Registro de la Propiedad del  
13 Departamento de Jinotega.

14 P: Perfecto. ¿Podría, por favor, leer la  
15 primera línea que aparece en negro dentro de  
16 las categorías que existen de apartados dentro  
17 de este documento, qué dice?

18 R: Propietario actual.

19 P: Okay. ¿Y quién dice -- según este  
20 documento, quién es el propietario actual de la  
21 finca Santa Fe?

22 R: Inversiones Agropecuarias S.A.

1 P: ¿En qué porcentaje es propietaria?

2 R: En el 100 por ciento.

3 P: Perfecto. Además, hay -- la segunda  
4 categoría -- en la primera categoría usted  
5 mencionó que es propietario actual, después hay  
6 una segunda categoría. ¿Qué dice la segunda  
7 categoría de documentos -- la segunda, perdón,  
8 categoría que aparece en negro con un título?

9 R: Datos del asiento solicitado.

10 P: ¿A qué se refiere -- qué quiere decir  
11 "datos del asiento solicitado"?

12 R: Eso significa sobre el acto o contrato  
13 de una anotación preventiva que es una medida  
14 cautelar emitida por un oficio dirigido por un  
15 juez, por un juzgado.

16 P: ¿Cuál es el asiento que fue solicitado  
17 según esta parte de este documento?

18 R: Lo de la medida cautelar.

19 P: ¿Dónde aparece eso? Si lo puede  
20 mencionar.

21 R: Está en el segundo apartado donde dice:  
22 "Datos del asiento solicitado", y el acto y

1 contrato que son anotaciones preventivas.

2 P: ¿Qué significa en esta ficha donde dice  
3 que: "El dato de asiento solicitado pertenece  
4 a, y pertenece a...". Y establece a, menciona a  
5 dos, a Estado de Nicaragua y a Riverside  
6 Coffee. ¿Qué significa?

7 R: Significa -- cuando se emite un  
8 certificado registral tienen que llevar, por  
9 decirlo así, todo lo que está anotado y grabado  
10 en la finca registral. En la finca registral  
11 están las anotaciones preventivas, si hay  
12 gravámenes hipotecarios o si la propiedad está  
13 libre de gravamen. Si usted observa, va de la  
14 categoría número 1 hacia las categorías  
15 siguientes. Por ejemplo, propietario actual es  
16 el nivel primero, posteriormente van las  
17 anotaciones preventivas, y si usted observa al  
18 final, dice "libre de gravámenes". Por eso es  
19 que va como en escala: lo primero, lo segundo,  
20 lo tercero y lo último. Pero en primer lugar,  
21 está quién es el propietario de la finca de la  
22 cual se solicitó -- el asiento que fue

1 solicitado.

2 P: Perfecto. Y si pudiéramos ir a la  
3 tercera, que aparece en negro, la tercera  
4 categoría, donde dice "propiedad inmueble". Hay  
5 una línea abajo. ¿Cuál es su interpretación de  
6 lo que dice a la izquierda y a la derecha?

7 R: Repítamelo, por favor.

8 P: Sí, en realidad, a la derecha. Dice:  
9 "Anotaciones preventivas, oficio de medida  
10 cautelar". ¿Por qué aparece eso ahí en esa  
11 ficha?

12 R: Porque es el acto o contrato, el acto  
13 contratado que fue, en ese caso, la anotación  
14 que se hizo en la finca, en la propiedad.

15 P: Muchas gracias.

16 Y, para el récord, ¿cuál es la fecha, si  
17 puede ir más abajo, por favor, Ricky, de este  
18 documento? Okay, 24 de octubre del 2022.

19 R: Exacto.

20 P: Muchas gracias.

21 No tengo más preguntas, doctora Gutiérrez.

22 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del

1 inglés): Muchas gracias, señora González.

2 ¿Alguna pregunta de parte de mis colegas?

3 Tengo un par de preguntas en cuanto a los  
4 tiempos. En su testimonial, párrafos 1 y 2,  
5 usted explica que fue designada como  
6 procuradora general de Jinotega en 2019, en  
7 mayo, y usted también había sido la  
8 subprocuradora de Estelí, también. ¿Y a qué  
9 distancia está Estelí de Jinotega?

10 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Está, se encuentra a  
11 1 hora y 20 minutos.

12 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
13 inglés): Cuando trabajó en Estelí, ¿tenía  
14 usted conocimiento de lo que estaba sucediendo  
15 en Jinotega en este período -- en el período  
16 pertinente de estas cuestiones, en el año 2018?  
17 Profesionalmente hablando le pregunto.

18 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Nosotros vemos lo que  
19 son jurisdicciones, nos regimos por las  
20 jurisdicciones. Yo estaba directamente en el  
21 Departamento de Estelí y por jurisdicción no  
22 tenía por qué conocer actos propiamente del

1 Departamento de Jinotega.

2 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
3 inglés): Gracias.

4 Cuando se la designó, en mayo de 2019,  
5 durante este período de mayo de 2019 hasta  
6 marzo, abril, mayo de 2021, ¿cuál era la  
7 situación en la Hacienda Santa Fe? ¿Había algún  
8 tipo de actividad o algún tipo de acto en el  
9 que usted haya participado en su calidad de  
10 procuradora general?

11 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí, precisamente, el  
12 28 de abril del año 2021 dirigí citas a los  
13 líderes de los grupos que estaban en la  
14 Hacienda Santa Fe.

15 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
16 inglés): ¿Qué sucedió durante el período entre  
17 mayo de 2019 hasta abril de 2021, antes de que  
18 usted enviase las citaciones? ¿Usted participó  
19 en alguna actividad, hubo algún acto que usted  
20 haya realizado relativo a la Hacienda Santa Fe  
21 durante este período de dos años?

22 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Solamente

1 conversaciones con la Policía Nacional.

2 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
3 inglés): ¿Cuál fue el tema de esas  
4 conversaciones?

5 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Qué procedimientos se  
6 podían seguir para realizar el desalojo de la  
7 propiedad.

8 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
9 inglés): Durante este período usted tenía  
10 conocimiento entonces que la propiedad todavía  
11 seguía siendo ocupada.

12 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Sí, la propiedad  
13 estaba ocupada.

14 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
15 inglés): Muy bien. Muchísimas gracias, señora  
16 Gutiérrez.

17 ¿Alguna pregunta de las partes sobre la base  
18 de las preguntas del Tribunal?

19 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
20 No tenemos preguntas, señor presidente.

21 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
22 inglés): ¿La demandada?

1 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):

2 Tampoco.

3 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
4 inglés): Con esto concluye su interrogatorio,  
5 señora Gutiérrez. Muchísimas gracias por su  
6 tiempo y por estar a nuestra disposición. Está  
7 usted libre de retirarse.

8 SEÑORA GUTIÉRREZ RIZO: Muchas gracias.  
9 Buenas tardes.

10 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
11 inglés): Muy bien, estamos un poco retrasados.  
12 Entendemos que el señor Castro está disponible.

13 A efectos de nuestro cronograma, en cuanto  
14 al señor Castro, hemos estimado un  
15 contrainterrogatorio de una hora y 15 minutos.  
16 ¿Nos pueden indicar esto para ver si podemos  
17 comenzar con el señor Herrera el día de hoy?  
18 ¿Cuánto tiempo van a tomar?

19 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
20 Sí, vamos a terminar con el señor Herrera hoy.  
21 Creo que ambos. Quizás podamos terminar con  
22 Castro y también empezar con Herrera.

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
2 inglés): Muy bien. ¿Precisamos ahora hacer un  
3 breve receso logístico?

4 SECRETARIA CONOVER (Interpretado del  
5 inglés): Está disponible el señor Castro, está  
6 conectado.

7 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
8 Señor presidente: realizaré el  
9 contrainterrogatorio del próximo testigo. Si me  
10 permite hacer el contra -- si me permite un  
11 breve receso para cambiar el material que tengo  
12 que utilizar.

13 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
14 inglés): Sí, eso es totalmente adecuado. Vamos  
15 a hacer un receso de cinco minutos y  
16 resumiremos en cinco minutos, a las 14 y 15.

17 (Pausa para el café.)

18 INTERROGATORIO AL TESTIGO MARVIN CASTRO

19 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
20 inglés): Muy bien, comenzamos la audiencia.

21 ¿Será usted el que realizará el  
22 contrainterrogatorio?

1 Muy bien, continuamos con el interrogatorio  
2 del señor Marvin Castro. Veo que el señor  
3 Castro ya está incorporado a la audiencia  
4 mediante el video. Buenas tardes, señor Castro.

5 SEÑOR CASTRO OROZCO: Buenas tardes, señor.

6 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
7 inglés): Entiendo que usted nos está  
8 escuchando bien y también nos ve bien.  
9 ¿Correcto?

10 SEÑOR CASTRO OROZCO: Lo escucho bien, pero  
11 si es posible que hablen un poco más despacio.

12 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
13 inglés): Espero que el intérprete no hable tan  
14 rápido.

15 Le voy a solicitar al intérprete que hable  
16 un poco más lento.

17 Señor Castro: vamos a comenzar ahora su  
18 interrogatorio. Gracias por estar a nuestra  
19 disposición.

20 Lo primero que le pregunto...

21 ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO

22 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):

1 Perdón, tenemos un tema procesal que queremos  
2 plantear, porque esto va a afectar este acto y  
3 le pedimos entonces que excusemos al testigo  
4 mientras abordamos este tema.

5 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
6 inglés): Señor Castro: vamos a desconectarlo  
7 durante un momento. Tenemos un análisis  
8 procesal entre el Tribunal y las partes. Le  
9 pedimos disculpas por el inconveniente. Vamos a  
10 detener el video.

11 ¿Usted quiere que solamente se excluya al  
12 testigo? ¿Podemos seguir en línea?

13 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):  
14 Aparentemente durante el receso hubo más  
15 información...

16 SECRETARIA CONOVER (Interpretado del  
17 inglés): Un momento. Hasta que no se lo  
18 muestre en la cámara, porque todavía no lo  
19 hemos pasado a las salas paralelas en Zoom.

20 Puede usted proceder, señor Appleton.

21 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés):  
22 Muchas gracias.

1 Durante el receso se me informó que quizás  
2 íbamos a llegar a un acuerdo, pero no llegamos  
3 a un acuerdo. Esto tiene que ver con un  
4 documento que han presentado ambas partes, han  
5 estado examinando ese tema. Se trata del vídeo,  
6 del discurso del presidente en este diálogo  
7 nacional. Se ha hecho referencia varias veces a  
8 él.

9 Hemos tomado conocimiento antes de comenzar  
10 con el interrogatorio de la señora Gutiérrez  
11 que la copia que se presentó que surgió del  
12 intercambio documental entre nosotros y la  
13 República de Nicaragua, sin embargo el vídeo  
14 está disponible públicamente, bueno, esa copia  
15 no es una copia de todo el vídeo, está  
16 incompleta. Y hay otras partes del vídeo.  
17 Queremos contar con todo el vídeo en vez de  
18 contar con partes del vídeo. Así que le  
19 solicitamos a Nicaragua si nos autorizara el  
20 vídeo completo. Es un vídeo largo y acabamos de  
21 descubrir esta realidad.

22 No pudimos llegar a un acuerdo para que se

1 presentara este vídeo completo. Por supuesto,  
2 queremos poder hacer referencia al vídeo,  
3 porque es pertinente a lo que está sucediendo  
4 aquí. No sabíamos que era un vídeo incompleto  
5 hasta que buscamos algo que allí no estaba y  
6 que surgió de varias declaraciones que se  
7 hicieron aquí. Así que, entonces, primero  
8 queremos presentar una solicitud para que esto  
9 se agregue al expediente y también abordar el  
10 tema que tiene que ver con este material y  
11 también abordarlo en el marco de los testigos  
12 que van a declarar hoy y que son muy  
13 pertinentes.

14 Entonces, estábamos refiriéndonos a esto:  
15 está incompleto y pensamos que este material  
16 era de interés e importante. Pensamos,  
17 entonces, que queríamos plantear este tema  
18 antes de interrogar al señor Castro.

19 Espero no haberme olvidado de nada. ¿Cuál es  
20 el anexo?

21 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
22 C-339.

1 COÁRBITRO GREENWOOD (Interpretado del  
2 inglés): Este vídeo tiene 17 minutos. ¿La  
3 versión expandida cuánto es?

4 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés): 1  
5 hora y 27 minutos.

6 COÁRBITRO GREENWOOD (Interpretado del  
7 inglés): ¿Usted está proponiendo colocar este  
8 vídeo y mostrárselo al próximo testigo?

9 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
10 Idealmente sería nuestro enfoque preferido,  
11 pero -claro-, nos sometemos a las instrucciones  
12 del Tribunal. Nosotros queremos mostrarle todo  
13 el vídeo al testigo, pero por supuesto  
14 estaremos en manos de lo que decida el  
15 Tribunal.

16 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): La  
17 última testigo indicó que había visto todo el  
18 vídeo, así que si nosotros no tenemos todo el  
19 vídeo, es mucho más difícil para nosotros,  
20 nosotros no podremos formular preguntas sobre  
21 la base de lo que consta en ese vídeo. Volvimos  
22 a examinar el vídeo por cuestiones que

1 surgieron específicamente del contexto de la  
2 declaración de la testigo y nos sorprendió que  
3 los elementos no estén allí. Por supuesto, este  
4 es un vídeo que está en Internet, está  
5 disponible al público.

6 Entonces, la parte que buscábamos no estaba  
7 en el anexo incluido en el expediente. O sea  
8 que nos dimos cuenta de que se trataba de una  
9 versión abreviada. Nosotros pensábamos que  
10 contábamos con todo el vídeo, no es así y por  
11 eso estamos presentando este tema en este  
12 momento al Tribunal.

13 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
14 inglés): Señora González.

15 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):  
16 Señor presidente: acabamos de tomar  
17 conocimiento de esta solicitud en el receso.  
18 Los abogados de Riverside se acercaron al señor  
19 Molina, no sé por qué no se acercaron  
20 directamente a mi persona. Parece que algunas  
21 veces el señor Appleton se siente un poco  
22 inseguro respecto a sus argumentos en este caso

1 y está tratando de socavar a algunos de los  
2 miembros de este equipo. Eso lo ha hecho varias  
3 veces ahora.

4 Acabamos de tomar conocimiento de esta  
5 realidad. Durante la preparación con nuestros  
6 testigos no lo sabíamos. Esta es una instancia  
7 que se planteó a último minuto. Ellos plantean  
8 estas sorpresas a último momento. Si hubiese  
9 sido la semana pasada o en otro momento, la  
10 cosa hubiese sido distinta, pero no hemos  
11 tenido la oportunidad de ver todo este vídeo de  
12 1 hora y 27 minutos. Los testigos tampoco han  
13 visto todo el vídeo. El vídeo original se  
14 elaboró hace más de dos años, que es lo que han  
15 visto nuestros testigos en aquel momento. Así  
16 que objetamos esta presentación de último  
17 momento cuando el testigo no ha tenido la  
18 oportunidad de ver todo el vídeo. ¿De qué se le  
19 va a preguntar al testigo? Objetamos esta  
20 petición de último momento.

21 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
22 inglés): ¿Usted la objeta por ser muy tardía?

1 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):

2 Sí, señor presidente, es muy tardía.

3 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
4 inglés): Señor Appleton: ¿usted planea  
5 presentarles este vídeo a otros testigos aparte  
6 del señor Castro?

7 SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): Le  
8 paso la palabra totalmente respecto de este  
9 tema a la señora Cárdenas.

10 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
11 Planeamos mostrárselo al señor Castro. Una  
12 alternativa sería proceder con el vídeo  
13 conforme está en el expediente, pero que en  
14 algún momento en el día de hoy se presente todo  
15 el vídeo con una transcripción de forma de tal  
16 que esté en el expediente que el Tribunal lo  
17 pueda ver cuando lo desee, pero seguiremos  
18 preguntándole al señor Castro sobre la base de  
19 la versión que se encuentra en el expediente.

20 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
21 inglés): El Tribunal va a retirarse para  
22 deliberar respecto de esta cuestión.

1 (Pausa.)

2 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
3 inglés): El Tribunal ha deliberado y la regla  
4 de aplicación es el párrafo 16.3 de la Orden  
5 Procesal número 1, que las partes no podrán  
6 presentar documentos adicionales a menos que el  
7 Tribunal considere que median circunstancias  
8 especiales. El Tribunal no considera que haya  
9 circunstancias especiales para la presentación  
10 tardía del vídeo. Es la pieza probatoria de la  
11 demandante. Procedemos, entonces.

12 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
13 Señor presidente, si me lo permite antes de  
14 avanzar. Le voy a pedir disculpas a la señora  
15 González. Yo soy la que se puso en contacto con  
16 el señor Molina, no fue el señor Appleton. No  
17 quise ser irrespetuosa, no quise hacerlo cuando  
18 ustedes estaban preparando el redirecto. Yo fui  
19 la que me dirigí al señor Molina.

20 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):  
21 No hay problema.

22 (Pausa.)

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
2 inglés): ¿Está la decisión plasmada en la  
3 transcripción? Allí está, bien. Gracias.

4 INTERROGATORIO AL TESTIGO MARVIN CASTRO  
5 (Continuación)

6 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
7 inglés): Señor Castro: ¿nos puede escuchar?  
8 Bienvenido una vez más. ¿Nos escucha?

9 No nos está escuchando.

10 (Pausa.)

11 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
12 inglés): Señor Castro: bienvenido una vez más.  
13 ¿Me puede escuchar a través de la intérprete,  
14 para asegurarme antes de comenzar? ¿Está todo  
15 bien? ¿Me escucha?

16 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí, la escucho.

17 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
18 inglés): Bien. En primer lugar le voy a pedir  
19 que diga su nombre completo para que conste en  
20 actas.

21 SEÑOR CASTRO OROZCO: Marvin Antonio Castro  
22 Orozco.

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
2 inglés): Muchas gracias. Usted ha sido llamado  
3 a comparecer como testigo de hecho en este  
4 arbitraje y como tal debe decir la verdad y  
5 para tal fin le voy a pedir que realice la  
6 declaración como testigo. Debería tener usted  
7 una versión al español de la declaración sobre  
8 el escritorio. ¿Puede, por favor, leer esa  
9 declaración en español?

10 SEÑOR CASTRO OROZCO: Declaro solemnemente,  
11 por mi honor y conciencia, que diré la verdad,  
12 toda la verdad y solo la verdad.

13 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
14 inglés): Muchas gracias.

15 Dado que usted declarará de manera remota,  
16 le voy a pedir amablemente a usted o al técnico  
17 que lo está ayudando que con la cámara dé  
18 vuelta para ver qué es lo que tiene en la sala.  
19 ¿Hay un técnico allí que lo pueda ayudar?

20 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí.

21 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
22 inglés): Gracias.

1 Ahora, le voy a pedir que confirme que usted  
2 no se va a comunicar durante este  
3 interrogatorio con nadie más que el Tribunal y  
4 los abogados de esta sala y que no recibirá  
5 ninguna comunicación de ninguna otra persona.  
6 ¿Puede, por favor, confirmar esto?

7 SEÑOR CASTRO OROZCO: Correcto, lo confirmo.

8 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
9 inglés): ¿Le puedo pedir que confirme, también,  
10 que no ha estado viendo la grabación o la  
11 transmisión de esta audiencia y que tampoco ha  
12 leído la transcripción?

13 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí.

14 No, tampoco.

15 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
16 inglés): Muchas gracias.

17 Usted entregó dos declaraciones testimoniales  
18 en este arbitraje. La primera, 3 de marzo de  
19 2023, y la segunda, 8 de marzo de 2024.  
20 Entiendo que usted tiene copias impresas de  
21 estas declaraciones sobre su escritorio. ¿Puede  
22 confirmar que las tiene, por favor?

1 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí, las tengo.

2 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
3 inglés): Y, por favor, ¿puede fijarse en estos  
4 documentos y confirmar que de hecho son sus  
5 declaraciones?

6 SEÑOR CASTRO OROZCO: Correcto, son mis  
7 declaraciones.

8 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
9 inglés): Muchas gracias.

10 Para explicar brevemente el proceso de su  
11 interrogatorio, en primer lugar, habrá un  
12 director breve del abogado de la demandada, la  
13 República de Nicaragua; luego los abogados de  
14 la demandante lo interrogarán, y posiblemente  
15 habrá preguntas adicionales de la demandada,  
16 seguido esto -- perdón, todo esto será en  
17 español y los miembros del Tribunal le podrán  
18 hacer preguntas en cualquier momento. ¿Queda  
19 entendido?

20 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí, estamos  
21 entendidos.

22 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del

1 inglés): Muchas gracias, señor Castro.

2 Ahora le doy la palabra a los abogados de la  
3 demandada.

4 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):  
5 Gracias, señor presidente.

6 El doctor Zetina estará a cargo del  
7 interrogatorio. Gracias.

8 SEÑOR ZETINA: Gracias, señor presidente.

9 Comisionado Castro: buenas tardes.

10 SEÑOR CASTRO OROZCO: Buenas tardes.

11 P: Mi nombre es Fabián Zetina y en los  
12 próximos minutos le voy a estar haciendo una  
13 serie de preguntas. Le pido que sea breve en  
14 sus respuestas. Como le ha indicado el  
15 presidente del Tribunal, comisionado Castro,  
16 tenemos una interpretación simultánea, así que  
17 luego de que yo le haga preguntas le pido que  
18 tenga una muy breve pausa y proceda a responder  
19 a mi pregunta.

20 Comisionado Castro: ¿cuál es su cargo  
21 actual?

22 SEÑOR CASTRO OROZCO: Soy jefe de la

1 delegación departamental de la policía de  
2 Jinotega.

3 P: ¿Y nos podría decir cuál era su cargo en  
4 2018?

5 R: El mismo, jefe de la Delegación  
6 Departamental de Jinotega.

7 P: Comisionado Castro: ¿cuál es su  
8 entendimiento del reclamo de la demandante en  
9 este procedimiento?

10 R: Entiendo que su demanda es decir de que  
11 el gobierno apoyó a estos invasores. Entiendo  
12 esa primera parte. Y la segunda, que la Policía  
13 Nacional colaboró con ellos para esta  
14 situación.

15 P: Comisionado Castro: ¿y cuál es su  
16 reacción a los reclamos que presenta la  
17 demandante?

18 R: Sencillamente, no estoy de acuerdo en  
19 esos planteamientos, porque no es cierto. Yo no  
20 he recibido ninguna orden ni del jefe supremo  
21 de la policía ni del jefe nacional de la  
22 policía para dar apoyo de ningún tipo a esta

1 gente.

2 Y en el segundo aspecto, pues, el apoyo  
3 requerido de la demandante en ese momento,  
4 pues, no fue posible, porque teníamos un  
5 contexto en el país de manera general donde se  
6 daba un intento de golpe de Estado al gobierno.  
7 Y estábamos priorizando este tema, este asunto.

8 P: Gracias, comisionado.

9 Y también, brevemente, ¿me podría indicar si  
10 usted estaba a favor o en contra de la invasión  
11 de la Hacienda Santa Fe?

12 R: No puedo estar a favor nunca, ni estuve  
13 a favor, ni lo estoy ni lo estaré, porque  
14 nosotros, como Policía Nacional, es nuestra  
15 obligación garantizar la propiedad privada y  
16 este lugar entiendo que es un lugar privado.

17 P: Gracias, comisionado. Finalmente, ¿tiene  
18 alguna aclaración que deba hacer a sus dos  
19 declaraciones que presentó en este arbitraje?

20 R: Sí, señor. Una, en el párrafo 2 de mi  
21 primera declaración, indico que la figura de la  
22 Policía Voluntaria no es parte del gobierno.

1 Quiero precisar que la Policía Voluntaria, de  
2 conformidad con los artículos 23 y 25 de la ley  
3 número 872, es un cuerpo auxiliar y temporal de  
4 apoyo a la Policía Nacional, por lo que es  
5 parte del gobierno.

6 En mi segunda aclaración, en el párrafo 23  
7 de mi primera declaración, hago mención de una  
8 serie de estadísticas que quiero aclarar que  
9 estas estadísticas fueron presentadas por el  
10 gobierno de Nicaragua ante el Consejo de  
11 Derechos Humanos el día 28 de enero del año  
12 2019 y entiendo que este documento fue  
13 presentado en este arbitraje como anexo R-0019.

14 Mi tercera aclaración: en mi segunda  
15 declaración, en el pie de la página 16, la nota  
16 de prensa número 112/2018 de la Policía  
17 Nacional, del 16 de septiembre de 2018,  
18 corresponde al anexo R-0191 y no al R-0190,  
19 como fue consignada.

20 Mi aclaración número cuatro: mis abogados me  
21 han informado que en la versión en inglés de mi  
22 primera declaración, la autoridad legal que se

1 cita en los pies de la página 6, 7 y 8  
2 corresponden al número C-0007.

3 Mi quinta aclaración, finalmente, en el  
4 párrafo 20 (b) de mi segunda declaración, hago  
5 referencia a un encuentro que tuvimos con los  
6 ocupantes ilegales. Esta reunión tuvo lugar el  
7 10 de agosto de 2018 según las citaciones que  
8 se hicieron de fecha 9 de agosto de 2018, tal y  
9 como consta en las citaciones a las que hago  
10 referencia en el párrafo.

11 P: Muchas gracias, comisionado Castro.

12 Esto concluye mi interrogatorio directo. A  
13 continuación, le harán algunas otras preguntas  
14 los abogados de la contraparte. Gracias.

15 SEÑORA CÁRDENAS: Buenas tardes, comisionado  
16 Castro.

17 SEÑOR CASTRO OROZCO: Buenas tardes.

18 P: Mi nombre es Cristina Cárdenas. Yo  
19 represento a la demandante en esta demanda  
20 arbitral, Riverside Coffee, LLC. Entiendo que  
21 usted es un abogado. ¿Correcto?

22 R: No le entendí esa última parte.

1 Repítame, por favor.

2 P: Usted ha sido licenciado como abogado.  
3 ¿Correcto?

4 R: Ah, ¿que si yo he estudiado como  
5 abogado? Sí, soy licenciado en derecho.

6 P: Y por lo tanto usted entiende cómo  
7 funciona, en general, un proceso de  
8 contrainterrogatorio. ¿Correcto?

9 R: Sí, así es. Estoy claro.

10 P: Yo le haré unas preguntas y le voy a  
11 pedir que, por favor, espere a que yo termine  
12 antes de responder. ¿Está usted de acuerdo con  
13 eso?

14 R: Estoy de acuerdo.

15 P: Okay.

16 Y ahora, como entiendo que usted sabe, esta  
17 audiencia es pública y está siendo transmitida  
18 en vivo. Dado que esta audiencia está siendo  
19 observada en Nicaragua, como también en otras  
20 partes del mundo, usted entiende la importancia  
21 de que sus respuestas sean completas y  
22 precisas. ¿Correcto?

1 R: Correcto.

2 P: Okay.

3 A usted se le ordenó comparecer para  
4 testificar en Washington DC para esta  
5 audiencia. ¿Correcto?

6 R: Sí.

7 P: Y, obviamente, pues vemos que usted no  
8 está aquí en los Estados Unidos. ¿Nos puede,  
9 por favor, explicar por qué usted no está aquí  
10 en los Estados Unidos?

11 R: No entiendo, esa última parte no la  
12 entiendo. No sé qué me está preguntando.

13 P: Señor Castro: solo quiero asegurarme de  
14 que me está -- ¿Es una cuestión de no entender  
15 mis preguntas o es una cuestión de que no me  
16 está escuchando bien? Para que yo pueda cambiar  
17 la manera en que le estoy haciendo mis  
18 preguntas.

19 R: Corte del audio. Se corta el audio.

20 P: Okay. Un momento, señor Castro, para ver  
21 si podemos investigar sobre el tema.

22 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del

1 inglés): El CIADI, entonces, está viendo qué  
2 puede hacer.

3 SEÑORA CÁRDENAS: Señor Castro: entiendo que  
4 usted está teniendo problemas con el audio, que  
5 se está cortando. Como usted está haciendo  
6 hasta el momento, si obviamente no entiende una  
7 pregunta que yo le he planteado, por favor me  
8 lo indica y yo se lo vuelvo a repetir, ¿okay?

9 SEÑOR CASTRO OROZCO: Es que no le oigo bien,  
10 no le escucho bien.

11 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
12 inglés): Vamos a hacer una pausa de cinco  
13 minutos. No salgan de la sala, porque esto si  
14 no después nos va a llevar más de cinco  
15 minutos. Y tratemos de solucionar el problema  
16 mientras tanto.

17 Señor Castro: ¿me escucha a mí, el  
18 presidente, a través de la intérprete?

19 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí.

20 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
21 inglés): ¿Es lo mismo -- entonces, parece ser  
22 un problema intermitente.

1 (Pausa.)

2 SEÑORA CÁRDENAS: Señor Castro: ¿nos puede,  
3 por favor, explicar por qué usted no está en  
4 los Estados Unidos hoy en día?

5 SEÑOR CASTRO OROZCO: Se solicitó la visa y  
6 no me la concedieron.

7 P: Y cuando le denegaron la visa, ¿el  
8 gobierno estadounidense le dio una explicación  
9 de por qué le denegó la visa?

10 R: No, ninguna explicación.

11 P: ¿Los Estados Unidos le mandó a usted una  
12 comunicación denegando la visa?

13 R: No, ninguna.

14 P: Pero, entonces, ¿cómo le informaron que  
15 se le había denegado la visa?

16 R: Porque sencillamente no la dieron. Eso.  
17 No la dieron.

18 P: ¿Los Estados Unidos no le mandó a usted  
19 una comunicación con la decisión indicándole  
20 que no había posibilidad de recurso de la  
21 decisión?

22 R: No.

P: Okay.

En sus declaraciones testimoniales, señor Castro, usted afirma que su declaración testimonial se preparó a partir de entrevistas y preguntas que dieron como resultado esta declaración como testigo. ¿Usted está al tanto de ese testimonio?

R: Sí.

P: Usted no redactó o elaboró sus declaraciones testimoniales usted mismo. ¿Correcto?

R: Correcto, así es.

P: Las declaraciones se las prepararon sus abogados y después usted las firmó. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: ¿Y usted las revisó antes de firmar?

R: Sí, claro que sí.

P: La razón por las que yo hago estas preguntas es porque, por ejemplo, en su segunda declaración testimonial usted se hace referencia a sí mismo como "Marvin Castro", y por eso da a entender que usted mismo no

elaboró sus declaraciones.

R: No le escuche. Usted se retira mucho del micrófono.

P: Está bien, estoy tratando de hablar lo más cerca al micrófono posible.

R: Sí, sería -- sí, sería excelente.

P: Señor Castro: en su segunda declaración, por ejemplo, usted se refiere a sí mismo como "Marvin Castro".

R: Sí, como Marvin Castro.

P: Entonces, entiendo que usted no elaboró esa declaración. ¿Correcto?

R: Se retira mucho del micrófono. Le pido, por favor, que para yo poder escucharla se acerque usted más al micrófono. (inaudible) se retira.

P: No puedo acercarme más, señores del Tribunal, al micrófono.

(Pausa.)

SEÑOR APPLETON (Interpretado del inglés): ...nos va a ayudar, pero le puedo asegurar que la doctora Cárdenas no se está moviendo de ninguna

manera y está muy cerca del micrófono, de manera que no creemos que esa sea la causa, pero vamos a hacer lo mejor.

SECRETARIA CONOVER (Interpretado del inglés): También le hemos pedido que le den audífonos al señor Castro.

SEÑORA CÁRDENAS: Señor Castro: ¿me escucha mejor ahora? Señor Castro: ¿me escucha?

SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí, la escucho bien. Cuando usted se acerca, yo la escucho bien.

P: Señor Castro: usted tiene 45 años en la Policía Nacional, desde el año 1979. ¿Correcto?

R: Sí.

P: Y usted ha visto muchas cosas durante ese largo tiempo en la policía. ¿Correcto?

R: ¿Puede repetirme la pregunta?

P: Le voy a hacer otra pregunta, señor. Tal vez sea más fácil.

Usted ha tenido una larga carrera profesional en cumplimiento de la ley. ¿Correcto?

Señor Castro: ¿me escucha?

R: Ahora sí. Ahora sí la escucho mejor, sí.

P: Bueno, a ver, vamos a ver si esto funciona.

Señor Castro: usted ha tenido una larga carrera profesional en el cumplimiento de la ley. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Y usted considera el trabajo de preservar el orden público en serio. ¿Correcto?

R: Muy en serio.

P: Y la Policía Nacional no puede decidir a quién le ayuda y a quién no le ayuda. ¿Correcto?

R: Así es.

P: Y que, como miembro de la policía...

R: Ayudamos a todos.

P: Y que como miembro de la policía usted debe tratar a los ciudadanos y a los extranjeros de la misma manera, conforme a la ley y el orden público. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Por lo tanto, si hay destrucción de

1 propiedad privada o invasiones, usted tiene el  
2 deber de investigarlo como parte de su función  
3 policial. ¿Correcto?

4 R: Correcto.

5 P: Okay.

6 Ahora, como jefe de policía del Departamento  
7 de Jinotega, los informes que usted emite en  
8 relación con sus funciones policiales son una  
9 importante parte de sus funciones laborales,  
10 como el comisionado y jefe de la Policía  
11 Nacional Departamental de Jinotega. ¿Correcto?

12 R: Correcto.

13 P: Y la precisión de esos informes  
14 policiales es algo que usted espera de los  
15 capitanes y oficiales de policía que trabajan  
16 bajo su mando. ¿Correcto?

17 R: Correcto.

18 P: ¿Es correcto decir que todos los  
19 informes que usted emite y firme son precisos y  
20 veraces, según su leal saber y entender?

21 R: Correcto.

22 P: Y usted espera lo mismo de sus

1 subordinados. ¿Correcto?

2 R: Correcto.

3 P: Ahora, el señor Francisco Díaz Madrid es  
4 el director general de la Policía Nacional.  
5 ¿Correcto?

6 R: Correcto.

7 P: El jefe de la Policía Nacional, Díaz,  
8 puede confiar en sus comisionados y  
9 subcomisionados y que los informes que ellos le  
10 envían a él son precisos y veraces. ¿Correcto?

11 R: Correcto.

12 P: Ahora, le vamos a mostrar un documento  
13 que ha sido identificado como el documento C-  
14 284. ¿Me puede, por favor, informar cuando lo  
15 tiene a la vista?

16 (Interpretado del inglés) Le queremos  
17 mostrar un documento al testigo, pero creo que  
18 no aparece en ninguna de las pantallas.

19 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
20 inglés): ¿Quién tiene control de las pantallas  
21 allá?

22 SECRETARIA CONOVER (Interpretado del

1 inglés): Nuestro técnico de audiovisual.

2 SEÑORA CÁRDENAS: Señor Castro: ¿está viendo  
3 usted un documento ahorita?

4 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí.

5 P: Okay. Ahora, este es un informe que  
6 usted le envió al comisionado general Francisco  
7 Díaz Madrid con la fecha 31 de julio del 2018.  
8 ¿Correcto?

9 R: Correcto.

10 P: Y en este documento usted le informa al  
11 comisionado general sobre las tomas de tierras  
12 en Jinotega. ¿Correcto?

13 R: Correcto.

14 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés):  
15 Pido disculpas. Pido disculpas por la  
16 interrupción. Nosotros no podemos ver el  
17 documento tampoco.

18 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
19 Es que está detrás de usted.

20 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés): Si  
21 la secretaria nos podría ayudar, porque la  
22 pantalla que yo tengo frente a mí no muestra el

1 documento tampoco.

2 No tengo el documento. No vemos -- no  
3 podemos ver el documento en ninguna de las  
4 pantallas acá.

5 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
6 inglés): ¿Por qué no vemos si hay alguna  
7 manera para que lo puedan ver allá? Creo que el  
8 problema es que no veremos al señor Castro.

9 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés): Y  
10 tampoco sé si los miembros del Tribunal lo  
11 pueden ver.

12 COÁRBITRO GREENWOOD (Interpretado del  
13 inglés): Yo lo tengo en mi sistema por aparte,  
14 pero no lo tenemos en la pantalla principal.

15 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
16 inglés): Vamos a tomar un breve receso hasta  
17 que se resuelva esta situación.

18 Señor Castro: vamos a tomar un breve receso  
19 técnico para ver si podemos ver los documentos  
20 de este lado también. Serán solo un par de  
21 minutos, por favor.

22 (Pausa.)

1 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):

2 Gracias, señor presidente.

3 (En español) Señor Castro: este documento es  
4 un informe que usted le envió al comisionado  
5 general Francisco Díaz Madrid con fecha 31 de  
6 julio del 2018. ¿Correcto?

7 SEÑOR CASTRO OROZCO: Correcto, correcto.

8 P: Y en este documento usted informa al  
9 comisionado general sobre las tomas de tierra  
10 en Jinotega. ¿Correcto?

11 R: Correcto.

12 P: Okay. Y usted escribe en este informe --  
13 disculpe, le voy a volver a hacer la pregunta.

14 Usted le envió este documento al señor Díaz  
15 Madrid durante el tiempo que Hacienda Santa Fe  
16 estaba todavía bajo invasión. ¿Correcto?

17 R: Correcto. Eso.

18 P: Okay. Ahora, en la primera frase del  
19 documento usted informa que el inmueble  
20 Hacienda Santa Fe es propiedad de Carlos  
21 Rondón, a quien usted caracteriza como, uno, un  
22 ciudadano; dos, que reside en los Estados

1 Unidos; y tres, que históricamente se ha  
2 conocido que pertenece a la derecha. ¿Ve usted  
3 eso?

4 R: No lo tengo -- habría que acercar el  
5 documento.

6 P: (Interpretado del inglés) Miembros del  
7 Tribunal: ¿es posible instruir a la persona de  
8 audio y visual allá para que le acerque la  
9 pantalla para que él pueda revisar y ver bien  
10 el documento?

11 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés): Tal  
12 vez podemos ampliar la imagen y mostrarle la  
13 parte del documento a la que se hace  
14 referencia.

15 SEÑORA CÁRDENAS: Señor Castro: ¿ahí usted  
16 lo puede leer mejor?

17 Señor Castro: ¿me escucha?

18 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí.

19 P: ¿Usted ahora puede leer el documento  
20 mejor?

21 R: Sí.

22 P: Okay. Ahora, el señor Rondón, como

1 representante de INAGROSA, es la víctima de la  
2 toma ilegal de la Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

3 R: Sí.

4 P: Y, como jefe de policía del Departamento  
5 de Jinotega, usted comienza su informe al  
6 comisionado Díaz señalando las inclinaciones  
7 políticas conservadoras de la víctima de la  
8 toma, el señor Carlos Rondón. ¿Correcto?

9 R: Correcto.

10 P: ¿Y está usted de acuerdo conmigo en que  
11 la afiliación política del señor Rondón no es  
12 relevante para el tema de la protección  
13 policial?

14 R: No es relevante.

15 P: Okay. Ahora, como hemos visto, usted  
16 también indica que el señor Rondón era  
17 residente de los Estados Unidos. ¿Está usted de  
18 acuerdo conmigo que su residencia en los  
19 Estados Unidos también no es relevante para el  
20 tema de la protección policial?

21 R: No es relevante tampoco.

22 P: Ahora, si podemos, por favor, dirigirnos

1 a la última frase en este documento. Un  
2 segundito, señor Castro, para que le podamos  
3 enseñar el documento.

4 Señor Castro: ¿usted ve el párrafo que  
5 empieza con "Por el momento"?

6 R: Sí.

7 P: Y ahí usted explica que: "Por el  
8 momento, ninguna de las partes ha presentado  
9 sentencias, resoluciones u oficios judiciales  
10 que los acrediten como dueños. En conversación  
11 que se ha tenido con miembros de la  
12 cooperativa, han señalado que se han comunicado  
13 con el compañero Edwin Castro y que este les ha  
14 mencionado que se mantengan en dicha propiedad,  
15 ya que el gobierno está buscando la forma de  
16 comprar la misma." ¿Ve usted eso?

17 R: Sí.

18 P: Entonces, ahí usted se refiere al señor  
19 Edwin Castro como compañero. ¿Correcto?

20 R: Correcto.

21 P: Pero usted se ha referido al señor  
22 Rondón como "ciudadano". ¿Correcto?

1 R: Correcto.

2 P: Y eso es porque el señor Carlos Rondón  
3 es, según usted, afiliado a la derecha mientras  
4 que el señor Castro es partidario del Frente  
5 Sandinista de la Liberación Nacional.

6 R: No.

7 P: Okay. Entonces...

8 R: Me refiero al ciudadano porque es una  
9 manera de decirlo. Igual como yo le puedo decir  
10 a usted: "señor", "señora", "ciudadana", le  
11 puedo decir "compañera", le puedo decir  
12 "hermana" al referirme a usted. Eso es normal  
13 acá en Nicaragua.

14 P: Pero lo que es claro es que usted no  
15 refiere al señor Rondón como compañero.  
16 ¿Correcto?

17 R: Para mí, puede ser compañero, ciudadano,  
18 le puedo decir "hermano", le puedo decir  
19 "ciudadano".

20 P: Sí, señor Castro, pero mi pregunta es  
21 muy precisa, y es que en este documento que  
22 usted elaboró usted refiere al señor Rondón

1 como "ciudadano" y no "compañero". ¿Es un sí o  
2 no?

3 R: Ahí está, es ciudadano.

4 P: Okay.

5 R: Si está puesto como ciudadano, así es.

6 P: Okay.

7 Ahora, el señor Edwin Castro ha sido  
8 sancionado por el gobierno de los Estados  
9 Unidos. ¿Correcto?

10 R: No sé. Desconozco.

11 P: Y el señor Edwin Castro también ha sido  
12 sancionado por el gobierno de Canadá.  
13 ¿Correcto?

14 R: Tampoco. Desconozco. No sé.

15 P: Okay.

16 Ahora, en su reporte, usted no ha  
17 cuestionado esa afirmación de que el señor  
18 Edwin Castro ha estado en comunicaciones con  
19 los miembros de la invasión y les ha indicado  
20 que se deben quedar en la hacienda. ¿Correcto?

21 R: Eso no me consta. No he estado aquí ni  
22 he estado con ellos, ni en ningún momento

1 preciso. Lo que yo comenté ahí, en mi informe,  
2 es lo que algunos de los que -- miembros de esa  
3 cooperativa expresaron. Pero a mí eso no me  
4 consta.

5 P: Pero ahí usted no le indica al señor  
6 Díaz Madrid que la policía de Nicaragua les  
7 había insistido a los invasores que deberían  
8 evacuar la propiedad. ¿Correcto?

9 R: No.

10 P: Okay.

11 Ahora, señor Castro, usted testifica que  
12 hubo una orden emitida por el presidente Ortega  
13 en mayo del 2018 que obligaba a la policía a  
14 permanecer en los cuarteles para preservar la  
15 paz. ¿Correcto?

16 R: Correcto.

17 P: Sabe usted si en algún momento el señor  
18 Ortega -- disculpe, le voy a volver a hacer la  
19 pregunta. Y usted indica que la orden del  
20 presidente fue emitida a través de un vídeo.  
21 ¿Correcto?

22 R: Así es.

1 P: ¿Usted en algún momento ha visto un  
2 documento por escrito que confirma lo que  
3 establecía la orden del presidente Ortega?

4 R: Sí.

5 P: ¿Dónde?

6 R: Bueno, en principio, él dio la orden en  
7 un diálogo que se sostenía entre el gobierno y  
8 la oposición, públicamente. Se transmitió  
9 públicamente. Y luego, la estructura de la  
10 Policía Nacional tiene una división que se  
11 llama "Relaciones públicas". Tengo entendido  
12 que ahí emitieron notas informándole a la  
13 población de que había esa orden de  
14 acuartelamiento para evitar escaladas  
15 violentas.

16 P: Okay. Ahora, el vídeo al cual usted hace  
17 referencia, ¿usted vio el discurso del  
18 presidente en vivo?

19 R: Correcto.

20 P: Y usted vio todo el discurso del  
21 presidente. ¿Correcto?

22 R: Correcto.

1 P: Okay. Y ahora, ¿qué tan larga -- usted  
2 se acuerda qué tan largo fue el discurso del  
3 presidente?

4 R: No, no recuerdo.

5 P: Ahora, en su declaración testimonial,  
6 usted identifica la orden a la cual usted se  
7 está haciendo referencia en un video que ha  
8 sido identificado, para propósitos de este  
9 arbitraje, como C-339. Y es un discurso largo.  
10 Y le voy a pedir -- vamos a mostrarle partes  
11 del discurso del presidente y luego le voy a  
12 hacer unas preguntas después de cada parte que  
13 le vamos a mostrar.

14 Un momentico, por favor, señor Castro.

15 R: Correcto.

16 P: Vamos a empezar en el minuto 11 del  
17 video, que ha sido identificado como C-339.

18 (Se proyecta un video en la pantalla  
19 compartida.)

20 "Ortega: desgraciadamente, si la policía va  
21 contra ellos, inmediatamente la policía es la  
22 mala y ellos son los buenos. Después los pobres

1 muchachos se estrellaron, porque iba borracho,  
2 se estrellaron, se dio vuelta..."

3 SEÑORA CÁRDENAS: Señor Castro, si me  
4 disculpa, le voy a mostrar un segundo extracto  
5 del video y luego vamos a regresar.

6 (Se proyecta un video en la pantalla  
7 compartida.)

8 "Ortega: ya fue dada, ya fue dada, la orden  
9 ya fue dada. Y prueba de ello, prueba de ello,  
10 los policías acuartelados en Masaya fueron  
11 atacados horas, horas, horas atacados. No hubo  
12 un solo disparo de parte de los policías y..."

13 SEÑORA CÁRDENAS: Ahora, ahí el señor Ortega  
14 indica que la orden ya ha sido dada, lo cual  
15 implica que él ya había dado una orden antes de  
16 este video. ¿Sabe usted o en algún momento vio  
17 usted la orden anterior del presidente?

18 SEÑOR CASTRO OROZCO: No la vi.

19 P: ¿Sabe usted si hubo una orden anterior?  
20 ¿Sabe usted si el presidente emitió una orden  
21 anterior a esto?

22 R: No.

1 P: Okay.

2 Ahora le voy a mostrar otro extracto. Este  
3 es el minuto 13 -- 16, disculpe.

4 (Se proyecta un video en la pantalla  
5 compartida.)

6 "Ortega: de que nosotros tenemos pruebas  
7 convincentes de que la policía está en sus  
8 cuarteles y simplemente acude cuando la  
9 población los llama frente a los problemas  
10 normales que existen. Cuando tenemos  
11 situaciones más complicadas como estas de los  
12 que se andan desplazando por la noche, grupos  
13 paramilitares, eso sí, que se desplazan  
14 haciendo destrozos, les hemos dicho a la  
15 policía 'no' "déjelo ahí, ahí déjenlo" a que  
16 sigan destruyendo. Que quemaron..."

17 SEÑORA CÁRDENAS: Señor Castro: ahí yo  
18 escuché decir al presidente que la policía  
19 estaba facultada para responder cuando la  
20 población lo requería para atender los  
21 problemas normales que existían. ¿Usted escuchó  
22 eso?

1 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí, escuché eso.

2 P: Es decir, el presidente no está diciendo  
3 que la policía no puede responder a la  
4 población. ¿Correcto?

5 R: Correcto.

6 P: Okay.

7 Entonces, el presidente enfatizó que no se  
8 impedía que la policía actuara cuando fuera  
9 necesario y cuando le requiriera el público.  
10 ¿Correcto?

11 R: Correcto.

12 P: Ahora, como jefe de policía en Jinotega,  
13 ¿quién fue el responsable en transmitir esas  
14 instrucciones a sus subordinados?

15 R: Yo.

16 P: ¿Y usted cómo lo hizo?

17 R: Eso lo hacemos -- en el contexto que se  
18 estaba dando en ese momento, tuvo que haber  
19 sido por teléfono.

20 P: Okay. Y ahora bien, si usted se acuerda  
21 bien -- un segundito.

22 En el segundo extracto que escuchamos, el

1 presidente indicó, uno, que la orden ya la  
2 había dado antes del vídeo y, dos, como  
3 evidencia él indica que en Masaya no se había  
4 disparado a los manifestantes, porque los  
5 policías en Masaya se habían quedado en sus  
6 cuarteles. ¿Usted se acuerda de eso?

7 R: No, no estaba ahí. No puedo confirmar ni  
8 decir nada al respecto.

9 P: Pero usted acaba de escuchar al  
10 presidente decir eso y se lo podemos volver a  
11 poner, si usted lo necesita.

12 R: Sí, pero le respondo, yo no estaba ahí.

13 P: Okay.

14 R: Él lo dice, pero yo no estaba ahí.

15 P: Se lo vamos a volver a poner, señor.

16 (Se proyecta un vídeo en la pantalla  
17 compartida.)

18 "Ortega: ya fue dada, ya fue dada, la orden  
19 ya fue dada y prueba de ello es que los  
20 policías acuartelados en Masaya fueron atacados  
21 horas, horas, horas, horas, horas atacados. No  
22 hubo un solo disparo de parte de los policías."

1 SEÑORA CÁRDENAS: El presidente ahí hace  
2 referencia al no disparo de la policía en  
3 Masaya. ¿Correcto?

4 SEÑOR CASTRO OROZCO: Correcto.

5 R: Ahora, ¿es justo decir que Masaya fue  
6 uno de los departamentos de Nicaragua donde se  
7 dieron los mayores conflictos con la policía  
8 durante este período?

9 R: Repítame la pregunta. No le entendí.

10 P: ¿Sabe usted si en Masaya se dieron  
11 conflictos con la policía en este período?

12 R: Sí, claro que sí.

13 P: ¿Sería justo decir que Masaya fue uno  
14 después departamentos de Nicaragua donde se  
15 vieron algunos de los mayores conflictos?

16 R: Sí, Masaya.

17 P: Y en Managua también. ¿Correcto?

18 R: También.

19 P: Okay.

20 Y ahí, cuando el presidente hace referencia  
21 en que la policía se ha quedado en sus  
22 cuarteles y no ha disparado, él está haciendo

1 referencia a la policía en Masaya. ¿Correcto?

2 R: Sí, está haciendo referencia a lo de  
3 Masaya.

4 P: Okay. Y no en todo el país de Nicaragua.  
5 ¿Correcto?

6 R: Entiendo que la orden en ese momento es  
7 para todo el país.

8 P: Pero ahí, en lo que acabamos de escuchar  
9 al presidente, él no dice toda la policía en  
10 Nicaragua, él dice que la policía en Masaya se  
11 ha quedado en sus cuarteles y no ha disparado.  
12 ¿Correcto?

13 R: Correcto.

14 P: Okay.

15 Ahora, cuando usted le transmitió lo que  
16 usted entendía era la orden del presidente a  
17 sus subordinados, ¿usted lo hizo por escrito o  
18 lo hizo verbalmente?

19 R: Verbalmente.

20 P: ¿Hay algún documento, en cualquier forma  
21 que exista que refleja el contenido de la  
22 orden?

1 R: No.

2 P: Okay.

3 Ahora, usted cita varios comunicados de  
4 prensa para respaldar la afirmación de que el  
5 presidente Ortega emitió una orden que obligaba  
6 a la policía a permanecer en sus cuarteles. Y  
7 los vamos a ver.

8 Pero una pregunta antes de llegar ahí. Usted  
9 ha testificado que la orden del presidente fue  
10 en mayo. ¿Correcto?

11 R: Sí, creo que en mayo.

12 P: Okay.

13 R: Ahí están los vídeos y la fecha.

14 P: Le voy a -- el documento C-339 viene, en  
15 la manera en que ha sido identificado, con la  
16 fecha de mayo. Pero, en todo caso, veamos los  
17 extractos de prensa a los cuales usted hace  
18 referencia.

19 Un momento.

20 Okay. Veamos, por favor, el documento que ha  
21 sido identificado como R-180.

22 ¿Lo ve usted, señor?

1 R: Sí.

2 P: Okay.

3 R: ¿Y es posible acercarlo un poco más para  
4 poder leerlo?

5 P: Vamos a hacer lo posible.

6 Ahora, este comunicado de prensa tiene que  
7 ver con Managua. ¿Correcto?

8 R: Tiene que ver entiendo que con todo el  
9 país.

10 P: Un segundito, señor.

11 Si usted ve, señor, en el tercer párrafo, la  
12 nota de prensa habla de violencia, en  
13 particular, en conexión con la Universidad  
14 Centroamericana, en el primer párrafo. ¿Dónde  
15 queda la Universidad Centroamericana?

16 R: En Managua.

17 P: Okay. Y ahora, vamos al tercer párrafo,  
18 donde dice: "De estos son testigos todos los  
19 ciudadanos nicaragüenses, pero en particular  
20 las familias que residen en Managua, quienes  
21 son víctimas de estos actos de terror". ¿Ve  
22 usted eso?

1 R: Sí.

2 P: Entonces, aquí, cuando hace referencia  
3 en que la policía no ha actuado contra esos  
4 grupos delincuenciales, es en referencia a los  
5 grupos delincuenciales que han sido mencionados  
6 en esta nota de prensa que tiene que ver con  
7 Managua. ¿Correcto?

8 R: Correcto.

9 P: Okay.

10 R: Y todo el país.

11 P: Pero en particular, aquí se está  
12 hablando de violencia en Managua. ¿Correcto?

13 R: En esa nota operativa.

14 P: Así es.

15 R: En ese documento. Él se refiere a una  
16 situación en concreto.

17 P: Perfecto. Entonces, vamos al siguiente  
18 documento, que es el documento que ha sido  
19 identificado como el R-181. Y si nos da un  
20 momento, señor, se lo vamos a mostrar y lo  
21 vamos a tratar de agrandar.

22 Y en el primer párrafo, esta nota de prensa

1 hace referencia en que hay bandas  
2 delincuenciales con armas de fuego y morteros  
3 que atacaron el complejo policial de la Policía  
4 Nacional en el Departamento de Masaya. ¿Usted  
5 ve eso?

6 R: Sí.

7 P: Okay. Y que cuando la policía no se  
8 enfrentó a estas bandas delincuenciales, en  
9 particular aquí es referencia a las bandas  
10 delincuenciales en Masaya. ¿Correcto?

11 R: Sí.

12 P: Okay. Y este comunicado de prensa no  
13 hace referencia a la Municipalidad de San  
14 Rafael del Norte. ¿Correcto?

15 R: No.

16 P: Okay. Entonces, veamos, por favor el  
17 siguiente documento, que ha sido identificado  
18 como el R-183.

19 Y ahora, aquí hay referencia a Jinotega,  
20 pero no hace ninguna referencia a la  
21 Municipalidad de San Rafael del Norte.  
22 ¿Correcto?

1 R: No veo el documento bien. Que me lo  
2 amplíen, por favor.

3 P: Sí, un momento, señor.

4 ¿Puede usted ver mejor ahora?

5 R: Sí.

6 P: Y a lo que este documento está haciendo  
7 referencia es a una disputa entre pandillas en  
8 un lugar que no ha sido revelado del  
9 Departamento de Jinotega. Pero, de nuevo, es  
10 una disputa entre pandillas. ¿Correcto?

11 R: No, es una disputa entre la policía y  
12 estos grupos.

13 P: Pero ahí dice: "Grupos delincuenciales  
14 encapuchados, con armas de fuego, morteros y  
15 bombas de contacto, quienes mantienen tranques  
16 en ese lugar habiendo protagonizado pleito  
17 entre ellos." ¿Ve usted eso?

18 R: Entre ellos.

19 P: Correcto. Okay.

20 R: Habla de un fallecido. Es posible.

21 P: Como resultado de un pleito entre ellos.  
22 ¿Correcto?

R: Es lo que dice ahí.

P: Okay. Veamos el próximo documento que ha sido identificado como R-184. Y aquí identifica violencia en Managua, Masaya. Veamos más abajo, por favor.

Y esto no menciona a la Municipalidad de San Rafael del Norte. ¿Correcto?

R: Bájelo, por favor, que no lo veo.

P: ¿Aquí?

R: Léame, por favor, el documento.

P: Si, señor. Dice: "A las 11 y media de la mañana, entrada barrio Sandino. Grupos de sujetos encapuchados con armas de fuego, morteros y bombas incendiaron una camioneta Mitsubishi propiedad de la Alcaldía." ¿Ve usted eso?

R: Sí.

P: Pero eso es en el barrio Sandino. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Y el barrio Sandino no queda en San Rafael del Norte. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Okay. Veamos el próximo documento, por favor, el R-188.

¿Lo ve usted, señor? Lo vamos a agrandar un poco.

R: Sí.

P: Y ahora, esta nota de prensa tampoco hace referencia a San Rafael del Norte. ¿Correcto? Porque hace referencia al...

R: No lo veo bien. ¿Me lo puede leer, por favor?

P: "5 y media de la tarde, Llano de la Tejera, grupos delincuenciales con armas de fuego artesanales y morteros, quienes mantienen tranque en ese lugar atacaron a pobladores que realizaban labores de limpieza de obstáculos en la vía pública". Pero, de nuevo, esto es en el -- el Llano de la Tejera, y eso no es en San Rafael del Norte. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Okay. Veamos, por favor, el documento R-189. Y en cuanto a Jinotega, indica que el

señor -- que hay un señor de 21 años que falleció en el barrio Llano de la Tejera. Este documento tampoco hace referencia a San Rafael del Norte. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Okay.

Veamos el próximo documento, que es el R-190. Ahora, este documento hace referencia a un retén en el barrio Sandino. ¿Ve usted eso?

R: Sí.

P: El barrio Sandino no queda en San Rafael del Norte. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Okay. Veamos el próximo documento, que es el R-191 -- disculpa, 191.

Ahora, este documento tiene fecha del 15 de septiembre del (2008). ¿Ve usted referencia a eso en la primera frase? Donde dice: "La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua el día sábado 15 de septiembre del año 2018". ¿Ve usted eso?

R: Sí.

P: Ahora bien, esto es en septiembre del 2018, y en este momento, conforme el testimonio que usted ya ha presentado, la orden del presidente había sido levantada. ¿Correcto?

R: Sí.

P: Okay.

Entonces, de los documentos que hemos visto que hacían referencia a que la policía se quedara en los cuarteles, los únicos dos que vimos que hacían referencia a eso eran en Managua y Masaya. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Y ninguna de las notas de prensa que nosotros vimos hizo referencia a San Rafael del Norte. ¿Correcto?

R: Esas son notas operativas, pero la orden del presidente...

P: Señor, mi pregunta, no, no. Es un sí o un no, señor. No lo quiero interrumpir, pero para propósitos del buen manejo de este proceso es un sí o un no. Ninguna de las notas de prensa que nosotros vimos mencionó a San Rafael

1 del Norte. ¿Correcto?

2 R: Correcto.

3 P: Muchas gracias.

4 Ahora, le voy a hacer unas preguntas breves  
5 sobre la invasión en junio del 2018. Y usted ha  
6 testificado que hubo una reunión -- conforme a  
7 su testimonio, que la reunión fue el 11 de  
8 agosto. ¿Está -- conoce usted ese testimonio?

9 R: Sí.

10 P: Un segundo, por favor, que quiero  
11 verificar algo.

12 En particular, señor, en su segunda  
13 declaración testimonial, usted indica que el 11  
14 de agosto del 2018 organizamos un encuentro con  
15 los ocupantes ilegales, presidido por mí, junto  
16 con el representante de la PGR de Jinotega y el  
17 alcalde de Jinotega. ¿Usted se acuerda de ese  
18 testimonio?

19 R: Sí.

20 P: Y solo para confirmar, conforme a su  
21 testimonio, es que esa reunión ocurrió el 11 de  
22 agosto de 2018. ¿Correcto?

1 R: Correcto.

2 P: Okay. Ahora, usted indica que luego de  
3 salir de esa reunión, los invasores decidieron  
4 evacuar a la Hacienda Santa Fe. ¿Qué propuesta,  
5 reubicación le hicieron ustedes a los invasores  
6 para que ellos decidieran evacuar a la  
7 hacienda?

8 R: Nosotros no le hicimos ninguna propuesta  
9 de reubicación. Sencillamente, como comisión,  
10 les dijimos que esta era una propiedad privada,  
11 que la propiedad privada se respetaba y que  
12 ellos tenían que desalojarla.

13 P: ¿Y dónde tenía pensado la Procuraduría o  
14 la policía que ellos iban a ir?

15 R: De donde vinieron.

16 P: ¿Y en esa reunión los invasores se  
17 comprometieron a no regresar a la hacienda?

18 R: Ellos -- nosotros les exigimos que se  
19 fueran y así lo hicieron.

20 P: ¿Pero se comprometieron a no regresar?

21 R: No me acuerdo. No -- ellos,  
22 sencillamente, les exigimos que se fueran.

1 P: ¿Y usted les solicitó que ellos se  
2 comprometieron o que ellos se comprometieran a  
3 no regresar?

4 R: No me acuerdo. Sencillamente les  
5 dijimos: "ustedes se van de aquí, esta es una  
6 propiedad privada y hay que respetarla. No  
7 pueden estar aquí ustedes".

8 P: Ahora, ¿en ese momento usted no le  
9 ordenó a nadie que informara a INAGROSA a que  
10 la finca había sido desocupada?

11 P: No.

12 R: Y a INAGROSA no se le entregó un acta de  
13 entrega confirmando que los invasores habían  
14 sido evacuados. ¿Correcto?

15 R: Correcto.

16 P: Ahora, usted indica que en enero del  
17 2019 se estableció una comisión para desalojar  
18 a los invasores. ¿Pero por qué fue necesario  
19 establecer una comisión en el 2019 si tan solo  
20 unos pocos meses atrás los invasores habían,  
21 conforme su testimonio, evacuado inmediatamente  
22 sin necesidad de una comisión?

1 R: Sí, porque regresaron. Después de que  
2 ellos dejaron la finca, abandonaron la finca,  
3 nadie de los dueños se presentó a recibirla ni  
4 nada de eso, a sabiendas de que se estaba, la  
5 policía estaba haciendo esfuerzos para resolver  
6 ese problema.

7 P: Pero, de nuevo, como usted ya nos ha  
8 explicado, a INAGROSA no se le notificó que los  
9 invasores habían evacuado la propiedad.  
10 ¿Correcto?

11 R: Correcto.

12 P: Okay.

13 Ahora, en su testimonio, señor, usted ha  
14 resumido e incluido esos resúmenes, los  
15 perfiles de los líderes de la invasión.  
16 ¿Correcto?

17 R: Correcto.

18 P: Y usted ha preparado y ha anexado esos  
19 perfiles a su declaración. ¿Correcto?

20 R: Sí, correcto.

21 P: ¿Y está usted satisfecho que esos  
22 perfiles que usted ha preparado son confiables

1 y correctos?

2 R: Son correctos y confiables.

3 P: Okay. Veámoslos. Lo voy a dirigir, por  
4 favor, al documento R-0046. Tengo entendido que  
5 este es el perfil que usted creó: José  
6 Cristóbal Luqués Flores. ¿Ve usted eso?

7 R: Sí.

8 P: Y ahí usted identifica su afinidad  
9 política. ¿Correcto?

10 R: Sí.

11 P: Y también identifica su experiencia  
12 militar. ¿Correcto?

13 R: Correcto.

14 P: ¿Y por qué es necesario identificar su  
15 afinidad política?

16 R: Parte de la investigación.

17 P: ¿Pero por qué eso es información  
18 relevante?

19 R: Para nosotros todo es relevante. Estamos  
20 investigando a una persona y yo tengo que  
21 establecer todos los perfiles.

22 P: Okay. Entonces, para usted la afiliación

1 política, afinidad política es relevante.

2 ¿Correcto?

3 R: Todo es relevante.

4 P: Okay.

5 R: Su actitud, sus antecedentes, todo es  
6 relevante. Eso es parte de los antecedentes.

7 P: Veamos, vamos a la parte de abajo del  
8 documento, donde dice: "Antecedentes  
9 policiales". Pero en particular, le voy a hacer  
10 referencia al último párrafo, donde dice que en  
11 el año 2018 fue contactado por los sujetos de  
12 Efrén Orozco, alias, comandante Cinco Estrellas  
13 y Benicio de Jesús González Pérez, alias,  
14 comandante Gorgojo, para tomarse la Hacienda  
15 Santa Fe y El Pavón, organizó grupo de personas  
16 para demandar asignación de tierras en Santa  
17 Fe. Posteriormente le asignaron 5 manzanas de  
18 tierra, las que dejó en el 2021 cuando la  
19 propiedad fue recuperada por la Policía  
20 Nacional. ¿Ve eso?

21 R: Sí.

22 P: Y ahí no indica, no menciona que el

1 señor evacuó la propiedad en el 2018.

2 ¿Correcto?

3 R: No.

4 P: Okay. Muchas gracias.

5 Vamos al siguiente documento, por favor, que  
6 es el documento R-45. Ahora, yo entiendo que  
7 este es el informe -- perfil policial sobre el  
8 señor Haniel Samuel Rizo Torrez. ¿Ve usted eso?

9 R: Sí.

10 P: Y esto, de nuevo, es un documento que  
11 usted preparó y firmó. ¿Correcto?

12 R: Sí.

13 P: Y la afinidad política indica que es  
14 simpatizante del Frente Sandinista de  
15 Liberación Nacional. ¿Ve usted eso?

16 R: Sí.

17 P: Okay. Y si vamos a la parte de abajo del  
18 documento, al final, indica que él participó en  
19 la toma de la Hacienda Santa Fe junto con padre  
20 Luis Antonio Rizo, alias, Toño Loco, y que  
21 luego del asesinato de su padre, en diciembre  
22 de 2018, asumió el liderazgo de la Hacienda

1 Santa Fe junto con Ney Ariel Ortega Kuan,  
2 alias, El Chino, con quien asignó tierras a  
3 otros precaristas. Y luego indica que él  
4 posteriormente abandonó la hacienda por  
5 problemas de liderazgo con Ney Ariel Ortega  
6 Kuan. ¿Ve usted eso?

7 R: Sí.

8 P: Entonces aquí en este reporte, o este  
9 perfil que usted preparó, indica que este  
10 señor, Luqués Flores, abandonó la Hacienda  
11 Santa Fe debido a problemas de liderazgo.  
12 ¿Correcto?

13 R: Correcto.

14 P: Y no porque el gobierno le solicitó que  
15 evacuara la hacienda. ¿Correcto?

16 R: Correcto.

17 P: Perfecto. Veamos el siguiente documento,  
18 por favor, que es el documento R-41. Y este es  
19 el perfil de otro de los líderes de la  
20 invasión, que es el señor conocido como  
21 comandante Cinco Estrellas. ¿Ve usted eso?

22 R: Sí.

1 P: Y de nuevo usted aquí identifica su  
2 afinidad política. ¿Correcto?

3 R: Correcto.

4 P: Ahora, vamos al final del documento. ¿Ve  
5 usted donde dice que en el año 2019 abandonó la  
6 Hacienda Santa Fe por problemas de liderazgo  
7 con Adrián Wendel Mairena Arauz, alias, Wama, y  
8 Benicio de Jesús González Pérez, alias,  
9 Gorgojo?

10 R: Sí.

11 P: Ah, y creo que yo, fue un error mío o --  
12 solo para confirmar. Este párrafo indica que en  
13 el año 2019 abandonó la hacienda por problemas  
14 de liderazgo. ¿Correcto?

15 R: Sí.

16 P: Entonces, él abandonó la hacienda en el  
17 2019, no en el 2018. ¿Correcto?

18 R: Correcto.

19 P: Y la abandonó por problemas de  
20 liderazgo. ¿Correcto?

21 R: Correcto.

22 P: Y no porque el gobierno se lo solicitó.

1 ¿Correcto?

2 R: Correcto.

3 P: Okay.

4 Veamos el siguiente documento, por favor,  
5 que es el documento R-40. Y este es el perfil  
6 del señor Ciro Manuel Montenegro Cruz, uno de  
7 los líderes de la invasión, conocido como  
8 comandante Avispa. ¿Ve usted eso, señor?

9 R: Sí.

10 P: Bajemos un poco, por favor. Y aquí otra  
11 vez se identifica su afinidad política. ¿Ve  
12 usted eso, señor?

13 R: Sí.

14 P: Okay. Vamos al final del documento. ¿Ve  
15 usted donde dice este documento, de nuevo, que  
16 este es un perfil que usted preparó y firmó.  
17 ¿Correcto?

18 R: Sí.

19 P: Y vemos que usted identifica que el  
20 señor Avispa participó en la toma de la  
21 Hacienda Santa Fe, mantiene mucha afinidad con  
22 Benicio de Jesús González Pérez, alias

1 comandante Gorgojo. Mantuvo bajo su posesión un  
2 lote de 50 manzanas en la Hacienda Santa Fe  
3 donde cultivó malanga, yuca y papa. Y a finales  
4 de 2019 abandonó la propiedad por problemas de  
5 liderazgo con Ney Ariel Ortega Kuan, alias, El  
6 Chino, y con el comandante Gorgojo. ¿Ve usted  
7 eso, señor?

8 R: Sí.

9 P: Entonces, aquí hace referencia de que  
10 Avispa abandonó la hacienda en el 2019.  
11 ¿Correcto?

12 R: Sí.

13 P: Y no en 2018. ¿Correcto?

14 R: Sí.

15 P: Y que abandonó la hacienda por problemas  
16 de liderazgo. ¿Correcto?

17 R: Sí.

18 P: Y no porque el gobierno se lo solicitó.  
19 ¿Correcto?

20 R: Sí.

21 P: Okay.

22 Señor Castro: usted leyó la declaración

1 testimonial del señor Rondón. ¿Correcto?

2 R: La revisé.

3 P: ¿La revisó o la leyó?

4 R: La revisé así someramente.

5 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
6 inglés): Señora Cárdenas: debemos celebrar una  
7 pausa en los próximos 5 a 10 minutos. ¿Cuánto  
8 tiempo cree que necesita?

9 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
10 En 10 o 15 minutos, si me da un poquito de  
11 libertad.

12 (En español) Ahora, en su segunda  
13 declaración testimonial -- no, disculpe, en su  
14 primera declaración testimonial usted indica  
15 que en preparación de la presente declaración  
16 he leído, punto 4, la traducción al español de  
17 la declaración testimonial de Carlos Rondón.  
18 ¿Ve usted, se acuerda usted de haber escrito  
19 eso?

20 R: No.

21 P: ¿Entonces, su declaración no es  
22 correcta?

R: Repítame la pregunta, por favor.

P: "En preparación de la presente declaración, he leído, en el punto 4, la traducción al español de la declaración testimonial de Carlos Rondón". ¿Usted se acuerda haber afirmado eso?

R: Sí, creo que sí. Creo que sí.

P: Entonces, ¿usted se acuerda o no haber leído la declaración del señor Rondón?

R: Sí, la leí rápidamente.

P: Okay. Y usted describe en sus declaraciones -- un segundito, señor.

¿Cuántas comisarías hay en Jinotega, señor?

R: Ocho.

P: ¿Cuántas comisarías hay en Nicaragua?

R: No sé. No soy el director de la policía.

P: ¿Nos podría dar usted una aproximación?

R: Tenemos policía en cada municipio del país. 153 municipios tenemos en Nicaragua. Tenemos delegaciones policiales en cada uno de los municipios.

P: ¿Cuántas estaciones de policía hay en su

departamento en particular?

R: Tenemos ocho, una delegación en cada municipio. Y en algunas tenemos puestos policiales.

P: Ahora, usted ha testificado que no fue hasta 2021 que la policía logró eliminar o evacuar a los invasores. ¿Tuvo usted una reunión con unos invasores en Jinotega con Diana Gutiérrez Rizo el 5 de mayo del 2021?

R: Sí.

P: Ahora, no obstante de que los invasores no fueron evacuados o no fue un -- no salieron de la hacienda hasta el 2021, los invasores no fueron detenidos. ¿Correcto? No obstante de que estaban invadiendo...

R: No.

P: Terreno privado. ¿Correcto?

R: No fueron detenidos.

P: Le voy a volver a hacer la pregunta. Yo lo interrumpí, señor Castro. Y yo le pido disculpas. Los invasores estaban invadiendo terreno privado. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Y ellos estuvieron en ese terreno por varios años. ¿Correcto?

R: Sí.

P: Y ellos no fueron detenidos. ¿Correcto? Por invasión de terreno privado.

R: No.

P: Ellos fueron reubicados por acuerdo. ¿Correcto?

R: Así es.

P: Y no fueron acusados de asalto o de agresión. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: No fueron acusados de posesión ilegal de armas. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: No fueron acusados de destrucción o robo de propiedad privada. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: No fueron acusados de delitos ambientales. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: Veamos el documento R-51, por favor. Y vamos a la última página, por favor. Y aquí es un acta de acuerdo, es un documento oficial firmado entre representantes de la Procuraduría General de la República y el señor Adrián Wendel Mairena Arauz. ¿Ve usted eso, señor?

R: Sí.

P: El señor Adrián Wendel Mairena Arauz es el señor conocido como Wama?

R: Sí.

P: Y Wama está firmando este documento en calidad de representante del grupo El Pavón. ¿Correcto?

R: Debe ser que lo está firmando.

P: Y en este acuerdo hay un acuerdo oficial para trasladar a Wama y la gente que él representa a otro departamento de (Río Santa Fe). ¿Ve usted eso?

R: Sí.

P: Ahora, ahí en el párrafo 4, Wama y el señor Marlon Ramón Gutiérrez Úbeda se comprometen a no retornar a la finca Santa Fe

1 ni realizar ninguna actividad de ocupación en  
2 propiedades no asignadas por parte del Estado  
3 de Nicaragua. ¿Ve usted eso?

4 R: Ahí dice.

5 P: Y esto es en pena de incurrir en el  
6 delito de usurpación de dominio privado.  
7 ¿Correcto?

8 R: Sí.

9 P: Un segundito. Un momento, señor.

10 Señor Castro: y esta acta que se firmó con  
11 el señor Wama es algo que no se hizo en el  
12 2018. ¿Correcto? Cuando se le solicitó evacuar  
13 los invasores a la Hacienda Santa Fe.  
14 ¿Correcto?

15 R: Pregúnteselo a la fiscal -- a la  
16 procuradora departamental. Yo no estaba ahí en  
17 ese momento.

18 P: ¿Usted no tiene conocimiento de que algo  
19 parecido a esto donde los invasores se  
20 comprometen a no regresar a la hacienda, con  
21 pena de incurrir en el delito de usurpación de  
22 dominio privado, eso no se les fue requerido a

1 los invasores que, usted testifica, evacuaron  
2 la hacienda en el 2018. ¿Correcto?

3 R: Sí.

4 P: Y en este documento, no obstante de que  
5 este invasor ha estado en terreno privado ya  
6 por varios años, ellos solicitan que los  
7 compañeros que tienen sembrado papa se les  
8 permita sacar la cosecha al 20 de julio de 2021  
9 y en el caso de que los que tienen sembrado  
10 malanga se les permita un tiempo prudencial de  
11 dos meses y medio. ¿Ve usted eso?

12 R: Sí.

13 P: Entonces, no obstante de que el señor  
14 Wama ha estado en la Hacienda Santa Fe desde el  
15 2018 o más, ustedes aquí le están o la  
16 Procuraduría, a nombre del Estado, les está  
17 otorgando tiempo adicional para cosechar papa y  
18 malanga. ¿Ve usted eso?

19 R: Sí.

20 P: ¿Tiene usted conocimiento, señor Castro,  
21 de que -- usted conoce quién es el señor  
22 Domingo Ferrufino, señor?

1 R: Lo he oído mencionar.

2 P: ¿Tiene usted conocimiento de que el  
3 señor Ferrufino ha presentado testimonio de que  
4 él fue agravado seriamente por los invasores en  
5 el momento de la invasión en el 2008?

6 R: Lo que yo sé es que él está  
7 compareciendo en este arbitraje.

8 P: Él está compareciendo y ha presentado  
9 testimonio de que él fue agravado seriamente.  
10 Entonces, solo para confirmar, ¿usted sabe si  
11 en algún momento la policía investigó a quién  
12 había golpeado al señor Ferrufino?

13 R: Si puso denuncia. Si no puso denuncia,  
14 no somos adivinos para investigar.

15 P: Entonces, usted no sabe si en algún  
16 momento la policía investigó si el señor  
17 Ferrufino o quién había agravado al señor  
18 Ferrufino. Entiendo su testimonio. ¿Correcto?

19 R: Sí.

20 P: Entonces, los agresores que agravaron al  
21 señor Ferrufino siguen libres.

22 R: Si no puso denuncia él. Él tiene que

1 haber puesto una denuncia en su momento.

2 P: Okay.

3 R: Para poder investigar.

4 P: Muchas gracias, señor Castro.

5 Yo no tengo preguntas adicionales para  
6 usted, pero es posible que los miembros del  
7 Tribunal le quieran hacer un par de preguntas.

8 Ah, disculpas, le pido mil disculpas, le van  
9 a hacer unas repreguntas sus abogados, señor.

10 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
11 inglés): Muchas gracias. Vamos a tener una  
12 pausa de 15 minutos.

13 Señor Castro: vamos a tener una pausa de 15  
14 minutos. Usted puede también disfrutar de esta  
15 pausa, pero no hable con nadie durante la pausa  
16 de lo que está diciendo. Y regresamos en 15  
17 minutos.

18 (Pausa.)

19 SEÑOR CASTRO OROZCO: Okay.

20 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
21 inglés): Tiene una pausa de 15 minutos. Puede  
22 levantarse pero no puede hablar del caso con

1 nadie. En 15 minutos le van a seguir haciendo  
2 unas preguntas.

3 SEÑOR CASTRO OROZCO: Correcto.

4 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
5 inglés): 25 para las, 5 hora de Washington,  
6 regresamos.

7 (Pausa para el café.)

8 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
9 inglés): Muy bien, demandada, tiene la  
10 palabra.

11 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés):  
12 Gracias, señor presidente.

13 Antes de continuar, desearíamos reservar una  
14 objeción a la afirmación, preguntas y  
15 comentarios de la doctora Cárdenas respecto del  
16 señor Ferrufino. Pues, hemos presentado una  
17 iniciativa para eliminar la declaración de  
18 Ferrufino.

19 (En español) Comisionado Castro: le voy a  
20 estar haciendo unas preguntas en los próximos  
21 minutos en relación a lo que la abogada  
22 Cárdenas -- todas las preguntas que le acaba de

1 hacer.

2 Comisionado Castro: a usted le mostraron  
3 durante el interrogatorio un video en donde el  
4 presidente Ortega dio la orden de  
5 acuartelamiento. Quisiera aclarar y que nos  
6 pueda contar qué estaba pasando cuando se  
7 emitió esa orden de acuartelamiento en el video  
8 que usted vio.

9 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sencillamente, pues, lo  
10 que teníamos en Nicaragua en ese momento era un  
11 contexto violento, donde hay un intento de  
12 golpe de Estado. Lógicamente, nosotros, como  
13 fuerzas del orden público, nos dispusimos 100  
14 por ciento para enfrentar esta situación.

15 En todo el país se dio esta situación;  
16 Jinotega no fue la excepción. Y a partir del 18  
17 de abril de 2018, se desarrolló toda una  
18 jornada de la oposición donde se generaron  
19 innumerable cantidad de actos violentos en  
20 función de desestabilizar el país: se  
21 obstaculizaron las vías, todas las carreteras;  
22 había saqueos, incendios en supermercados,

1 tiendas, edificios públicos, oficinas de la  
2 alcaldía, oficinas del Estado. Inclusive, en  
3 algunos lugares fueron atacadas las unidades  
4 policiales por toda esta gente que estaba  
5 queriendo derrocar al gobierno por la vía  
6 violenta.

7 El comandante Daniel en este momento, en el  
8 video que me muestran -- es cuando él habla a  
9 solicitud de la oposición de que la policía va  
10 a estar acuartelada, y que sencillamente vamos  
11 a poder atender algunas cosas que estén de  
12 acuerdo a nuestras posibilidades y de las  
13 propias circunstancias que tengamos en cada  
14 territorio.

15 P: Gracias, comisionado.

16 Y le hicieron también preguntas relacionadas  
17 a la restricción geográfica respecto a la  
18 aplicabilidad de esta orden. ¿Nos podría  
19 indicar cuál fue el alcance geográfico de esta  
20 orden de acuartelamiento?

21 R: El alcance fue nacional.

22 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):

1 Miembros del Tribunal: respetuosamente, yo creo  
2 que esto va más allá del alcance de mi  
3 interrogatorio. Por cierto, yo no le pregunté  
4 cuál fue el alcance de la orden del presidente,  
5 que según ellos el presidente emitió.

6 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
7 inglés): Pero usted sí hizo una serie de  
8 preguntas basadas en los comunicados de prensa  
9 en cuanto al alcance, pero eso era específico  
10 en cuanto a lo que disponía o decía el  
11 comunicado de prensa, pero sí. Es la misma  
12 cuestión.

13 Entonces puede continuar.

14 SEÑOR ZETINA: ¿Nos podría responder la  
15 pregunta que le hice anteriormente? Es decir,  
16 ¿cuál fue el alcance de la orden de  
17 acuartelamiento?

18 SEÑOR CASTRO OROZCO: La orden fue nacional,  
19 para todo el país.

20 P: Gracias.

21 ¿Podríamos subir el documento R-183, por  
22 favor, Ricky?

1 Únicamente, para el récord, este es el anexo  
2 R-183. Si podemos poner la versión en español  
3 también, por favor.

4 Comisionado Castro: le hicieron una serie de  
5 preguntas con relación a las notas de prensa a  
6 las cuales usted hace referencia en su  
7 declaración. Y vemos aquí varios de los  
8 departamentos de Nicaragua, y le hicieron  
9 algunas preguntas relacionadas a esta nota de  
10 prensa.

11 Para aclararnos, ¿nos podría decir en qué  
12 departamento está localizado el municipio de  
13 San Rafael del Norte?

14 R: En el Departamento de Jinotega.

15 P: ¿Y nos podría decir, también, cuál es la  
16 cercanía entre el municipio de Jinotega y el  
17 municipio de San Rafael del Norte?

18 R: Aproximadamente, 20 kilómetros.

19 P: Gracias.

20 ¿Y también nos podría decir cuál era la  
21 situación en el municipio de San Rafael del  
22 Norte?

1 R: Bueno, igual que en todo el país, hubo  
2 incidencias. Nosotros teníamos la carretera  
3 entre Jinotega y San Rafael. Ubicaron ahí  
4 algunos tranques; estaban entre medio de la  
5 carretera de uno y otro lugar.

6 La actividad vandálica, como podríamos  
7 decir, no se sintió mucho en este lugar, pero  
8 sí donde estaban concentrados la mayoría de los  
9 tranques. Era en la cabecera del departamento  
10 que es el municipio de Jinotega, y teníamos  
11 también retenes -- digamos, tranques, tranques  
12 que tenían -- estaban en oposición, demandando  
13 la renuncia del presidente en los tramos de  
14 carretera hacia los otros municipios de  
15 Pantasma, Bocay, El Cuá, como ya mencioné San  
16 Rafael, también teníamos otro de San Rafael a  
17 la Concordia...

18 P: Gracias, comisionado.

19 Le hicieron también unas preguntas -- le  
20 pusieron en pantalla algunos de los perfiles  
21 que usted había elaborado y citó en su primera  
22 declaración y le preguntaron por la relevancia

1 de la afiliación política de las personas que  
2 aparecen en estos perfiles.

3 ¿Me podría contar cuál era la Resistencia  
4 Nicaragüense?

5 R: Resistencia Nicaragüense fue parte de la  
6 Guardia Nacional que huyó después del triunfo  
7 de la revolución en 1979, que en Honduras, ya  
8 en los años 80, se organizaron, fueron  
9 financiados, y penetraron al territorio  
10 nicaragüense y entraron como una fuerza en  
11 función de abortar la revolución nicaragüense.

12 Esto, como es bien sabido, tuvimos un  
13 período de diez años de guerra, desde todos los  
14 años 80 hasta el año 90, donde, producto de los  
15 acuerdos entre el gobierno de turno y estos  
16 grupos, lograron desmovilizarse y los gobiernos  
17 asumieron, pues, cumplir una serie de  
18 compromisos con esta gente.

19 P: Gracias, comisionado. Muchas gracias.

20 Con relación a estos perfiles, también, le  
21 hicieron referencia a ciertos párrafos en donde  
22 le preguntaron si estas personas habían salido

1 por órdenes de la Policía Nacional. Y con  
2 respecto a esto, me gustaría que nos pudiera  
3 contar cuántas personas evacuaron por fuerza de  
4 la policía en agosto de 2018.

5 R: En agosto de 2018 estamos hablando de  
6 aproximadamente unas 500 personas.

7 P: Y luego, en 2021, ¿nos podría decir  
8 cuántas personas evacuaron por fuerza de la  
9 policía?

10 SEÑORA CÁRDENAS (Interpretado del inglés):  
11 Señor presidente: de nuevo, esto va mucho más  
12 allá del alcance de mi conainterrogatorio. He  
13 sido más flexible de lo que me aconseja mi  
14 colega, pero esto va más allá del alcance del  
15 conainterrogatorio.

16 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés): Si  
17 me lo permite, señor presidente. Al señor  
18 Castro le mostraron en pantalla varios  
19 documentos de los perfiles de los líderes de  
20 los invasores. Y ella hizo referencia al hecho  
21 de que estas personas no se fueron de la  
22 propiedad como resultado del trabajo de la

1 policía. Yo solo le pido que aclare si estas  
2 personas se fueron por la policía.

3 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
4 inglés): Continué, por favor.

5 SEÑOR ZETINA: Comisionado Castro, le había  
6 hecho la siguiente pregunta: ¿nos podría  
7 indicar cuántas personas fueron evacuadas por  
8 resultado de la fuerza policial en 2021?

9 SEÑOR CASTRO OROZCO: Más o menos, un  
10 aproximado de 500 personas.

11 P: Y, finalmente, comisionado Castro, le  
12 preguntaron también sobre por qué la policía no  
13 había detenido a los invasores o los había  
14 perseguido luego de que estos fueron sacados,  
15 en 2021. Le presentaron un acta.

16 Y mi pregunta para usted es, para que nos  
17 pueda aclarar, es: ¿por qué era importante  
18 reubicar a estas personas y no botarlas en la  
19 calle o ponerlas en la cárcel?

20 R: Bueno, sencillamente, porque mucha de  
21 esta gente había venido de las comunidades  
22 aledañas a esta finca; otras venían de otros

1 municipios del departamento y son demandantes  
2 de tierras para trabajar. Mucha gente  
3 acompañada de hijos, menores, niños menores y  
4 gente, pues con necesidad, algunos de trabajar  
5 y de cultivar la tierra.

6 Evidentemente, pues, ha sido un esfuerzo de  
7 no -- más bien de querer ayudar, pues, a toda  
8 esta gente en vista de la situación de pobreza  
9 que nosotros hemos tenido en Nicaragua. Y ha  
10 sido constante, pues, ayudar de manera  
11 solidaria a todo nuestro pueblo.

12 P: Muchas gracias.

13 R: Independientemente..

14 P: Sí, puede terminar su pensamiento.

15 R: Independientemente de cualquier afinidad  
16 política.

17 P: Muchísimas gracias, comisionado. No  
18 tengo ninguna otra pregunta para usted.

19 (Interpretado del inglés) No tengo más  
20 preguntas.

21 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
22 inglés): Muchas gracias.

1 Pregunto a mis colegas si tienen alguna  
2 pregunta. No hay preguntas de parte del  
3 Tribunal, señor Castro, de manera que esto  
4 concluye su interrogatorio y queda liberado.  
5 Muchas gracias por su tiempo. ¿Me ha escuchado?

6 SEÑOR CASTRO OROZCO: Sí, señor. Muchas  
7 gracias.

#### 8 INTERROGATORIO AL TESTIGO

9 WILLIAM RAMÓN HERRERA GONZÁLEZ

10 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
11 inglés): Entonces, todavía nos queda más de  
12 una hora, entonces yo sugiero que empecemos con  
13 el señor Herrera. Entiendo que está disponible.

14 (Pausa.)

15 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
16 inglés): Buenas tardes, señor Herrera.

17 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Buenas tardes.

18 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
19 inglés): Bienvenido.

20 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Gracias.

21 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
22 inglés): Le pido, por favor, que indique su

1 nombre completo, para que conste en actas.

2 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: William Ramón  
3 Herrera González.

4 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
5 inglés): Muchas gracias. Se lo ha convocado a  
6 usted como testigo de hecho a esta audiencia y,  
7 en tal carácter, deberá usted decir la verdad.  
8 A esos efectos, le voy a solicitar amablemente  
9 que lea la declaración de testigo que usted  
10 tiene ante sí. Léala, por favor.

11 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Okay.

12 Declaración de testigo. Declaro  
13 solemnemente, por mi honor y conciencia, que  
14 diré la verdad, toda la verdad y solo la  
15 verdad.

16 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
17 inglés): Muchas gracias. Usted ha presentado  
18 dos testimoniales en este arbitraje: 3 de marzo  
19 de 2023; y la otra en 2024, el día de 8 de  
20 marzo. ¿Usted tiene esas declaraciones ante sí?

21 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Así es.

22 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del

1 inglés): Por favor, confírmelas y vea si se  
2 trata de sus propias declaraciones.

3 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Sí, ellas son.

4 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
5 inglés): Gracias, señor Herrera.

6 Le explicaré brevemente cómo va a proceder  
7 su interrogatorio: primero, habrá un  
8 interrogatorio breve de los abogados de la  
9 demandada, de la República de Nicaragua;  
10 después, habrá un contrainterrogatorio por  
11 parte de Riverside, los abogados de la  
12 demandante, y después preguntas de nuevo de la  
13 demandada en el segundo interrogatorio; y  
14 quizás durante su interrogatorio el Tribunal le  
15 puede también hacer preguntas en cualquier  
16 momento. ¿Entiende?

17 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Okay.

18 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
19 inglés): Muy bien.

20 SEÑORA GONZÁLEZ (Interpretado del inglés):  
21 Muchas gracias, señor presidente.

22 El señor Zetina realizará el interrogatorio

1 directo.

2 SEÑOR ZETINA: Buenas tardes, subcomisionado  
3 Herrera.

4 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Buenas tardes.

5 P: Mi nombre es Fabián Zetina y le voy a  
6 estar haciendo unas preguntas muy breves en los  
7 próximos minutos. Simplemente le quiero pedir,  
8 como usted observó, tenemos aquí interpretación  
9 simultánea al inglés, así que luego de que yo  
10 le hago una pregunta, si puede hacer una pausa  
11 previo a responderla.

12 R: Okay.

13 P: Subcomisionado Herrera, ¿nos podría  
14 decir cuál es su cargo actual?

15 R: Soy el jefe de una especialidad que se  
16 llama DAEM en la Policial Nacional de Jinotega:  
17 DAEM quiere decir Dirección de Armas,  
18 Explosivos y Otros Materiales Relacionados.

19 P: ¿Y cuál era su cargo en 2018?

20 R: En el 2018 yo era jefe de policía de San  
21 Rafael del Norte.

22 P: Gracias, subcomisionado.

1 ¿Me podría decir cuál es su entendimiento  
2 del reclamo de la demandante en este arbitraje?

3 R: Bueno, tengo entendido que se trata de  
4 una demanda que interpone la empresa INAGROSA,  
5 que se supone que la demandante dice que la  
6 Policía Nacional de San Rafael del Norte no le  
7 prestó el apoyo necesario para desalojar a los  
8 tomatierros que había en la propiedad Santa Fe.

9 P: Gracias. ¿Y cuál es su reacción al  
10 reclamo de la demandante?

11 R: Creo que esto no es cierto. Nosotros en  
12 ningún momento hemos mandado a invadir  
13 propiedades privadas. Pues, prácticamente este  
14 -- el motivo por el cual no -- en ese momento  
15 no actuamos era porque teníamos una  
16 problemática grande en el país, y en San Rafael  
17 del Norte teníamos trancadas las carreteras  
18 principales a San Rafael del Norte, a Jinotega  
19 y otros tranques que había puesto hacia otros  
20 municipios.

21 Había violencia, había manifestaciones en  
22 las calles. No podíamos en ese momento movernos

1 a otro lugar porque tan solo éramos ocho  
2 policías, incluyéndome a mí, y estábamos  
3 enfrentando un peligro de tranques con hombres  
4 armados, con escopetas, con fusiles AK, armas,  
5 pistolas y no podíamos en ese momento prestarle  
6 apoyo inmediato porque teníamos esa  
7 problemática en Nicaragua.

8 P: Gracias, subcomisionado. ¿Y me podría  
9 explicar brevemente si usted estaba a favor o  
10 en contra de la invasión de la Hacienda Santa  
11 Fe?

12 R: NO, en ningún momento yo he estado a  
13 favor de esa invasión. Nosotros como policías  
14 estaríamos en contra de esa invasión. Porque en  
15 Nicaragua no se permiten esas cosas de andarse  
16 tomando propiedades privadas a la fuerza cuando  
17 tienen sus legítimos dueños. Eso no lo  
18 permitimos. Yo no estaba a favor de eso.

19 P: Gracias, subcomisionado. Por último,  
20 solo le quiero preguntar si tiene alguna  
21 aclaración que deba hacer a sus dos  
22 declaraciones testimoniales presentadas.

R: Sí, tengo dos aclaraciones: la primera en el párrafo 24 (f) de mi segunda declaración, la visita rutinaria a la que hago referencia la hice aproximadamente el 15 de agosto de 2018. En esta visita nos dirigimos al área de El Pavón para verificar si había ocupantes. En esta visita encontramos algunas personas que quedaban y les solicité que se fueran y yo verifiqué, en efecto, se fueron del área.

En el párrafo 24 (g) de mi segunda declaración hago referencia de unas citas que hicieron el comisionado general Marvin Castro y el alcalde Leónidas Centeno. Quiero aclarar que las citas se hicieron el 9 de agosto del 2018 y la reunión se llevó a cabo en la Policía Nacional de San Rafael del Norte el día 10 de agosto de 2018. Esto con el fin de desalojar a las personas que se encontraban ahí.

P: Gracias, subcomisionado. Con esto concluye mi interrogatorio directo.

PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del inglés): Muchas gracias, señor Zetina.

Señor Mullins, por la demandante, adelante, por favor.

SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés): Muchas gracias.

Subcomisionado Herrera, ¿lo puedo llamar "señor Herrera" para abreviar?

SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Claro.

P: Gracias.

Soy Ed Mullins, soy abogado de la demandante, Riverside Coffee en este arbitraje. Le voy a formular a usted algunas preguntas. ¿Le parece bien?

R: Sí, claro.

P: No tenemos mucho tiempo, así que le voy a pedir que escuche mi pregunta y que la responda, por favor. ¿Le parece bien?

R: Sí, está bien.

P: Muchas gracias. Como usted indicó, presentó aquí dos testimoniales. Aparte de las correcciones que nos acaba de indicar en respuesta a las preguntas del abogado de Nicaragua, ¿tiene usted alguna otra cosa que

decir o estas testimoniales son precisas a su leal saber y entender?

R: Repítame la pregunta, doctor.

P: Aparte de las correcciones que usted acaba de efectuar, ¿sus testimoniales son precisas a su leal saber y entender?

R: Son precisas.

P: Los abogados de Nicaragua lo ayudaron a usted a preparar esas testimoniales, ¿es así?

R: Las testimoniales -- nos ayudaron los abogados de Nicaragua. ¿Verdad? Como parte asesora.

P: Lo que usted dice en su testimonial es que se entrevistaron con usted y se produjo la declaración testimonial. ¿No es así lo que sucedió?

R: Lo que ahí dije yo es lo que efectivamente yo anduve haciendo con respecto a buscar y a sacar los invasores.

P: Le pregunto otra cosa, señor Herrera. Le pregunto si no es cierto que sus declaraciones testimoniales fueron elaboradas porque sus

abogados hablaron con usted y le dieron a usted una declaración que usted firmó.

R: Yo firmé una declaración y todo lo que está ahí en mi declaración, eso es.

P: Usted no redactó la declaración usted mismo en la computadora. ¿Verdad?

R: A mí me recepcionaron la declaración, la primera y la segunda declaración, que es donde yo, en la primera, hago algunos detalles. Por ejemplo, cuando yo digo en mi primera declaración que yo -- cuando nos informaron de la toma de la propiedad que iban a llegar, porque nos informó una fuente --señalé yo-- que nos informó de que iba a llegar una gente a tomar esa propiedad, pero que ya en mi segunda declaración yo aclaro que la persona que a mí me había dado esa información de la toma había sido el señor Luis Gutiérrez. A esa situación yo me referí como fuente policial. Nosotros allá en Nicaragua cuando nos informa alguien, nosotros lo llamamos fuentes policiales...

P: Lo entiendo. Después le voy a preguntar

1 respecto de ese tema. Pero respóndame, por  
2 favor, mi pregunta, que fue bastante clara,  
3 señor Herrera.

4 Le pregunto si no es cierto que los abogados  
5 de Nicaragua, ellos escribieron esta  
6 declaración después de hablar con usted y usted  
7 lo que hizo simplemente fue firmarla. Ellos la  
8 redactaron y usted la firmó, ¿no es cierto?

9 R: Yo estaba con ellos. Yo estaba con  
10 ellos.

11 P: Correcto. Ellos le dieron a usted el  
12 documento, usted lo miró, vio que era verdad y  
13 lo firmó. ¿No funcionó de esa forma?

14 R: Sí, yo vi que era verdad que estaba en  
15 mis declaraciones y yo la firmé.

16 P: Muchas gracias.

17 Pasemos ahora a otro tema. Usted ha sido  
18 parte de la Policía Nacional de Nicaragua desde  
19 1990. ¿No es cierto?

20 R: Yo he sido parte de la policía de  
21 Nicaragua desde 1990.

22 P: Usted estuvo en diferentes

1 municipalidades destacado en Nicaragua.  
2 ¿Verdad?

3 R: He estado, sí, en todas las  
4 municipalidades y en el mismo departamento.

5 P: Usted dice que, como parte de su tarea  
6 como capitán, debía usted brindar órdenes,  
7 instrucciones, investigar delitos, tomar  
8 medidas y mantener la ley y el orden dentro de  
9 una jurisdicción específica. ¿Está usted de  
10 acuerdo con eso?

11 R: Sí, en la jurisdicción donde yo me  
12 encontraba en ese entonces.

13 P: Bien. Usted básicamente trabaja en el  
14 ámbito de la ley y el orden y no en el ámbito  
15 de los servicios sociales. ¿No es cierto?

16 R: Yo trabajo -- bueno, nosotros, los  
17 policías, estamos al servicio del pueblo para  
18 darle respuesta en todo lo que se necesita, en  
19 todo lo que pide como apoyo como ciudadano,  
20 porque en las policías siempre tenemos  
21 diferentes especialidades. Entonces, la policía  
22 de Nicaragua -- cuando alguien la consulta,

1 nosotros lo enviamos a las diferentes -- si  
2 solicita para una especialidad de tránsito, lo  
3 enviamos a una especialidad de tránsito; si yo  
4 soy de orden público, yo soy de orden público;  
5 pero si estoy en un municipio, pues  
6 prácticamente ahí a mí me toca hacer de todas  
7 las especialidades: hago mi papel de jefe hago  
8 mi papel de atención al cliente; hago mi  
9 atención de patrullaje de seguridad pública y  
10 todo lo que se me tiene que dar como los  
11 servicios policiales que a mí se me  
12 encomiendan.

13 P: Específicamente, para su tarea, usted  
14 tenía que evitar e investigar delitos. ¿No es  
15 cierto?

16 R: La policía es bien clara allá: la  
17 policía investiga delitos y faltas.

18 P: Muchas gracias.

19 ¿Usted está de acuerdo en que la Policía  
20 Nacional de Nicaragua debe tratar de la misma  
21 forma a extranjeros y a nacionales, la policía  
22 de Nicaragua. ¿No es cierto?

1 R: Sí, así es.

2 P: Su tarea es mantener la ley y el orden,  
3 independientemente de dónde eso lo lleve a  
4 usted. ¿Verdad?

5 R: Así es.

6 P: En su directo, usted dijo que parte de  
7 los deberes de la policía de Nicaragua era  
8 proteger la propiedad pública que ha sido  
9 tomada por la fuerza. ¿No es cierto?

10 R: Así es, la protección se tiene que hacer  
11 en todo momento, pero aclaré que en ese momento  
12 no podíamos.

13 P: Llegaremos a ese punto. Simplemente,  
14 hablamos de la tarea que usted desarrollaba.

15 En cuanto a la destrucción de la propiedad  
16 privada o la invasión de la propiedad privada,  
17 usted tiene que evitarla antes de que suceda o  
18 detenerla cuando ya ha sucedido. ¿Es así?

19 R: Así es.

20 P: La Policía Nacional Nicaragüense no  
21 puede decidir cuándo ayuda y cuándo no ayuda;  
22 no puede optar por cuándo ayuda y cuándo no

ayuda.

R: Si tengo un eminente peligro en el país y se me dificulta prestar los servicios policiales a un ciudadano que me lo solicite, si tengo este peligro de agresión en mi país, no podría. Tendría que esperar hasta que pueda.

P: Entendido. En esa situación, la policía deja de realizar su trabajo, ¿es así?

R: Sí, porque en el momento al que yo me refiero, sí, deja de hacer su trabajo en su momento, porque tiene una orden de permanecer en sus cuarteles.

P: Después hablaremos de esa orden.

En su declaración, usted dice que cree que la Policía Nacional de Nicaragua brindaba protección razonable hasta que los invasores de la Hacienda Santa Fe, en efecto, fueron desalojados. ¿Recuerda haber declarado algo así?

R: Sí, que fueron desalojados.

P: Cuando usted dice "En efecto, desalojados", se refiere a septiembre de 2021.

¿Verdad?

R: No.

P: ¿No?

R: En el 2021 yo ya no estaba en San Rafael del Norte.

P: Bien.

Usted entiende que cuando los invasores, en agosto de 2021 -- perdón, en agosto de 2018, los invasores estaban allí para fines del mes de agosto de 2018. ¿Correcto?

R: Ahí estaban.

P: Así que, en efecto, no fueron desalojados en forma definitiva, sino hasta septiembre de 2021. ¿No es cierto?

R: Porque ellos regresaron nuevamente. Fueron desalojados, y como ellos fueron desalojados, el mero 10 -- 10 de agosto de 2018 y ellos regresaron de nuevo una semana después a la finca. Ya definitivamente fueron desalojados pero para ya el 2021. Ya en eso ya no participé yo porque yo ya estaba en el Departamento de Jinotega.

P: Muchas gracias.

En su declaración, usted habla un poco, y también lo dijo ahora, del tema de las manifestaciones. Usted dijo que había allí una acción de recogida de armas. ¿Usted recuerda eso?

R: Repítame la pregunta.

P: Mientras estaban las protestas en Nicaragua, a partir de mayo de 2018, hubo algunos esfuerzos de recoger las armas de la gente. ¿Es así?

R: De toda la gente no, en especial armas que estaban ahí en la Hacienda Santa Fe, porque los grupos que estaban -- que se habían tomado esa finca se las iban a llevar a llevar.

P: ¿La Hacienda Santa Fe recibió un trato especial distinto del de otros propietarios de bienes?

R: Creo que el trato que se dio fue como se le ha dado también a otros propietarios, porque nosotros teníamos mucho interés también de que esa gente abandonara ese lugar y entregaran ese

bien que no era de ellos.

P: Yo le pregunté si se habían llevado las armas y usted dijo que no de todas las personas y usted dijo que solamente era de Hacienda Santa Fe, ¿pero usted les sacó las armas a todos los propietarios de bienes o solamente a los de Hacienda Santa Fe?

R: Solamente a los de la Hacienda Santa Fe, porque el que porta sus armas, ellos yo no ... Hay portaciones de armas que no las podemos quitar, hay derecho a portar el arma allá.

P: Entonces, en Nicaragua, para protegerse y también para proteger a su propiedad, los dueños de bienes tienen el permiso de portar armas en Nicaragua. ¿No?

R: Sí, los ciudadanos nicaragüenses portan sus armas. Tienen una portación que los acredita que tienen portadas sus armas. Las renuevan anualmente.

P: Mencionó usted, cuando le preguntaba sobre una orden de acuartelamiento, y de eso le voy a preguntar ahora. ¿Le parece bien?

1 R: Okay.

2 P: Bien. Declaró usted que el presidente  
3 Ortega emitió una orden que le indicó a la  
4 policía de Nicaragua que se acuartelara. ¿Es  
5 así?

6 R: Así es.

7 P: Usted nunca vio una orden por escrito  
8 que detallara específicamente cuáles eran las  
9 condiciones para que la policía se fuera o se  
10 quedara en un cierto lugar. ¿Verdad?

11 R: La orden fue de resguardar las unidades.

12 P: Vamos a ser muy específicos con la  
13 pregunta. Se la reformulo. ¿Alguna vez usted ha  
14 visto algo por escrito, una orden por escrito  
15 que diga específicamente cuándo era que la  
16 policía podía salir del cuartel y cuándo no  
17 podía salir del cuartel?

18 R: Hay notas de prensa de eso.

19 P: No estoy hablando de notas de prensa,  
20 estoy hablando de algo que provenga del  
21 gobierno nicaragüense, del presidente Ortega,  
22 un documento oficial que diga específicamente

1 cuándo podía salir la policía de los cuarteles  
2 y cuándo no podía salir la policía de los  
3 cuarteles. Algo por escrito. ¿Usted lo vio  
4 alguna vez, señor Herrera?

5 R: Cuando dio la orden, yo simplemente lo  
6 vi por la parte televisiva, cuando dio la orden  
7 él. Pero a mí en lo personal yo no tengo  
8 ninguna orden escrita. La recibí de parte de mi  
9 jefe.

10 P: En su declaración dice usted que el  
11 presidente Ortega fue a la televisión y le dijo  
12 al público lo que estaba sucediendo y después  
13 usted recibió otra orden verbal de su  
14 supervisor, el comisionado Castro. ¿No es lo  
15 que sucedió eso?

16 R: Así es, el comisionado Castro tiene a su  
17 superior y mi superior es el comisionado  
18 general Marvin Castro. Él me dio la orden a mí  
19 de que me mantuviera en la unidad, que  
20 resguardara las unidades, que cuidara las armas  
21 que teníamos para que no las utilizaran en  
22 contra de nosotros y la población.

1 P: La orden oral que usted recibió no era  
2 de acuartelarse todo el tiempo. ¿No es cierto?

3 R: Era de mantenerse pues en las unidades  
4 policiales.

5 P: Pero usted se fue a su casa, ¿verdad? A  
6 la noche se iba a su casa.

7 R: No, mi casa era la policía.

8 P: ¿Usted se quedaba en los cuarteles?

9 R: Sí, así es.

10 P: Señor Herrera: disculpe. Usted estaba  
11 terminando la respuesta y lo interrumpí.  
12 Termine la respuesta.

13 R: Okay. Repítamela de nuevo, que no...

14 P: Trato de entender esta orden. ¿Usted  
15 vivía o vivió durante meses en el cuartel y  
16 después se iba a su casa a ver a su familia?

17 R: Nosotros vivíamos permanente ahí durante  
18 los cinco años que estuve en San Rafael del  
19 Norte. Si nosotros salíamos del -- yo como el  
20 jefe que era de la unidad, si yo salía de la  
21 unidad, mi jefe me tenía que mandar otro  
22 superior para que yo pudiera salir de la

1 unidad. Pero en ese entonces no podíamos salir  
2 ningún jefe porque todos tenían problemas en  
3 sus municipios.

4 P: Me parece que no nos estamos entendiendo  
5 bien. A ver, entiendo que la delegación, la  
6 unidad, debería estar ocupada y también  
7 cubierta. Pero cuando usted terminaba su turno,  
8 usted se iba a su casa y alguien lo  
9 reemplazaba. ¿No es cierto?

10 R: No, ahí permanecía, porque yo vivía --  
11 yo vivo en el departamento, y ahí tenía que  
12 estar, en San Rafael.

13 P: Estoy hablando de la unidad, de la  
14 delegación de policía. ¿Usted se quedaba allí  
15 todos los días durante cinco años, todas las  
16 noches? ¿No se ha ido a su casa nunca?

17 R: No, ahí permanecía.

18 P: En algunos momentos, sin embargo, la  
19 policía podía salir de ahí. ¿Verdad?

20 R: Cuando ya se nos dio la orden.

21 P: Bien. Esa orden la emitía el  
22 comisionado, ¿no es cierto?

R: La orden ya de salida cuando después -- eso ya fue en lo último de julio, que nos dieron la orden ya que podíamos salir, cuando ya se habían desalojado todos los tranques.

P: ¿Cuándo se dio esta orden, cuándo estuvo vigente esta orden? ¿Usted se acuerda las fechas específicas?

R: Específicamente no, pero fue para lo último de julio, que ya dieron las órdenes ya de salida para ir cada quien a retirar los tranques que estaban en las vías públicas.

P: Usted no está diciendo, señor Herrera, que ningún policía realizó tareas policiacas desde mayo a julio de 2018. Eso no es lo que declara usted. ¿Verdad?

R: Pero es que ya en julio fue que se dio, y en lo último de julio fue cuando ya toda la policía ya pudo salir y se quitaron los tranques que estaban en todo el país.

P: Le pregunto otra cosa. Antes de julio - dígame sí o no-, antes de julio, ¿ningún policía hizo ninguna tarea policiaca entre mayo

y julio de 2018?

R: Cuando teníamos el problema de tranque, todos los policías estaban en sus unidades. No habíamos salido pues.

P: Usted me dice, entonces, que ni un policía salió de la unidad entre mayo de 2018 y julio de 2018 durante la vigencia de la orden de acuartelamiento. Eso es lo que usted nos dice en forma veraz.

R: Sí, no había orden de salida.

P: O sea que usted me responde que sí, que ningún policía salió de la unidad entre mayo de 2018 y julio de 2018.

R: Todos estábamos atendiendo las problemáticas de cada quien en su municipio.

P: Estoy tratando de avanzar. Necesito que usted me responda por sí o por no para poder entender. Responda por sí o por no. ¿No es cierto que ningún policía salió de la unidad para hacer tareas policiacas entre mayo de 2018 y julio de 2018?

R: Sí, así es.

P: Muchas gracias.

Según usted, no había ninguna excepción para cuando el policía pudiera realizar sus tareas.

Le voy a reformular la pregunta. Entre mayo de 2018 y julio de 2018, independientemente de lo que estaba sucediendo en Nicaragua, ningún policía podía hacer ninguna labor de policía. ¿Verdad?

R: Estábamos todos -- o sea, estábamos -- durante teníamos la orden de acuartelamiento no podíamos salir.

P: Eso lo entiendo, señor Herrera. Le preguntaba otra cosa. Declara usted que entre mayo de 2018 y julio de 2018, no se hizo ningún tipo de labor policiaca en Nicaragua porque todos los policías estaban en sus unidades protegiendo las armas.

R: Ya aclaré yo que en julio sí pudimos nosotros actuar. ¿Verdad? En julio sí ya nosotros estábamos actuando y atendiendo pues todos los servicios policiales que solicitaba la población.

P: Lo lamento, señor Herrera. Una vez más, quiero que escuche mi pregunta. Voy a llegar a julio. Tenga tranquilidad.

SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés): Perdón, creo que el señor Mullins preguntó la pregunta -- hizo la pregunta varias veces, el testigo respondió. Yo no sé si hay un problema con la interpretación, no sé si él puede reformular la pregunta. Él ya hizo la pregunta cinco veces, ya.

SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés): No, no estoy de acuerdo. La última pregunta que le hice es: "¿usted declara entonces que entre mayo de 2018 y julio de 2018 no había trabajo de la policía en el país de Nicaragua porque todos los hombres -- toda la policía estaba en los cuarteles protegiendo las armas?" Y él dijo: "Sí, nosotros pudimos actuar en julio." Yo quiero saber entre mayo y julio. Y él no respondió.

Voy a tratar de reformular, pero no respondió la pregunta que yo le hice.

1 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
2 inglés): Usted sí le preguntó si es verdad que  
3 ningún policía había salido entre mayo y julio  
4 para hacer su tarea y él dijo: "Sí, correcto."

5 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés):  
6 Está bien. Bueno, entonces, paso a otra.

7 Sigamos.

8 ¿Está usted al tanto que el presidente  
9 Ortega en realidad dijo que la policía sí podía  
10 salir para abordar problemas ordinarios?

11 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Sí, ordinarios sí.

12 P: Pero usted nos acaba de decir que nadie  
13 salió de las estaciones de policía. ¿Me lo  
14 puede explicar?

15 R: Ordinarios para lo interno ahí, en las  
16 unidades. No salir, pues, sino que al interno  
17 de las unidades.

18 P: Bien. Entonces, en otras palabras,  
19 cuando el presidente Ortega dijo que ustedes  
20 podían abordar problemas ordinarios regulares,  
21 era lo que ocurría dentro de la estación de  
22 policía misma.

1 R: Así es.

2 P: Gracias.

3 Entonces, pasemos ahora -- usted recibió un  
4 llamado sobre -- a ver, antes de llegar allí,  
5 el presidente Ortega, cuando impartió la orden,  
6 tenía la autoridad para hacerlo porque era el  
7 presidente. ¿Verdad?

8 R: Repítame la pregunta.

9 P: Claro. El presidente Ortega es el que  
10 dio esta orden. ¿Verdad?

11 R: Así es.

12 P: Y, como presidente del país, usted  
13 entiende que él tenía el control de la Policía  
14 Nacional de Nicaragua y también tenía el poder  
15 para dar esa orden. ¿Verdad?

16 R: Así es.

17 P: Entonces, él podía levantar la orden  
18 cuando quisiese.

19 R: Así es.

20 P: Podía realizar cambios a esa orden en  
21 cualquier momento.

22 R: Así es.

1 P: Y usted entiende que él dio la orden en  
2 mayo de 2018 y no la levantó hasta julio de  
3 2018.

4 R: O sea, él levantó la orden hasta finales  
5 de julio del 2018.

6 P: No recuerdo -- usted no recuerda qué día  
7 en realidad la levantó. ¿Verdad?

8 R: No, no recuerdo la fecha.

9 P: Lo único que nos puede decir es que en  
10 algún momento entre mayo comenzó y a finales de  
11 julio terminó. ¿Correcto?

12 R: Así es.

13 P: Porque no tenemos nada por escrito que  
14 nos diga exactamente cuándo comenzó y cuándo  
15 terminó. ¿Verdad?

16 R: Así es.

17 P: Bien, sigamos.

18 Y usted, en su testifical, dice que en algún  
19 momento, bueno, supuestamente en julio de 2018,  
20 usted recibió una llamada al celular.  
21 ¿Correcto? Perdón, el 16 de junio de 2018 usted  
22 recibió una llamada al celular sobre la

1 Hacienda Santa Fe.

2 R: Sí, yo recibí una llamada a mi número  
3 telefónico de alguien que se identificó como  
4 Carlos Rondón --yo no lo conozco-- donde él me  
5 expuso, verdad, que su propiedad iba a ser  
6 invadida, que necesitaba el apoyo. Yo le aclaré  
7 en ese momento que nosotros no podíamos, le  
8 expuse la problemática que teníamos, que no  
9 podíamos salir, que éramos pocos policías. Para  
10 enfrentarnos a una cantidad de invasores de 300  
11 era un peligro para nosotros. ¿Verdad?

12 P: Bien, entonces voy a tratar de entender  
13 lo que dijo. ¿Usted dijo que no conocía a  
14 Carlos Rondón?

15 R: No lo conozco.

16 P: Bien. Y cuando él le dijo que él era el  
17 dueño de Hacienda Santa Fe o que era uno de los  
18 dueños, ¿tuvo algún motivo para pensar que a lo  
19 mejor le estaba mintiendo?

20 R: Como era una llamada telefónica, y no lo  
21 conocía, bueno -- pero yo le aclaré todavía. Yo  
22 le dije: "Mire, le aclaro que nosotros ahorita

1 no podemos salir. Si esta gente que se va a  
2 tomar esa finca, yo tengo pocos policías,  
3 ¿verdad?, tengo ocho policías, y no puedo salir  
4 de aquí y sería un peligro, pues." Porque  
5 también yo tenía los tranques cerca de la  
6 unidad.

7 P: A ver, voy a llegar a todo esto, señor  
8 Herrera. Voy a tratar de parafrasear esto.  
9 Quiero llegar a todo lo que usted dijo.  
10 Permítame hacerle preguntas específicas. ¿De  
11 acuerdo?

12 Entonces, la primera pregunta que yo tengo -  
13 voy a dar un paso atrás- es que usted no  
14 conocía a Carlos Rondón, eso es lo que dijo.  
15 ¿Tiene motivo para creer cuando él le dijo que  
16 era su propiedad la que estaba siendo invadida,  
17 tenía motivo para creer que él le estaba  
18 mintiendo?

19 R: Sí, porque yo no lo conocía. Bueno, lo  
20 conocí en una llamada. Cualquiera ciudadano la  
21 puede hacer e identificarse con el nombre de  
22 otra persona.

1 P: Bien, entonces usted me está diciendo  
2 que en ese momento, cuando el señor Carlos  
3 Rondón o alguien llamó y le dijo que era el  
4 señor Carlos Rondón y le dijo que su propiedad  
5 estaba siendo invadida, ¿usted pensó que él tal  
6 vez le estaba mintiendo?

7 R: Sí, así es.

8 P: Bien. Entonces, usted sí brevemente  
9 después se enteró que el señor Carlos Rondón no  
10 estaba mintiendo. ¿Verdad?

11 R: Sí, después me enteré que no. ¿Por qué?  
12 Porque él después envió una carta por escrito.

13 P: Bien, el teléfono celular. Usted dice en  
14 su declaración que era un -- la persona que lo  
15 llamaba era un desconocido. ¿Verdad?

16 R: Sí, porque -- no, se identificó él según  
17 como Carlos Rondón. Pero yo como policía  
18 tampoco podía creer el 100 por ciento que  
19 verdaderamente era Carlos Rondón.

20 P: Y dado que usted estaba acuartelado, no  
21 podía hacer ninguna investigación. ¿Correcto?

22 R: Así es.

1 P: Bien. Cuando en su declaración usted  
2 dice que el que llamaba era desconocido, porque  
3 claramente el señor Carlos Rondón no era uno de  
4 los nombres que usted tenía en los contactos  
5 del teléfono, ¿me entiende?

6 R: No tenía el contacto de él y era un  
7 número desconocido.

8 P: Muy bien. Perfecto. Eso es lo que quería  
9 decir. Entonces, usted es un oficial de  
10 policía. ¿Es verdad que su número celular no  
11 está disponible en la Internet?

12 R: El número yo se lo doy a la población  
13 cuando yo hago reuniones con los ciudadanos de  
14 las comarcas de ese municipio o en la  
15 población. Pero públicamente mi número  
16 telefónico no estaba, porque ya había otro  
17 número que no recuerdo sí ahorita.

18 P: Entendido. Entonces, hoy usted aquí no  
19 sabe cómo el señor Rondón llegó a encontrar su  
20 número. ¿Verdad?

21 R: Yo después, leyendo las declaraciones,  
22 pues, yo me enteré que este don Luis Gutiérrez,

1 que era el administrador, le había facilitado  
2 mi número para que él me llamara.

3 P: Entonces, Luis Gutiérrez sí tenía su  
4 número telefónico.

5 R: Sí, él tenía mi número telefónico.

6 P: Y Luis Gutiérrez le había hablado a  
7 usted ese día antes. ¿Verdad?

8 R: El mismo día él llegó a la unidad  
9 policial, a bordo de una motocicleta, y me  
10 informó de que tenía esa información de que 300  
11 y más personas iban a bajar a la Hacienda Santa  
12 Fe. Entonces, fue así; la primera comunicación  
13 fue con Luis Gutiérrez. Después, ya lo segundo  
14 fue que esta persona me llamó y se identificó  
15 como Carlos Rondón.

16 Entonces, lo mismo que yo le dije a Luis  
17 Gutiérrez, le dije a Carlos Rondón, pues,  
18 verdad, le puse la misma problemática que  
19 teníamos y le dije que iba a consultar con el  
20 general Marvin Castro a ver qué podíamos hacer  
21 pues con respecto a esa información de esa  
22 gente que iba a bajar.

1 P: Entonces, en su testimonio usted no iba  
2 a salir, no iba a salir ningún oficial porque  
3 tenía la orden de permanecer acuartelado.  
4 ¿Verdad?

5 R: Sí, teníamos la orden de estar en las  
6 unidades.

7 P: Bien, ahora, volvemos. ¿Era esta la  
8 primera vez que había conocido usted o visto  
9 usted al señor Gutiérrez, cuando vino a la  
10 estación de policía en la motocicleta?

11 R: Él siempre que pasaba -- bueno, ese día  
12 -- yo ya lo conocía pues porque él de Jinotega,  
13 en el departamento vive. Y él cuando pasaba  
14 para la finca Santa Fe entraba pues a la  
15 unidad. En esa ocasión, fue en la que él llegó  
16 a informar que iba a haber esa toma pues de  
17 esas 300 y más personas ahí, que iban a bajar  
18 de la parte alta de El Pavón y que iban a bajar  
19 a la parte baja de la Hacienda Santa Fe.

20 P: Bien. Entonces, no importa si lo escuchó  
21 del señor Rondón o el señor Gutiérrez, usted  
22 entendió o entendía que había una invasión en

1 Hacienda Santa Fe. ¿Correcto?

2 R: Ya -- había una invasión pues a la  
3 hacienda. Iba a haber esa hacienda -- iba a  
4 haber esa invasión de esas 300 personas a la  
5 hacienda de Santa Fe.

6 P: Bien. Y su testimonio es que por la  
7 orden de acuartelamiento no los podía ayudar.  
8 Una pregunta: ¿tomó usted alguna nota sobre  
9 este llamado?

10 R: ¿El llamado que hizo quién?

11 P: El señor Rondón, la persona que decía  
12 que era el señor Rondón.

13 R: Entonces sí, yo, como una medida, pues  
14 no como una nota, sino informé después al  
15 general Marvin Castro de la situación. ¿Verdad?  
16 Lo que el general Marvin Castro determinó que,  
17 bueno, era un peligro, entonces me dijo él así,  
18 con estas palabras: "William, mirá, movéte al  
19 jefe de sector -que era Calixto Herrera- para  
20 que él se apersonara ahí a la Hacienda Santa Fe  
21 y fuera y ocupara pues las armas que tenían los  
22 tres guardas de seguridad." Uno -me dice-

1 porque el peligro que estos chavalos corren con  
2 estas armas, va a llegar ese personal, verdad,  
3 exmiembros de la Resistencia nicaragüense,  
4 gente con experiencia de guerra. ¿Verdad? Hablo  
5 con experiencia de guerra, verdad, porque  
6 inclusive toda esa gente que estaba ahí, como  
7 líderes, verdad, esa gente era -- participaron  
8 en la guerra que se le hizo a Nicaragua en los  
9 80 y era gente peligrosa pues, verdad. Eran  
10 gente peligrosa que inclusive -- digo que  
11 peligrosa porque en esos entonces yo también  
12 participé en cumplimiento de mi servicio  
13 militar y los habíamos combatido nosotros  
14 cuando la guerra. ¿Verdad?

15 Entonces, íbamos a enfrentarnos a un poco de  
16 gente peligrosa con experiencias militares.  
17 Entonces, al llegar a esa hacienda, estaba en  
18 peligro la vida de esos guardas de seguridad e  
19 inclusive hasta de mis mismos policías, pues.  
20 ¿Verdad? Ellos más que todos fueron a evitar  
21 que en ese momento pudiera haber un  
22 derramamiento de sangre que nos trajera

1 consecuencias graves tanto a los trabajadores  
2 como a los mismos policías que yo estaba  
3 mandando ahí en ese momento. Pero sí se hizo  
4 para evitar que se apoderaran de esas armas.  
5 Esas armas las tenemos resguardadas. Digo yo  
6 las tenemos resguardadas porque yo soy el jefe  
7 de especialidad DAEM, y las tenemos en  
8 resguardo, su propietario es don Carlos Rondón  
9 porque las tiene portadas y evitamos pues que  
10 las llevaran.

11 P: Señor Herrera: yo necesito hacerle las  
12 preguntas. Iba a llegar a todo esto, le  
13 prometo.

14 Yo le pregunté -- la pregunta original es si  
15 usted tomó alguna nota después de recibir el  
16 llamado de una persona que le dijo que era el  
17 señor Rondón. ¿Tiene usted alguna nota de ello?

18 R: Tengo la carta, una carta que yo recibí  
19 el 12 de agosto del 2018. ¿Verdad?

20 P: Y vamos a llegar a esa carta también, le  
21 prometo.

22 Señor Herrera: escuche cuidadosamente la

pregunta y solo responde la pregunta. Yo le estoy preguntando si anotó algo. ¿Anotó algo cuando la persona llamó y dijo que era Carlos Rondón?

R: No, no.

P: Usted dijo que no conocía al señor Rondón. ¿Le pidió alguna información de identificación, su número de teléfono, su dirección, si necesitaba ponerse en contacto con él?

R: No.

P: Bien.

Y ahora voy a hablar -- usted nos dio mucha información. Usted ya me ayudó, porque ya empezó a hablar de ello. Entonces, voy a hablar sobre Calixto Herrera. Usted dijo que habló con el general Castro y el general Castro le dijo que le debía decir a Calixto Herrera. ¿Verdad?

R: Sí, suboficial mayor Calixto Herrera.

P: Okay. Le pido disculpas por la interrupción.

Calixto Herrera es el que fue el segundo.

¿Verdad? El jefe de sección.

R: No, el era mi jefe de sector y era el jefe de sector de esa comunidad de Santa Fe.

P: Bien. Vamos a seguir la cronología. Usted recibe la información y el señor -- el comandante Castro le dice entonces que envíe a Calixto Herrera a la Hacienda Santa Fe para tomar posesión de las armas. ¿Correcto?

R: Así es.

P: Perfecto. Ahora, esto quiere decir que en este momento no solo la policía no va a salir del acuartelamiento, sino que también le está sacando las armas al propietario de la hacienda. ¿Correcto?

R: Él llegó a ocupar las armas.

P: Correcto. Y usted mencionó anteriormente que le preocupaba que estos eran ex miembros de la resistencia en Nicaragua y tenían entrenamiento militar. ¿Se acuerda haber dicho esto?

R: Sí, lo dije.

P: Y usted dijo: "Nosotros estábamos

preocupados pero la policía dijo que no iba a hacer nada en julio de 2018 porque iban a ser acuartelados". ¿Verdad?

R: Era una necesidad de hacerlo para evitar un derramamiento de sangre.

P: Entonces no solo tenemos a estos invasores y usted no expulsa a los invasores, y el señor Calixto Herrera va allí a tomar las armas y les tiene que decir a los trabajadores que se vayan. ¿Verdad?

R: No teníamos capacidad.

P: Usted le pidió que se fueran. Calixto Herrera les pidió que se fueran. ¿Verdad?

R: Se les dijo que abandonaran porque estaba en peligro la vida de ellos.

P: Entendido. Entonces, si entiendo correctamente, la postura de la policía era que no iban a proteger la propiedad, que iban a tomar control de las armas del propietario de la finca y les iban a decir a los trabajadores que se marcharan. Es exactamente lo que ocurrió. ¿Verdad?

R: Solo a los guardas se les dijo que tenían que irse del lugar porque eran los que estaban armados.

P: No solamente a los guardias. A todos los trabajadores. Se les dijo a todos los trabajadores que se fueran, ¿o no?

R: No, solo a los guardias de seguridad, tres guardias de seguridad.

P: Bien. ¿Usted quería que las otras personas que trabajaban allí se quedasen o simplemente quería deshacerse de los guardias de seguridad para que no protegiesen la propiedad?

R: Los trabajadores ahí no permanecían. Esos trabajadores se iban porque eran de ahí de los mismos lugares aledaños a la finca.

P: Pero había una invasión en curso. Eso es lo que yo no entiendo. ¿Usted quería que solamente se fueran los guardias de seguridad o los trabajadores o los dos?

R: Quiero aclarar que la invasión -- la invasión de la propiedad estaba en la parte de

1 El Pavón. La información -- cuando se fue a  
2 ocupar las armas no había personas ahí todavía  
3 en la finca -- en la Hacienda Santa Fe. Ellos  
4 estaban en la parte alta de El Pavón todavía.  
5 Cuando Calixto llegó a ocupar las armas él fue  
6 antes para evitar que a los guardas les fueran  
7 a hacer algo. Pero ahí todavía no habían  
8 invadido.

9 P: Entiendo. Bien, entonces, señor Herrera,  
10 simplemente responda mi pregunta. ¿Usted sí  
11 sabe que en julio la invasión fue a la parte  
12 baja de la Hacienda Santa Fe? Usted lo  
13 entiende. ¿Verdad?

14 R: Sí, ya la parte donde estaba tomado era  
15 la parte del Pavón, y ya ahí fue en julio -- en  
16 junio fue la toma de la Hacienda Santa Fe.

17 P: Y luego en julio comenzaron a ir hacia  
18 el sur los trabajadores -- comenzaron a ir  
19 hacia el sur donde estaban los trabajadores.  
20 ¿Es correcto?

21 R: Repítame la pregunta.

22 P: En julio la invasión comenzó a ir hacia

1 la zona del sur de la Hacienda Santa Fe. Usted  
2 lo sabe. ¿Verdad?

3 R: Solamente lo que yo sé que la toma se  
4 dio en El Pavón y Hacienda Santa Fe, que era  
5 las partes donde estaba acantonada toda la  
6 gente que tomó la finca.

7 P: ¿Y usted declara entonces que no sabe si  
8 había invasores en la parte sur de Hacienda  
9 Santa Fe?

10 R: Es que en la parte sur está esa parte  
11 ahí de la Hacienda Santa Fe, porque la parte  
12 norte, la parte alta, ahí es la parte de una --  
13 una parte que le dicen El Pavón, que es donde  
14 estaba tomado primeramente.

15 P: Pero no pertenece a ellos; la  
16 invadieron. Usted ya nos dijo eso. ¿Verdad?

17 R: No, a los invasores no pertenece esa  
18 finca; pertenece al señor Carlos Rondón.

19 P: Perfecto, bien.

20 Entonces, ahora voy a pasar a otra cosa. A  
21 ver, estoy un tanto confundido. Calixto Herrera  
22 era el único oficial de policía que hacía algún

1 trabajo de policía -- a ver, voy a -- ¿Es el  
2 único oficial de policía que salió del cuartel  
3 de policía para abordar -- que abordaba  
4 cualquier situación de policía entre mayo y  
5 julio de 2018?

6 R: Salió él -- él y tres policías más, que  
7 fueron los que fueron a la finca.

8 P: Entonces, más allá de esta visita a  
9 Hacienda Santa Fe, no hubo ningún otro oficial  
10 que fuese a ninguna otra parte en la zona para  
11 realizar ningún trabajo de policía. ¿Correcto?

12 R: En la parte local mía, sí.

13 P: Bien. ¿Y no le pareció raro a usted,  
14 porque le habían dicho que no saliera ningún  
15 oficial de policía, pero su jefe le dijo que  
16 enviara a la gente para que saliera del  
17 cuartel?

18 R: Sí, pero teníamos que hacerlo, porque  
19 teníamos que prevenir que les pasara algo a  
20 ellos.

21 P: Y, para que quede en claro, ¿Calixto  
22 Herrera les dijo que tenían que decir a los

1 guardias de seguridad que tenían que contratar  
2 a un mayor número de guardias de seguridad para  
3 proteger la propiedad?

4 R: No, lo que nosotros le dijimos a Calixto  
5 que les dijera -- que a ellos se les iba a  
6 ocupar, se les iba a retener las armas, se les  
7 iba a retener las armas y que evitaran estar en  
8 ese lugar porque iba a llegar esa gente en  
9 horas de la noche.

10 P: Bien, entonces, en otras palabras las  
11 instrucciones no eran obtener un refuerzo para  
12 proteger más la propiedad Hacienda Santa Fe.  
13 Simplemente les dijeron que no iban a proteger  
14 la propiedad de ninguna manera.

15 R: Es que no iban a tener capacidad alguna  
16 para enfrentar a ese grupo ellos.

17 P: Correcto, pero usted tampoco instó a  
18 INAGROSA que saliese a contratar a un mayor  
19 número de personal para proteger la propiedad.  
20 ¿Verdad?

21 A ver, permítame reformular la pregunta en  
22 otras palabras para que quede en claro. Usted

1 les saca las armas a los guardias de seguridad  
2 y no les dice: "¿Saben qué? Tienen que volver y  
3 buscar a otros efectivos para proteger la  
4 propiedad porque nosotros no lo vamos a hacer."

5 R: En ese momento solo se quitaron las  
6 armas.

7 P: Perfecto. Bien.

8 Y en su opinión, ¿Calixto Herrera violó la  
9 orden del presidente Ortega al salir del  
10 cuartel?

11 R: Fue una orden dada por mi superior.

12 P: Bien. Entonces, ¿su superior tenía la  
13 capacidad para incumplir la orden del  
14 presidente Ortega?

15 R: De hecho que él vio relevante la  
16 situación y tuvo que tomar una decisión.

17 P: Entiendo. ¿Saben ustedes si llamó a  
18 alguien para asegurarse de que no se iba a  
19 estar en problemas con el presidente Ortega?

20 R: Ellos son subordinados del presidente y  
21 de hecho que eso ellos lo tenían que ver con  
22 él.

1 P: Entonces, usted considera que antes de  
2 que el comandante Castro dio la orden, él se  
3 aseguró de que el liderazgo nicaraguense  
4 estuviese de acuerdo con su decisión.  
5 ¿Correcto?

6 R: No, yo solo le consulté por la orden. Yo  
7 le hice la consulta y él me ordenó lo que sí  
8 verdaderamente se hizo de ir a ocupar las  
9 armas.

10 P: Permitame reformular mi pregunta. En su  
11 opinión, lo que el comandante Castro ordenó, lo  
12 ordenó porque tenía la autoridad de hacerlo de  
13 manera congruente con la política de Nicaragua  
14 en ese momento de que la policía permaneciese  
15 acuartelada. ¿Correcto?

16 R: No, yo no comparto eso pues, porque yo  
17 simplemente soy un subordinado del general  
18 Marvin Castro. Hice la consulta y él dio esa  
19 orden. No puedo opinar en eso al respecto.

20 P: Bien, pero usted sí siguió la orden del  
21 comandante Castro. ¿Verdad?

22 R: Así es, yo le di la orden...

1 P: Y usted juró proteger la ley de  
2 Nicaragua. ¿Verdad?

3 R: Así es.

4 P: Y usted -- usted no seguiría una orden  
5 de su comandante que en su opinión es inválida.  
6 ¿Verdad?

7 R: Claro, porque había una necesidad, por  
8 eso lo consulté. Nosotros trabajamos todo en  
9 base a consultas.

10 P: Señor Herrera: necesito hacerle una  
11 pregunta diferente. Le estoy preguntando: usted  
12 no habría seguido la orden del comandante  
13 Castro si en su opinión era inválida. ¿Es  
14 correcto?

15 R: Acuérdesse que el comandante Ortega le da  
16 a una orden al primer comisionado Francisco  
17 Díaz Madrid. El primer comisionado le va a dar  
18 las órdenes a su superiores departamentales, en  
19 este caso, el general Marvin Castro es  
20 subordinado del primer comisionado Francisco  
21 Díaz Madrid. Entonces, yo me fui por -- en  
22 orden, se le consultó a mi superior y mi

1 superior me ordenó eso.

2 P: Bien.

3 Para que nos quede en claro, al momento en  
4 el que el comandante Castro le dio la orden,  
5 ¿creía usted que era congruente con la orden  
6 que había dado el presidente Ortega? ¿Sí o no?

7 R: No.

8 P: Bien. Pero en ese momento usted la  
9 siguió porque él era el comandante. ¿Verdad?

10 R: Era mi mando.

11 P: Bien.

12 Y en ese momento cualquiera fuera la  
13 responsabilidad de seguir las órdenes de  
14 Ortega, esta era la responsabilidad de su jefe  
15 y no suya. ¿Es así como usted lo considera?

16 R: Yo sigo la responsabilidad de mi jefe,  
17 porque si a él le bajan una orden, después él  
18 se la baja a sus subordinados.

19 P: ¿Sabe usted si algunos de sus superiores  
20 consultaron con el comisionado Díaz Madrid  
21 antes de dar la orden de ir a la Hacienda Santa  
22 Fe?

1 R: No.

2 P: Muy bien. Entonces, voy a tratar de  
3 pasar por esta cronología --

4 (Pausa.)

5 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
6 inglés): Señor Mullins: ¿cuánto tiempo  
7 adicional necesita para completar el  
8 contrainterrogatorio?

9 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés): Yo  
10 creo -- bueno, recuerdo que el presidente ha  
11 dicho que quiere que se termine con el testigo  
12 antes del fin de semana, así que voy a hacer lo  
13 posible por -- creo que puedo terminar en 15 a  
14 20 minutos, si funciona. Si la respuesta es que  
15 no se puede, tal vez sería un buen momento para  
16 tomar el receso. Creo que podemos intentar  
17 concluir con este testigo el día de hoy.

18 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
19 inglés): También tenemos el segundo  
20 interrogatorio directo. Tal vez es muy temprano  
21 preguntar, ¿pero pueden estimar cuánto tiempo  
22 van a necesitar?

1 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés): Sí,  
2 vamos a tener algunas preguntas, pero será más  
3 o menos rápido.

4 (Pausa.)

5 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
6 inglés): Bueno, vamos a intentar terminar el  
7 día de hoy, pero seamos eficientes y  
8 enfoquémonos en lo esencial.

9 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés):  
10 Bueno, yo tenía varias páginas, pero ya se ha  
11 reducido. Estoy pasando rápido por las páginas.  
12 Voy a tratar de desglosar esto, voy a hablar  
13 ahora de julio de 2018.

14 En julio de 2018, ¿es cierto que ningún  
15 oficial hizo nada por proteger la propiedad de  
16 la Hacienda Santa Fe en ese momento o en esa  
17 época?

18 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: En julio, todavía  
19 no.

20 P: Muy bien. Y es porque no se levantó la  
21 orden sino hasta el final de julio. ¿Correcto?

22 R: Se levantó la orden a final de julio.

1 P: Perfecto. Y, de nuevo, esto fue otra  
2 orden verbal. No había nada en escrito que  
3 decía que se había levantado la orden.  
4 ¿Correcto?

5 R: Sí, bueno, los jefes a nosotros nos  
6 dieron las órdenes de suspender y quitar todos  
7 los tranques que estaban en las vías públicas.  
8 ¿Verdad? Entonces, ya de ahí se -- todos los  
9 departamentos comenzaron a poner el orden ya en  
10 cada lugar, y así fue pues.

11 P: Muy bien, creo que no hay -- no le he  
12 preguntado esto antes, pero esta fue la primera  
13 vez que usted como policía había visto una  
14 orden de esta naturaleza, es decir, donde el  
15 presidente dijo que la policía tenía que  
16 mantenerse en sus cuarteles. ¿Fue la primera  
17 vez que vio algo así?

18 R: Bueno, fue la primera vez -- en lo que  
19 tengo de ser policía, sí, es la primera vez que  
20 él dio una orden de acuartelamiento.

21 P: Y también fue la última vez que se había  
22 emitido una orden de esa índole. ¿Correcto?

1 R: Sí.

2 P: Muy bien.

3 Entonces, ahora, después esta reunión con  
4 Calixto Herrera -ahora vamos a llegar a agosto  
5 de 2018, ¿usted o alguno de los oficiales de  
6 policía en la comisaría hizo algún contacto con  
7 los propietarios de la Hacienda Santa Fe?

8 R: Con los propietarios -- simplemente, a  
9 mí me contactaron a través de un -- para ir a  
10 hacer una inspección a la finca Santa Fe.

11 P: Pero eso fue en agosto. ¿Correcto?

12 R: En agosto, sí fue en agosto.

13 P: Entonces, antes de ese momento, usted no  
14 hizo contacto -- no se comunicó con ninguna de  
15 las personas en la Hacienda Santa Fe. ¿Es  
16 correcto?

17 R: No.

18 P: Y usted no sabe si alguien en la  
19 comisaría lo hizo tampoco. ¿Correcto?

20 R: No, tampoco.

21 P: Así que desde -- cuando la reunión con  
22 Calixto Herrera, cuando se llevaron las armas,

1 hasta julio -- bueno, en realidad agosto de  
2 2018, en esencia, ustedes permitieron a los  
3 invasores a tomarse la propiedad y realmente no  
4 se le estaba dando ninguna protección a la  
5 propiedad. ¿Correcto?

6 R: No, nosotros no lo permitimos.

7 P: Okay. Entonces, ha habido testimonio,  
8 para que haya claridad, la reunión con Marvin  
9 Castro y el alcalde Centeno con los invasores.  
10 Usted no estuvo presente en esa reunión.  
11 ¿Correcto?

12 R: Claro. No, sí estuve presente.

13 P: Muy bien, entendido. Entonces, en esa  
14 reunión, los invasores dijeron que se iban.  
15 ¿Correcto?

16 R: Ellos aceptaron que se iban a ir, porque  
17 se les aclaró que las tierras no eran de ellos  
18 y nunca se las iban a comprar.

19 P: Entendido.

20 Y por esta orden, la reunión pudo haberse  
21 llevado a cabo antes, pero no se podía haber  
22 llevado a cabo antes por la orden. ¿Correcto?

1 R: Así es.

2 P: Y luego se fueron. ¿Correcto? Empezaron  
3 a irse. ¿Correcto?

4 R: Sí, luego -- después de la reunión que  
5 se les dio la orden todos ellos aceptaron y se  
6 fueron.

7 P: Y luego volvieron rápidamente, pocos  
8 días después. ¿Correcto?

9 R: Una semana después regresaron a la finca  
10 Santa Fe de nuevo.

11 P: Entonces, ayúdeme a entender, por favor,  
12 capitán Herrera, ¿por qué no tuvieron otra  
13 reunión para decirles que se fueran cuando  
14 volvieron?

15 R: Ya ahí prácticamente se siguió  
16 trabajando en función de buscar cómo hacer --  
17 ya hicieron otras reuniones para tratar de  
18 desalojarlos, pero ya fue en Jinotega, en  
19 Managua. Pero ya en esas reuniones yo no  
20 participé pero sí hubo el esfuerzo siempre de  
21 buscar cómo trabajar, cómo -- esta gente se  
22 fuera, abandonara ese lugar por la vía

1 pacífica.

2 P: Correcto. Pero es ahí donde me confundo  
3 porque les dicen que van a salir y después  
4 vuelven enseguida. Entonces, ¿es cierto que en  
5 ese momento se dieron cuenta que no iban a irse  
6 porque volvieron en seguida?

7 R: Yo aclaré que se fueron, abandonaron y  
8 regresaron una semana después.

9 P: Entendido. Entonces, cuando volvieron  
10 una semana después, volvieron a tener otra  
11 reunión para decirles: ¿por qué están aquí de  
12 nuevo? Se iban. ¿Por qué no tuvieron una  
13 reunión en ese sentido la semana siguiente?

14 R: Ya en esa reunión yo no participo porque  
15 la hicieron departamental.

16 P: Entendido. Entonces, ¿qué hizo usted  
17 personalmente en septiembre de 2018 para hacer  
18 que se fueran los invasores, usted,  
19 personalmente, como el capitán de la comisaría?

20 R: Sí, nosotros -- estamos hablando que se  
21 luchó, ya aclaré yo que se luchó para que ellos  
22 se fueran en agosto. Cuando se habló con ellos

1 se fueron. Nada más estuvo vacía la finca una  
2 semana y a la semana después ya regresaron  
3 nuevamente. De hecho que yo no podía hacer nada  
4 más porque eso lo estaban viendo canalizado a  
5 través de la jefatura departamental.

6 P: Muy bien. Para facilitar las cosas, y  
7 entiendo que el Tribunal quiere que avance,  
8 ¿qué hizo usted, personalmente, después de que  
9 ellos volvieron en agosto de 2018 para  
10 desalojar a los invasores de la Hacienda Santa  
11 Fe? ¿Qué hizo usted personalmente después de  
12 ese momento?

13 R: En lo personal, yo no hice nada más.

14 P: Muy bien, gracias.

15 Se tomó un inventario -usted lo mencionó  
16 antes-. Vamos a mostrar eso rápidamente. Es el  
17 anexo C-58, en inglés y en español, por favor.

18 Si puede mostrar los dos, por favor.

19 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés): La  
20 traducción es R-148.

21 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés):  
22 Ah, sí. Es una carta muy breve.

1 Bueno, yo creo que está bien trabajar con la  
2 versión en español. Si puede bajar hasta justo  
3 antes de que indique "daños". Hay una sola  
4 pregunta que tengo sobre el documento.

5 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
6 inglés): Bueno, la versión en inglés es R-148.

7 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés):  
8 Sí. Voy a leerlo para que conste en actas, en  
9 aras del tiempo. Dice aquí que las acciones de  
10 un grupo de 550 personas -- bueno, quiero  
11 utilizar eso para ayudarlo a recordar, señor  
12 Herrera. ¿Usted sabe de dónde salió la cifra de  
13 550 personas o elementos?

14 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: 500 personas que  
15 estaban en la propiedad.

16 P: Correcto. ¿De dónde salió esa cifra? ¿Se  
17 hizo un censo? ¿Alguien contó a todas las  
18 personas? ¿De dónde se originó esa cifra?

19 R: Un aproximado, se habla de aproximados.

20 P: Entonces, al estar sentado aquí el día  
21 de hoy usted no sabe -- bueno, olvidese de esa  
22 parte.

1 Voy a empezar de nuevo. ¿Es cierto que nadie  
2 hizo una revisión completa de toda la propiedad  
3 para cerciorarse de que cada persona se había  
4 ido en el momento en que se tomó este  
5 inventario. ¿Es correcto?

6 R: Ese inventario que aparece ahí solo  
7 aclaro que acompañé a Alberto Rivera Monzón  
8 para hacerlo y lo firmé como acompañante de él.

9 P: Entendido. Ahora lo que le estoy  
10 preguntando es: usted dijo que la cifra 550 es  
11 una cifra aproximada. ¿No es cierto que no se  
12 hizo ningún esfuerzo por hacer una búsqueda en  
13 toda la propiedad para cerciorarse de cada  
14 persona que no tenía que estar ahí? Todavía no  
15 estaba ahí. Esa es la pregunta.

16 R: Disculpe, pero me estoy confundiendo que  
17 usted me está preguntando de cantidades de  
18 personas. Ya de eso que está ahí pues  
19 prácticamente acuérdesese que el notario lo  
20 andaba revisando ahí, igual lo andaba  
21 acompañando pues prácticamente fue él, pero que  
22 a mí me consta de todos esos faltantes, no.

1 Prácticamente yo solo lo acompañé y me dijo:  
2 "Firmeme, nada más. Me va a firmar como la  
3 visita que hice aquí con usted". Pero eso no me  
4 consta: si faltaba, yo lo vi a detalle, no.

5 P: Gracias. Eso era la pregunta.

6 Si me da cinco minutos, por favor, para ver  
7 si -- para confirmar si tengo alguna pregunta  
8 adicional. Muchas gracias.

9 (Pausa.)

10 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés):  
11 Señor Herrera: muchas gracias por su tiempo. No  
12 tengo ninguna pregunta adicional. Muchas  
13 gracias.

14 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
15 inglés): Muchas gracias. Y gracias por el uso  
16 eficiente del tiempo.

17 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés):  
18 Ojalá que se acuerde después, por si acaso voy  
19 a hacer más preguntas. He estado en la posición  
20 que está usted y reconozco que hay que hacer  
21 que todo se mueva.

22 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del

1 inglés): Y yo también he estado en la posición  
2 suya. (Risas.)

3 SEÑOR MULLINS (Interpretado del inglés):  
4 Eso podría ser muy difícil.

5 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
6 inglés): La demandada.

7 SEÑOR ZETINA (Interpretado del inglés):  
8 Seré breve.

9 (En español) Subcomisionado Herrera:  
10 ¿recuerda usted que le habían preguntado sobre  
11 la orden de acuartelamiento y si usted había  
12 salido entre mayo y julio de 2018? Mi pregunta  
13 es la siguiente: ¿me podría decir las razones  
14 por las cuales ustedes podrían haber salido a  
15 auxiliar a los trabajadores de la Hacienda  
16 Santa Fe a pesar de la orden de  
17 acuartelamiento?

18 SEÑOR HERRERA GONZÁLEZ: Sí, aclaro que de  
19 la información que a nosotros nos dan que iban  
20 a bajar esa gran cantidad de personas armadas y  
21 que iban a ir a llevarles esas armas, esa fue  
22 la prioridad de esa visita. Porque éramos pocos

1 policías, todavía ellos no habían bajado,  
 2 estábamos previniendo que esas armas se  
 3 apoderaran de ellas y las utilizaran en contra  
 4 de esos -- de los trabajadores y de nosotros  
 5 mismos. Y esa fue la prioridad pues de esa  
 6 visita, porque estábamos en peligro nosotros  
 7 también porque las iban a utilizar en contra de  
 8 nosotros, porque estábamos atendiendo también  
 9 la violencia que vivía mi país en ese momento,  
 10 inclusive en San Rafael del Norte.

11 P: Muchas gracias, comisionado.

12 No tenemos ninguna otra pregunta.  
 13 (Interpretado del inglés) No tenemos más  
 14 preguntas, señor presidente.

15 PRESIDENTE HEISKANEN (Interpretado del  
 16 inglés): Gracias.

17 ¿Alguna pregunta de mis colegas? No hay  
 18 preguntas del Tribunal, señor Herrera.

19 De manera que con eso concluye su  
 20 interrogatorio y queda liberado. Muchas gracias  
 21 por el tiempo y que pase buen fin de semana.  
 22 Gracias a todos. Y vamos a reanudar a las 9 de

1 la mañana el lunes.

2 (Es la hora 18:19)

#### CERTIFICADO DEL ESTENOTIPISTA DEL TRIBUNAL

Quien suscribe, Paul Pelissier, Taquígrafo  
 Parlamentario, estenógrafo del Tribunal, dejo  
 constancia por el presente de que las  
 actuaciones precedentes fueron registradas  
 estenográficamente por mí y luego transcritas  
 mediante transcripción asistida por computadora  
 bajo mi dirección y supervisión y que la  
 transcripción precedente es un registro fiel y  
 exacto de las actuaciones.

Asimismo dejo constancia de que no soy  
 asesor letrado, empleado ni estoy vinculado a  
 ninguna de las partes involucradas en este  
 procedimiento, como tampoco tengo intereses  
 financieros o de otro tipo en el resultado de la  
 diferencia planteada entre las partes.

---

Paul Pelissier, Taquígrafo Parlamentario  
 D-R Esteno